

FONPLATA – BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente con Informe de los Auditores Independientes

## FONPLATA – BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023,

### Contenido:

Informe de revisión sobre los estados financieros

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Gobernadores de  
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata  
FONPLATA Banco Multilateral de Desarrollo

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – Banco Multilateral de Desarrollo (en lo sucesivo FONPLATA o el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FONPLATA al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de FONPLATA de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión del auditor sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con estos asuntos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos claves de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

#### Valuación de los instrumentos de cobertura

##### Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría la valuación de los instrumentos de cobertura y su clasificación, debido a que la Administración utiliza técnicas de valuación que involucran juicios cuando se requiere la utilización de insumos de diversas fuentes y modelos complejos de valuación, así mismo requieren el involucramiento de nuestros especialistas para validar la valuación.

En las Notas 4.10 y 8.6 (ii) y (iii) de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025, se describe la política contable sobre las técnicas de valuación y supuestos utilizados en el reconocimiento de las inversiones en instrumentos de cobertura, así como su integración.

##### Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos de auditoría, obtuvimos un entendimiento del proceso y el ambiente de control establecidos por FONPLATA sobre el proceso de valuación de las inversiones en instrumentos de cobertura. Adicionalmente, inspeccionamos el origen contractual de las transacciones obteniendo los contratos de financiamiento, así como los contratos derivados respectivos y evaluamos el criterio de contabilización de los instrumentos financieros como “Cobertura de Flujo de efectivo o a Valor Razonable”.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas para revisar la razonabilidad de la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura. Revisamos el cálculo del valor razonable de los derivados, a través de la selección adecuada de las curvas de valuación. Además, obtuvimos la confirmación de los saldos de colateral al cierre del ejercicio, de las contrapartes.

También evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con los instrumentos financieros de cobertura en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025.

## Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideramos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en el cual se describirá el asunto.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Fonplata en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Fonplata para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Fonplata son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fonplata.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Fonplata para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

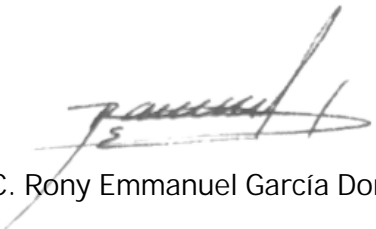
Comunicamos con los responsables del gobierno de Fonplata en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fonplata una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,  
20 de febrero del 2026



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

| ACTIVOS   | Al 31 de diciembre de |                |                |         |
|---|-----------------------|----------------|----------------|---------|
|   | 2025                  | 2024           |                | 2023    |
|   | \$                    | \$             |                | \$      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo –<br>Nota 8.1 y 8.4                           | 380,7                 | 339,4          | 324,2          |         |
| Inversiones   |                       |                |                |         |
| A valor razonable cambios en<br>resultados– Nota 8.2                              | 51,3                  | --             | --             |         |
| A valor razonable cambios en otros<br>resultados integrales (VRORI) – Nota<br>8.3 | 1.024,5               | 409,6          | 376,4          |         |
| A costo amortizado– Nota 8.4  | --                    | 19,2           | 30,0           | 406,4   |
| Cartera de préstamos – Nota 8.5   | 2.564,8               | 2.352,3        | 1.853,3        |         |
| Intereses devengados  |                       |                |                |         |
| Por inversiones   | 9,3                   | 3,1            | 3,3            |         |
| Por préstamos – Nota 8.5  | 48,1                  | 47,3           | 39,5           | 42,8    |
| Otros activos   |                       |                |                |         |
| Coberturas a valor razonable – Nota<br>8.6 (ii)                                   | --                    | --             | 6,8            |         |
| Propiedades y equipos, neto – Nota 9.1  | 4,3                   | 4,9            | 5,2            |         |
| Misceláneos – Nota 9.2  | 3,9                   | 1,5            | 1,4            | 13,4    |
| Total de activos  | <u>4.086,9</u>        | <u>3.177,3</u> | <u>2.640,1</u> |         |
| PASIVOS Y PATRIMONIO  |                       |                |                |         |
| Pasivos   |                       |                |                |         |
| Coberturas a valor razonable – Nota 2<br>y 8.6 (ii)                               | 3,2                   | 1,7            | --             |         |
| Endeudamientos – Nota 8.6   | 2.177,9               | 1.380,1        | 1.050,0        |         |
| Fondos especiales – Nota 8.7  | 27,6                  | 27,3           | 24,5           |         |
| Otros pasivos – Nota 9.3  | 25,9                  | 18,0           | 16,0           |         |
| Total de pasivos  | <u>2.234,6</u>        | <u>1.427,1</u> | <u>1.090,5</u> |         |
| Patrimonio  |                       |                |                |         |
| Capital – Nota 10.1   |                       |                |                |         |
| Autorizado  | 6.500,0               | 6.500,0        | 3.014,2        |         |
| Menos acciones no emitidas  | (3.485,8)             | (3.485,8)      | --             |         |
| Menos porción no exigible   | (1.665,0)             | (1.665,0)      | (1.665,0)      |         |
| Capital en efectivo   | 1.349,2               | 1.349,2        | 1.349,2        |         |
| Capital en efectivo pendiente de<br>integración                                   | (19,3)                | (28,1)         | (138,8)        | 1.210,4 |
| Otras reservas – Nota 10.2  | 3,3                   | (2,5)          | 0,2            |         |
| Reserva general – Nota 10.3   | 424,0                 | 332,9          | 246,9          |         |
| Resultados acumulados – Nota 10.3   | 95,1                  | 98,7           | 92,1           |         |
| Total del patrimonio  | 1.852,3               | 1.750,2        | 1.549,6        |         |
| Total de pasivos y patrimonio   | <u>4.086,9</u>        | <u>3.177,3</u> | <u>2.640,1</u> |         |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

DocuSigned by:

 Fernando A. Fernández Mantovani  
 ASESOR FINANCIERO SENIOR

Firmado por:

 German Cepparo  
 JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:

 Luciana Botafogo Brito  
 PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

 Oscar Pérez López  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

DocuSigned by:

 Matias Mesnik  
 VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

|   | 2025         | 2024         | 2023         |
|---|--------------|--------------|--------------|
| <b>INGRESOS – Nota 11</b>   |              |              |              |
| <b>Cartera de préstamos</b>   |              |              |              |
| Intereses   | 179,1        | 169,6        | 139,4        |
| Otros ingresos por préstamos  | 8,0          | 7,1          | 7,3          |
|   | <u>187,1</u> | <u>176,7</u> | <u>146,7</u> |
| <b>Inversiones</b>  |              |              |              |
| Intereses   | 46,2         | 33,9         | 28,9         |
| Otros   | 0,4          | 0,4          | 0,8          |
|   | <u>46,6</u>  | <u>34,3</u>  | <u>29,7</u>  |
| <b>Ingresos por activos financieros</b>                                   | <u>233,7</u> | <u>211,0</u> | <u>176,4</u> |
| <b>GASTOS</b>   |              |              |              |
| Intereses y cargos por endeudamientos                                     | (107,2)      | (77,4)       | (65,3)       |
| Ingresos por activos financieros netos                                    | 126,5        | 133,6        | 111,1        |
| Otros ingresos/egresos  | (18,4)       | (18,6)       | (0,7)        |
| Ingresos antes de provisiones y gastos administrativos                    | 108,1        | 115,0        | 110,4        |
| Provisión por deterioro en préstamos Notas 3 y 8.5                        | 2,0          | (2,4)        | (5,9)        |
| Ingresos después de la provisión por deterioro en préstamos               | 110,1        | 112,6        | 104,5        |
| Gastos administrativos – Nota 12  | (15,0)       | (13,9)       | (12,4)       |
| Ingresos netos  | <u>95,1</u>  | <u>98,7</u>  | <u>92,1</u>  |
| <i>Partidas que pueden ser reclasificados en el estado de resultados:</i> |              |              |              |
| Cambios en el valor razonable de inversiones                              | 5,8          | (2,6)        | 4,2          |
| <i>Partidas que no serán reclasificados en el estado de resultados:</i>   |              |              |              |
| Revalúo técnico de propiedades  | --           | (0,1)        | --           |
| <b>Resultados integrales</b>  | <u>100,9</u> | <u>96,0</u>  | <u>96,3</u>  |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

DocuSigned by:

A9D8CDD2DABD4A5...

Fernando A. Fernandez Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:

2E763BF48E5B483...

Luciana Botafogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

29D05B8ECB0340F...

Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:

610EC3062C0340E...

German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:

070C35ABC52240E...

Matias Mednik  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

|   | Del 1 de enero al 31 de diciembre de |                |               |
|---|--------------------------------------|----------------|---------------|
|   | 2025                                 | 2024           | 2023          |
| <b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>               |                                      |                |               |
| <b>Préstamos</b>  |                                      |                |               |
| Desembolsos   | (430,9)                              | (737,0)        | (291,9)       |
| Efectivo recibido de amortizaciones                               | 222,3                                | 232,2          | 175,5         |
| Exceso de desembolsos sobre amortizaciones                        | (208,6)                              | (504,8)        | (116,4)       |
| Efectivo recibido de intereses y otros cargos                     | 184,5                                | 172,2          | 137,0         |
| <i>Flujos netos de efectivo de préstamos</i>                      | <u>(24,1)</u>                        | <u>(332,6)</u> | <u>20,6</u>   |
| <b>Otros flujos operativos:</b>                                   |                                      |                |               |
| Pago de salarios, beneficios y otros gastos de personal           | (11,1)                               | (7,9)          | (7,2)         |
| Pago de gastos administrativos                                    | (4,2)                                | (4,5)          | (3,7)         |
| Aumento en saldos con proveedores, fondos especiales y otros      | (2,6)                                | (3,1)          | (1,7)         |
| <i>Flujos netos de otras actividades operativas</i>               | <u>(17,9)</u>                        | <u>(15,5)</u>  | <u>(12,6)</u> |
| <i>Flujos netos de efectivo de actividades operativas</i>         | <u>(42,0)</u>                        | <u>(348,1)</u> | <u>8,0</u>    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>          |                                      |                |               |
| Efectivo recibido por endeudamientos contraídos                   | 718,2                                | 662,5          | 114,4         |
| Colateral recibido en derivados por operaciones de protección     | 109,2                                | (49,5)         | 57,5          |
| Amortizaciones y servicios de deuda                               | (147,1)                              | (370,9)        | (165,1)       |
| <i>Flujos netos de endeudamientos para el fondeo de préstamos</i> | <u>680,3</u>                         | <u>242,1</u>   | <u>6,8</u>    |
| Cobro de suscripciones de capital en efectivo                     | 8,8                                  | 110,7          | 128,7         |
| <i>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</i>    | <u>689,1</u>                         | <u>352,8</u>   | <u>135,5</u>  |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>             |                                      |                |               |
| Cobro de intereses y otros por inversiones                        | 35,5                                 | 35,1           | 26,7          |
| (Compra) venta de inversiones, neta                               | (641,2)                              | (24,3)         | (63,4)        |
| Erogaciones de capital  | (0,1)                                | (0,3)          | (0,2)         |
| <i>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</i>       | <u>(605,8)</u>                       | <u>10,5</u>    | <u>(36,9)</u> |
| Aumento en efectivo y sus equivalentes durante el ejercicio       | 41,3                                 | 15,2           | 106,6         |
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio               | 339,4                                | 324,2          | 217,6         |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio               | <u>380,7</u>                         | <u>339,4</u>   | <u>324,2</u>  |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

DocuSigned by:  
  
A9D8CDD2DABD4A5...  
Fernando A. Fernandez Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:  
  
2E763BF48E5B483...  
Luciana Botarogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:  
  
29D05B8EBCB0340F...  
Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:  
  
GERMAN CEPPARO...  
German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:  
  
070635A8C52240E...  
Matias Medina  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

|   | Capital en efectivo (*) | Reserva general | Reserva para cambios en el valor de inversiones a valor razonable | Reserva de revalúo de propiedades | Resultados acumulados | Total   |
|---|-------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|-----------------------|---------|
| Saldos al 1 de enero de 2023                        | 1.081,7                 | 203,6           | (4,6)   | 0,6                               | 47,6                  | 1.328,9 |
| Aumento de capital – Porción en efectivo            | 128,7                   | -               | -   | -                                 | -                     | 128,7   |
| Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:         |                         |                 |   |                                   |                       |         |
| Reserva Legal                                       | -                       | 43,3            | -   | -                                 | (43,3)                | -       |
| Fondo de Compensación de la Tasa de Interés (FOCOM) | -                       | -               | -   | -                                 | (4,3)                 | (4,3)   |
| Ingreso neto del ejercicio                          | -                       | -               | -   | -                                 | 92,1                  | 92,1    |
| Resultados integrales del ejercicio                 | -                       | -               | 4,2   | -                                 | -                     | 4,2     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023                   | 1.210,4                 | 246,9           | (0,4)   | 0,6                               | 92,1                  | 1.549,6 |
| Saldos al 1 de enero de 2024                        | 1.210,4                 | 246,9           | (0,4)   | 0,6                               | 92,1                  | 1.549,6 |
| Aumento de capital – Porción en efectivo            | 110,7                   | -               | -   | -                                 | -                     | 110,7   |
| Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:         |                         |                 |   |                                   |                       |         |
| Reserva Legal                                       | -                       | 86,0            | -   | -                                 | (86,0)                | -       |
| Fondo de Compensación de la Tasa de Interés (FOCOM) | -                       | -               | -   | -                                 | (5,1)                 | (5,1)   |
| Programa de cooperación técnica (PCT)               | -                       | -               | -   | -                                 | (1,0)                 | (1,0)   |
| Ingreso neto del ejercicio                          | -                       | -               | -   | -                                 | 98,7                  | 98,7    |
| Resultados integrales del ejercicio                 | -                       | -               | (2,6)   | (0,1)                             | -                     | (2,7)   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                   | 1.321,1                 | 332,9           | (3,0)   | 0,5                               | 98,7                  | 1.750,2 |
| Saldos al 1 de enero de 2025                        | 1.321,1                 | 332,9           | (3,0)   | 0,5                               | 98,7                  | 1.750,2 |
| Aumento de capital – Porción en efectivo            | 8,8                     | -               | -   | -                                 | -                     | 8,8     |
| Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:         |                         |                 |   |                                   |                       |         |
| Reserva Legal                                       | -                       | 91,1            | -   | -                                 | (91,1)                | -       |
| Fondo de Compensación de la Tasa de Interés (FOCOM) | -                       | -               | -   | -                                 | (6,3)                 | (6,3)   |
| Programa de cooperación técnica (PCT)               | -                       | -               | -   | -                                 | (1,3)                 | (1,3)   |
| Ingreso neto del ejercicio                          | -                       | -               | -   | -                                 | 95,1                  | 95,1    |
| Resultados integrales del ejercicio                 | -                       | -               | 5,8   | -                                 | -                     | 5,8     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                   | 1.329,9                 | 424,0           | 2,8   | 0,5                               | 95,1                  | 1.852,3 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

(\*) Una vez deducido el importe del capital exigible y el aporte de capital en efectivo suscrito pendiente de integración (ver nota 10).

DocuSigned by:  
  
 A9D8CDD2DABD4A5...  
 Fernando A. Fernández Mantovani  
 ASESOR FINANCIERO SENIOR

Firmado por:  
  
 610FC3082C0340E...  
 German Cepparo  
 JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:  
  
 25769B549B6E83...  
 Luciana B. Rodríguez  
 PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:  
  
 29D05B8ECB0340F...  
 Oscar A. Pérez López  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

DocuSigned by:  
  
 70C891ABC52240E...  
 Matias M. Rodríguez  
 VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

## NOTA 1 – ANTECEDENTES

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, de aquí en adelante, y para todos los efectos, denominado "FONPLATA" o "El Banco", es un banco de desarrollo multilateral, con personería jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus Reglamentos. Tiene su Sede principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, contando con oficinas país en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, establecida en 1989, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, establecida a mediados de 2018, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inaugurada en diciembre 2019, en Brasilia, Brasil, a partir del 15 de marzo de 2021 y en La Paz, Bolivia, a partir de abril de 2024. Estas oficinas país forman parte de la estrategia para establecer estrechos lazos de trabajo y relacionamiento con los países miembros.

El Banco está conformado por los gobiernos de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, de aquí en adelante denominados "miembros fundadores", con base al Tratado de la Cuenca del Plata, que fuera suscrito el 23 de abril de 1969, que diera lugar a su consolidación y reconocimiento como persona jurídica el 14 de octubre de 1976, con la puesta en vigencia de su Convenio Constitutivo.

El Banco fue creado por sus miembros fundadores, actuando dentro de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, quienes están persuadidos que únicamente a través de la acción mancomunada se conseguirá el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible a fin de favorecer una mejor inserción en la región y en el mercado global.

Los miembros fundadores del Banco mantienen entre sí una estrecha vinculación ya que comparten ecosistemas tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Entre las principales funciones del Banco, están el otorgamiento de préstamos, fianzas y avales; la captación de fondos mediante prestamos, líneas de crédito y emisiones de bonos garantizados con la responsabilidad solidaria de sus activos netos; el financiamiento de estudios de pre-inversión, con el propósito de identificar proyectos de interés para potenciar el desarrollo e integración de sus países miembros a nivel regional y global; el financiamiento y contratación de asistencia y asesoramiento técnico; así como acometer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

El 27 de enero de 2024 entró en vigencia el nuevo Convenio Constitutivo que fuera aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018. Entre las modificaciones aprobadas para modernizar y asegurar el crecimiento continuo del Banco y potenciar su capacidad y relevancia como socio activo para promover la integración como vehículo para el desarrollo e integración a nivel regional y global de sus países miembros, se encuentran las siguientes: i) el ajuste de su naturaleza jurídica como "banco multilateral" en lugar de ser un "fondo"; ii) el consiguiente cambio en su denominación a fin de ser reconocida formalmente como "FONPLATA", o "El Banco"; iii) la modificación de su objeto a fin de extender su alcance pasando de un concepto estrictamente geográfico a otro que abarca la región de sus países miembros y su integración en el mercado global; iv) la ampliación de la membresía a partir de sus miembros "fundadores", reconociendo la posibilidad de participación de otros países u organismos "no fundadores" en el capital; v) la denominación del capital como "capital autorizado" por un valor inicial de \$3.014,2, y su composición en 301.420 acciones de un valor nominal de \$0,01 cada una, con un

derecho a un (1) voto por acción en la serie de acciones clase "A" que corresponde a los miembros fundadores. Asimismo, se dispuso que el capital autorizado estará compuesto además por acciones clase "B", destinadas a miembros no fundadores (para mayor detalle ver Nota 10.1 – Capital).

Con fecha 10 de abril de 2023, la Asamblea de Gobernadores designó a Luciana Botafogo Brito, como Presidente Ejecutiva de FONPLATA, Banco de Desarrollo para el periodo 2023 – 2028, y con fecha 21 de marzo de 2025 y 12 de abril de 2024, aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El 5 de febrero de 2024, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0, y el 12 de junio de 2024, como parte de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación de FONPLATA en la Ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, la Asamblea de Gobernadores instruyó a la Administración en coordinación con el Directorio Ejecutivo a elaborar un documento para el aumento del capital suscrito del Banco, y aprobó los lineamientos a ser contemplados para dicho aumento así como los criterios para la admisión de nuevos miembros

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un apoyo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG-213/2025). El aumento del capital aprobado a ser suscrito prevé la admisión de nuevos miembros hasta la concurrencia con el 18,182% del total del capital en circulación que ascenderá a \$6.498,8, al término del periodo de 10 años previsto para su integración, manteniendo la proporción del 45% del capital pagadero en efectivo y del 55% de capital exigible. Este aumento permitirá más que duplicar la capacidad prestable sostenible del Banco.

La administración del Banco está enfocada en la planificación estratégica y en la gestión por resultados. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026, fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores, en septiembre de 2021. La Administración en conjunto con el Directorio Ejecutivo y la Asamblea de Gobernadores ha revalidado la vigencia de los pilares y objetivos estratégicos que orientarán el foco de acción del Banco durante 2026, al mismo tiempo que lleva a cabo las tareas para la elaboración de una nueva estrategia institucional para el periodo 2027 – 2036. El Documento de Programas y Presupuesto (DPP), que contiene los resultados a ser alcanzados para el periodo 2026 - 2028, así como las actividades requeridas, que componen el presupuesto de gastos administrativos y el presupuesto de inversiones de capital fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 19 de diciembre de 2025 (ASG/RES-216/2025).

## NOTA 2 – CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2025, 2024, Y 2023

Los párrafos a continuación describen las actividades operativas y financieras más relevantes llevadas a cabo por el Banco durante los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 que han contribuido en forma directa al crecimiento de sus activos financieros netos y a la generación del resultado en cada ejercicio:

### Ejercicio 2025

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$208,6, equivalentes al 8,75%, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. La tasa de referencia de los préstamos (SOFR) durante el ejercicio fue en promedio de 4,24% que comparada con 2024, representa una reducción del 17,7% (2024 – 5,15% promedio vs 2023 – 5,01%).

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aprobó 10 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$336,8. Esto representa una reducción en el número y monto de financiamientos aprobados de 16,7%, y 51,2%, respectivamente, comparado con 2024.
- Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se desembolsaron \$430,9 incluyendo \$20,0 en operaciones sin garantía soberana y se recibieron \$222,3 en concepto de amortizaciones de principal de los cuales \$22,5 corresponden a préstamos sin garantía soberana. Como resultado, el portafolio de préstamos pasó de \$2.382,0 a \$2.590,6, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 8,8%, y a una tasa promedio para el trienio 2023 – 2025 del 9,9%.
- Optimización del estado de situación financiera – Acuerdos de Intercambio de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana: El Banco redujo la concentración de riesgo crediticio de su cartera de préstamos con garantía soberana mediante la adhesión a un Acuerdo Maestro de Intercambio de Exposición Crediticia (EEA), suscrito con otro banco multilateral de desarrollo (BMD). El EEA reduce la concentración de riesgo crediticio de la cartera, al intercambiar, simultáneamente, la cobertura para posibles eventos de no acumulación de ingresos entre BMDs. Esta transacción se hace posible mediante el intercambio de garantías que protegen a ambas partes de las exposiciones a riesgo crediticio de países prestatarios en los cuales la institución en cuestión está concentrada hacia países en los que cuenta con una exposición baja o nula. Estas garantías compensan un monto relativo, así como el riesgo de crédito al comienzo de las mismas.

Efectivo el 27 de noviembre de 2025, el Banco ejecutó su primera operación bilateral EEA con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Mediante esta operación el Banco recibió una garantía financiera de \$450,0, y otorgó al BCIE una garantía por \$468,0. Para más información ver Nota 6.4 Riesgo de Crédito y Nota 8.5 (iv) Cartera de Préstamos.

- Durante el ejercicio 2025, y en cumplimiento de sus políticas de liquidez y endeudamiento, captó \$718,2, principalmente para apalancar el crecimiento de su cartera de préstamos. Como se muestra en la tabla más abajo, el 86,6% de este monto consistió principalmente de emisiones de bonos captadas bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo que fuera registrado por el Banco ante la Bolsa de Valores del Mercado de Londres a fines de 2024 (MTNP por sus siglas en inglés), y el remanente en líneas de crédito contratadas con otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs), y organizaciones multilaterales de cooperación internacional por 13,4%.
- Los costos financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de 600 puntos base, han disminuido en promedio en 5,36% respecto al ejercicio 2024, donde alcanzaron 634 puntos base.
- La tasa de retorno de los activos financieros netos mostrada en la Nota 3, refleja una disminución del 13,4%, producto de: (i) baja en la tasa SOFR que motiva una disminución neta en el retorno de préstamos del 9,39% y (ii) una baja del 9,75% en el retorno de inversión de los activos líquidos.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco llevó a cabo las emisiones de bonos y contrató líneas de crédito con cobertura que se detallan a continuación:

| Bono                           | Detalles  |
|--------------------------------|---|
| 19 de febrero de 2025 MTN #01  | Emisión de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) por USD 40,0, con vencimiento a 3 años, el 19 de febrero 2028, con cupón de pago semestral en base SOFR.  |
| 14 de marzo de 2025 MTN #02    | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 40,0, con vencimiento a 5 años, el 14 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.   |
| 21 de marzo de 2025 MTN #03    | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0, con vencimiento a 5 años, el 21 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.   |
| 26 de marzo de 2025 MTN #04-1  | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 30,0, con vencimiento a 5 años, el 26 de marzo 2030, con cupón de pago anual en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC Capital Markets.  |
| 26 de marzo de 2025 MTN #04-2  | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0, con vencimiento a 7 años, el 26 de marzo 2032, con cupón de pago anual en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.  |
| 10 de abril de 2025 MTN #05    | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0, con vencimiento a 10 años, el 10 de abril de 2035, con cupón de pago semestral en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con BBVA.  |
| 19 de mayo de 2025 MTN #06     | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 50,0 con vencimiento a 5 años, el 19 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.  |
| 21 de mayo de 2025 MTN #07     | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 100,0 con vencimiento a 5 años, el 21 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.   |
| 5 de agosto 2025, MTN #8-1     | Emisión de bonos bajo el MTN por AUD 38,0 equivalente a USD 25,1 con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija semestral. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida. |
| 5 de agosto 2025, MTN #8-2     | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 35,0, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija semestral. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.  |
| 5 de septiembre 2025, MTN #9   | Emisión de bonos bajo el MTN por JPY 3.000,0, equivalente USD 20,4, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.        |
| 30 de septiembre 2025, MTN #10 | Emisión de bonos bajo el MTN por USD 30,0 con vencimiento a 5 ½ años de plazo, el 30 de marzo 2031, y cupón a la tasa SOFR vencida, semestral.  |
| 25 de noviembre 2025, MTN #11  | Emisión de bonos bajo el MTN por INR 9.000,0 equivalente USD 101,5 con vencimiento a 5 ½ años de plazo el 25 de mayo de 2031, y cupón anual a la tasa SOFR vencida. El Banco contrató una operación de cobertura de moneda con DB.  |
| 5 de diciembre 2025, KfW       | Cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA sobre desembolso EUR 5,5 a la tasa Euribor tomado en la línea de crédito contratada con la KfW e intercambiado por obligación en dólares estadounidenses \$6,4 con pagos de intereses semestrales a la tasa SOFR vencida.  |

- Durante el ejercicio 2025, el Banco tomó fondos de las líneas de crédito revolvente no comprometidas con CAF por \$50,0; \$22,2 BID; \$17,8, ICO; y EUR 5,5, equivalentes a \$6,4 bajo la línea de crédito vigente con la KfW. El 18 de diciembre de 2025, se firmó una nueva línea de crédito con la Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP), destinada al financiamiento de proyectos ambientalmente sostenibles en la región de la Amazonía, por \$50,0. Asimismo, durante el ejercicio 2025, el Banco amortizó \$44,4, de principal en líneas de crédito vigentes.

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y emisiones de bonos vigentes al 31 de diciembre de 2025:

| Entidad   | Adeudado al<br>31 de<br>diciembre de<br>2024<br>\$ | Amortización<br>de principal<br>2025<br>\$ | Fondos<br>captados en<br>2025<br>\$ | Total<br>adeudado en<br>dólares<br>históricos<br>2025<br>\$ | Ajustes a<br>valor<br>razonable y<br>diferencias<br>de cambio<br>\$ | Adeudado al<br>31 de<br>diciembre de<br>2025<br>\$ |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|--|
| Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)       | 75,0   | --   | 50,0                                | 125,0   | --  | 125,0  |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID)          | 167,8  | (5,0)                                      | 22,2                                | 185,0   | --  | 185,0  |
| Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) <sup>1</sup> | 49,5   | (1,8)                                      | --                                  | 47,7  | 2,9   | 50,6   |
| Banco Europeo de Inversiones (BEI)                | 60,0   | (0,4)                                      | --                                  | 59,6  | --  | 59,6   |
| Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)         | 14,4   | (1,4)                                      | 17,8                                | 30,8  | --  | 30,8   |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)            | 175,0  | (33,3)                                     | --                                  | 141,7   | --  | 141,7  |
| Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW <sup>1</sup>   | 33,9   | --   | 6,4                                 | 40,3  | 4,1   | 44,4   |
| Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP)            | 30,0   | (2,5)                                      | --                                  | 27,5  | --  | 27,5   |
| <i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>         | <i>605,6</i>                                       | <i>(44,4)</i>                              | <i>96,4</i>                         | <i>657,6</i>  | <i>7,0</i>  | <i>664,6</i>                                       |
| Cargos diferidos                                  | (4,5)  | 1,0  | --                                  | (3,5)   | --  | (3,5)  |
| <i>Subtotal multilaterales y otros</i>            | <i>601,1</i>                                       | <i>(43,4)</i>                              | <i>96,4</i>                         | <i>654,1</i>  | <i>7,0</i>  | <i>661,1</i>                                       |
| Emisión bono CHF FONPLATA 26 <sup>2</sup>         | 222,7  | --   | --                                  | 222,7   | 29,6  | 252,3  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 27 <sup>2</sup>         | 158,6  | --   | --                                  | 158,6   | 29,8  | 188,4  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 28 <sup>2</sup>         | 164,5  | --   | --                                  | 164,5   | 22,6  | 187,1  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 29 <sup>2</sup>         | 152,9  | --   | --                                  | 152,9   | 15,9  | 168,8  |
| Emisión bono JPY Serie 1 28 <sup>2</sup>          | 22,5   | --   | --                                  | 22,5  | (3,7)   | 18,8   |
| Emisión bono JPY Serie 2 29 <sup>2</sup>          | 31,5   | --   | --                                  | 31,5  | (5,8)   | 25,7   |
| Emisión bono JPY Serie 3 27 <sup>2</sup>          | 40,2   | --   | --                                  | 40,2  | 0,1   | 40,3   |
| Emisión bono JPY Serie 4 29 <sup>2</sup>          | 7,0  | --   | --                                  | 7,0   | --  | 7,0  |
| Emisión MTN USD #01                               | --   | --   | 40,0                                | 40,0  | 0,3   | 40,3   |
| Emisión MTN USD #02                               | --   | --   | 40,0                                | 40,0  | 0,8   | 40,8   |
| Emisión MTN USD #03                               | --   | --   | 50,0                                | 50,0  | 0,9   | 50,9   |
| Emisión MTN USD #04-1                             | --   | --   | 30,0                                | 30,0  | 1,3   | 31,3   |
| Emisión MTN USD #04-2                             | --   | --   | 50,0                                | 50,0  | 1,4   | 51,4   |
| Emisión MTN USD #05                               | --   | --   | 50,0                                | 50,0  | 3,3   | 53,3   |
| Emisión MTN USD #06                               | --   | --   | 50,0                                | 50,0  | 0,8   | 50,8   |
| Emisión MTN USD #07                               | --   | --   | 100,0                               | 100,0   | 1,3   | 101,3  |
| Emisión MTN AUD #8-1                              | --   | --   | 25,1                                | 25,1  | --  | 25,1   |
| Emisión MTN USD #8-2                              | --   | --   | 35,0                                | 35,0  | 2,4   | 37,4   |
| Emisión MTN JPY #9                                | --   | --   | 20,4                                | 20,4  | (1,2)   | 19,2   |
| Emisión MTN USD #10                               | --   | --   | 30,0                                | 30,0  | 0,3   | 30,3   |
| Emisión MTN INR #11                               | --   | --   | 101,3                               | 101,3   | 1,4   | 102,7  |
| <i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>         | <i>799,9</i>                                       | <i>--</i>                                  | <i>621,8</i>                        | <i>1.421,7</i>  | <i>101,5</i>  | <i>1.523,2</i>                                     |
| Cargos diferidos                                  | (3,2)  | 1,2  | (4,3)                               | (6,4)   | --  | (6,4)  |
| <i>Subtotal de bonos</i>                          | <i>796,7</i>                                       | <i>1,2</i>                                 | <i>617,5</i>                        | <i>1.415,3</i>  | <i>101,5</i>  | <i>1.516,8</i>                                     |
| <i>Total endeudamientos<sup>3</sup></i>           | <i>1.397,8</i>                                     | <i>(42,2)</i>                              | <i>713,9</i>                        | <i>2.069,4</i>  | <i>108,5</i>  | <i>2.177,9</i>                                     |

<sup>1</sup> Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$3,6 y \$4,5, para los endeudamientos mantenidos con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

<sup>2</sup>Los bonos y MTN emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)) para más información.

<sup>3</sup> Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIF 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JP Morgan (JPM); Deutsche Bank (DB); Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC); Banco Bilbao Viscaya Argentaria (BBVA), y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC).
- En 2025 se recibieron \$8,8 en concepto de integración de cuotas de capital pagadero en efectivo por parte de países miembros (ver Nota 10.1 "Capital").
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$84,6, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,5.

#### Ejercicio 2024

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$504,8, equivalentes al 27%, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, y en menor medida por el aumento en la tasa de referencia de los préstamos que en promedio fue un 2,8% mayor (2024 – 5,15% promedio vs 2023 – 5,01%).
- Desde el 1 de julio de 2023, fecha en que se discontinuó la publicación de la tasa LIBOR, la tasa de referencia de las operaciones de préstamos es la tasa SOFR ("Secure Overnight Financing Rate"), publicada por la Reserva Federal de Estados Unidos. Esta tasa de referencia se ha mantenido estable entre enero (5,4%) y agosto de 2024, y comenzó a bajar en septiembre (4,96%) hasta alcanzar 4,3% al cierre de diciembre 2024, para un promedio diario anual del 5,15%. Para 2025 se anticipa que la SOFR continúe sufriendo recortes graduales hasta estabilizarse a comienzos del segundo semestre en el rango de 2,8% - 3,0%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha migrado la totalidad de sus contratos de préstamos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El promedio simple anualizado de la tasa de interés de los préstamos devengada durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 fue de 796 puntos base, 3,7% mayor al registrado en el ejercicio 2023, que ascendió a 767 puntos base.
- Al 31 de diciembre de 2024, todos los contratos de préstamos aprobados con anterioridad al 1 de enero de 2022 han sido convertidos a la tasa SOFR vencida. El 31 de diciembre 2023, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Ley No. 1546 de presupuesto, aprobó la modificación de los contratos de préstamos lo que posibilitó la adopción de la tasa SOFR vencida en los contratos mantenidos con el Banco. Como resultado de esto, con fecha 10 de enero 2024, se migraron a la tasa SOFR vencida 15 de los 16 contratos vigentes a dicha fecha, y el contrato restante fue migrado el 14 de marzo de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, La cartera de préstamos vigente con el Estado Plurinacional de Bolivia ascendía a \$440,6 que en promedio devengaban intereses a una tasa Libor sintética de 6 meses de 830 puntos base. Este saldo de cartera incluía una operación por un monto de \$35,3 que devengaba intereses bajo la Libor de 6 meses y que fue convertida a la tasa SOFR vencida el 10 de enero de 2024. En lo que hace a la cartera vigente en Brasil, consistía en 22

operaciones por un monto de \$258,3. El 91% de los contratos de préstamos en Brasil habían sido convertidos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El 9% restante correspondiente a dos operaciones por un monto de \$6,9, por financiamientos otorgados a prefecturas y municipios fueron convertidos a la tasa SOFR vencida durante el primer trimestre de 2024. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Banco aprobó 12 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$690,0 (31 de diciembre 2023 - \$534,3 en 10 operaciones con garantía soberana); y dos operaciones sin garantía soberana por \$75,0 (31 de diciembre 2023 - \$44). Asimismo, se desembolsaron \$737,0, incluyendo \$71,0 sin garantía soberana (2023 -\$291,9 incluyendo \$59,5 en préstamos sin garantía soberana); y recibió \$232,2 en concepto de amortizaciones de principal, de los cuales \$40,3 corresponden a préstamos sin garantía soberana (31 de diciembre 2023 - \$175,5 en concepto de amortización de principal, incluyendo \$37,2 en préstamos con garantía soberana).

- Los costos financieros se han visto levemente disminuidos en promedio en 10 puntos base respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Estas variaciones, conjuntamente con el menor retorno en inversiones de la liquidez explican el aumento de 38 puntos base en el retorno sobre activos financieros netos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respecto al mismo periodo en 2023.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, el Banco llevó a cabo las siguientes transacciones de rescate, emisión de bonos y registro de programas:

| Bono   | Detalles  |
|--|---|
| 11 de marzo 2024 - FONPLATA 24 – Pago al vencimiento             | Se recibieron CHF 150,0 de la contraparte más CHF 0,9 de intereses y se pagó a la contraparte \$148,8 de principal y \$5,3 de intereses por el pago del bono emitido en el mercado suizo en marzo 2019.   |
| 15 de mayo de 2024 FONPLATA 27 – Emisión                         | Se emitieron bonos en el mercado de capitales de Suiza por CHF 145,0 vencimiento 15 de noviembre 2027, con cupón de pago anual a tasa fija bajo el Marco de Deuda Sostenible. De acuerdo con la política de gestión de riesgo financiero, el Banco contrató una operación de intercambio de tasa y moneda con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) por una deuda en dólares estadounidenses de \$158,6, con pagos de intereses semestrales a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento el 15 de noviembre de 2027.   |
| 20 de junio de 2024 - Tercera y Cuarta Serie – 27 y 29 - Emisión | Se emitieron dos nuevas series de bonos en el mercado de capitales de Japón a través de una emisión privada dentro del Marco de Deuda Sostenible. La tercera serie por un total de JPY 6.300,0, compuesta por dos tramos, A y B, por JPY 6.200,0 y JPY 100,0, respectivamente, ambos con vencimiento el 18 de junio de 2027. La cuarta serie por JPY 1.100,0 con vencimiento el 20 de junio de 2029. Las dos series pagan tasa anual fija con cupones de interés semestral. De acuerdo con la política de gestión de riesgos financieros, el Banco contrató operaciones de intercambio de tasa y moneda con Sumitomo (SMBC) que prevén el cambio de flujos de forma tal que el Banco pagará \$40,2 al vencimiento de la tercera serie en 2027, y \$7,0 al vencimiento de la cuarta serie en 2029, con pagos de intereses semestrales basados en la tasa SOFR vencida. |
| 24 de octubre de 2024 FONPLATA 29 – Emisión                      | Se emitieron bonos en el mercado de capitales de Suiza por CHF 130,0 con vencimiento a 5 años, el 24 de octubre 2029, con cupón de pago anual a tasa fija bajo el Marco de Deuda Sostenible. Esta operación se intercambió con Deutsche Bank (DB), por una deuda en dólares estadounidenses de \$152,9 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento el 24 de noviembre de 2029.   |

| Bono  | Detalles  |
|---|---|
| 29 de octubre de 2024 – Inscripción de programa de colocación de oferta pública en México | Con la finalidad de diversificar las fuentes de financiamiento provenientes del mercado de capitales, FONPLATA realizó la inscripción de un programa de colocación de oferta pública en México, que consiste en Certificados Bursátiles de largo plazo. Este programa ha sido registrado en el Registro Nacional de Valores y tiene una vigencia de 5 años, con un monto autorizado de hasta 20.000 pesos mexicanos, o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) o dólares estadounidenses, con carácter revolvente. |
| 11 de noviembre de 2024 – Registro de programa en la Bolsa de Valores de Londres          | FONPLATA llevó a cabo el registro de su primer Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) en la Bolsa de Valores de Londres. Este programa cuenta con un límite de hasta 2.000, en conformidad con la regla 144-A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América.  |

- Asimismo, el Banco tomó fondos de líneas de crédito existentes por \$75,5, con AFD, KfW y BID, y tomó desembolsos por \$24,6, \$11,1, y \$39,8, respectivamente. El Banco también contrató nuevos préstamos con CDP, por \$30,0, en mayo de 2024, BBVA \$125,0, en noviembre de 2024; y con CAF \$75,0, en diciembre de 2024, tomando la totalidad de estos fondos, para un total de desembolsos en líneas de crédito y préstamos de \$305,5. La amortización del principal pendiente en líneas de crédito existentes ascendió a \$141,2 (diciembre 2023 - \$60,3 en fondos captados en líneas de crédito existentes, para un total de \$114,4, y se amortizaron \$104,6).

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa, el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y las cuatro emisiones de bonos vigentes:

| Entidad   | Adeudado al<br>31 de<br>diciembre de<br>2023<br>\$ | Amortización<br>de principal<br>2024<br>\$ | Fondos<br>captados en<br>2024<br>\$ | Total<br>adeudado en<br>dólares<br>históricos<br>2024<br>\$ | Ajustes a<br>valor<br>razonable y<br>diferencias<br>de cambio<br>\$ | Adeudado al<br>31 de<br>diciembre de<br>2024<br>\$ |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|--|
| Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)       | 100,0  | (100,0)                                    | 75,0                                | 75,0  | --  | 75,0   |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID)          | 133,0  | (5,0)                                      | 39,8                                | 167,8   | --  | 167,8  |
| Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) <sup>1</sup> | 26,7   | (1,8)                                      | 24,6                                | 49,5  | (0,7)   | 48,8   |
| Banco Europeo de Inversiones (BEI)                | 60,0   | --   | --                                  | 60,0  | --  | 60,0   |
| Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)         | 15,5   | (1,1)                                      | --                                  | 14,4  | --  | 14,4   |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)            | 83,3   | (33,3)                                     | 125,0                               | 175,0   | --  | 175,0  |
| Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) <sup>1</sup> | 22,8   | --   | 11,1                                | 33,9  | (0,4)   | 33,5   |
| Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP)            | --   | --   | 30,0                                | 30,0  | --  | 30,0   |
| <i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>         | 441,3  | (141,2)                                    | 305,5                               | 605,6   | (1,1)   | 604,5  |
| Cargos diferidos                                  | (0,7)  | 0,1  | (3,9)                               | (4,5)   | --  | (4,5)  |
| <i>Subtotal multilaterales y otros</i>            | 440,6  | (141,1)                                    | 301,6                               | 601,1   | (1,1)   | 600,0  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 24 <sup>2</sup>         | 148,8  | (148,8)                                    | --                                  | --  | --  | --   |
| Emisión bono CHF FONPLATA 26 <sup>2</sup>         | 222,7  | --   | --                                  | 222,7   | (3,8)   | 218,9  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 27 <sup>2</sup>         | --   | --   | 158,6                               | 158,6   | 6,9   | 165,5  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 28 <sup>2</sup>         | 164,5  | --   | --                                  | 164,5   | (3,2)   | 161,3  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 29 <sup>2</sup>         | --   | --   | 152,9                               | 152,9   | (6,3)   | 146,6  |
| Emisión bono JPY Serie 1 28 <sup>2</sup>          | 22,5   | --   | --                                  | 22,5  | (3,8)   | 18,7   |
| Emisión bono JPY Serie 2 29 <sup>2</sup>          | 31,5   | --   | --                                  | 31,5  | (5,5)   | 26,0   |
| Emisión bono JPY Serie 3 27 <sup>2</sup>          | --   | --   | 40,2                                | 40,2  | (0,7)   | 39,5   |
| Emisión bono JPY Serie 4 29 <sup>2</sup>          | --   | --   | 7,0                                 | 7,0   | (0,1)   | 6,9  |
| <i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>         | 590,0  | (148,8)                                    | 358,7                               | 799,9   | (16,5)  | 783,4  |
| Cargos diferidos                                  | (2,1)  | 0,4  | (1,5)                               | (3,2)   | (0,1)   | (3,3)  |
| <i>Subtotal de bonos</i>                          | 587,9  | (148,4)                                    | 357,2                               | 796,7   | (16,6)  | 780,1  |
| <i>Total endeudamientos<sup>3</sup></i>           | 1.028,5  | (289,5)                                    | 658,6                               | 1.397,8   | (17,7)  | 1.380,1  |

<sup>1</sup> Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$0,9 y \$1,7, para los endeudamientos mantenidos con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

<sup>2</sup> Los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii) para más información.

<sup>3</sup> Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JPM; DB; HSBC; BBVA y SMBC.
- El Banco usa derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición a riesgos de variaciones en: (i) los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense, y (ii) en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos otorgados y no con fines especulativos.
- En 2024 se recibieron \$110,7 en concepto de integración de cuotas de capital pagadero en efectivo por parte de países miembros (ver Nota 10.1 "Capital").
- En lo que hace al gasto administrativo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en promedio el gasto representó 81 puntos base respecto al total de activos financieros netos, mostrándose una disminución de 2 puntos base respecto al 31 de diciembre de 2023. Esto reafirma el compromiso de la gestión de asegurar a sus países miembros el menor costo transaccional posible.
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$102,0, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,5.

## Ejercicio 2023

- El ingreso por préstamos fue determinado en un 94% por el incremento en las tasas de interés y en un 6% como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$116,4, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. El aumento de las tasas de interés es producto del esfuerzo de las economías más desarrolladas de contrarrestar presiones inflacionarias como resultado de la disrupción en las cadenas de producción y abastecimiento mundiales durante la pandemia del COVID-19, seguida de la disrupción al comercio internacional causada por la invasión Rusa a Ucrania, y agudizada por la inestabilidad derivada del conflicto en Medio Oriente. La tasa SOFR ("Secured Overnight Financing Rate"), que en 2021 estaba a 5 puntos base, durante 2022 registró aumento de 425 puntos base, y durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 aumento otros 108 puntos base. Se espera que el ciclo de contracción monetaria iniciado por la Reserva Federal de Estados Unidos en 2022 se encuentre próximo a finalizar. No obstante, la tasa de interés se mantendría en los niveles actuales mientras no exista evidencia concluyente de una desaceleración de la tasa de inflación general, pero sobre todo de la subyacente, hacia los niveles objetivos, alrededor del 2%. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 97% de los contratos

de préstamos tienen como tasa de referencia la SOFR bajo la modalidad vencida. El promedio en las tasas SOFR, LIBOR y LIBOR sintética devengadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de 790 y 740 y 830 puntos base respectivamente, para un promedio ponderado de 780 puntos base, sensiblemente mayor al registrado en el ejercicio 2022, que ascendió a 393 puntos base. Esto se explica en el proceso de adopción gradual de la tasa SOFR y en el hecho que la tasa Libor de 6 meses se aplica con la modalidad de semestre vencido, o sea corresponde a la tasa vigente al último semestre inmediato anterior. Excepto por dos contratos de préstamo en municipios de la República Federativa de Brasil, el proceso de adopción de la tasa SOFR para todos los financiamientos otorgados por el Banco ha sido completado al 31 de diciembre de 2023.

- Como parte de su estrategia de administración de los riesgos de exposición a variación en los tipos de cambio y tasas de interés, y en cumplimiento de sus políticas, el Banco otorga y denomina sus financiamientos en dólares estadounidenses, y hasta el 31 de diciembre de 2021, utilizó como tasa de referencia la tasa Libor de 6 meses. Para todos los financiamientos aprobados a partir de 2022, el Banco adoptó como tasa de referencia la tasa SOFR bajo la modalidad vencida compuesta. Asimismo, para préstamos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2021, y como consecuencia del reemplazo de la tasa Libor por la tasa SOFR, el Banco acordó con sus países miembros, la adopción voluntaria de la tasa SOFR, bajo la modalidad vencida compuesta, más un margen de ajuste. Los contratos de préstamos que no fueron convertidos a la SOFR vencida al 30 de junio de 2023, fecha en que se discontinuó su publicación, devengan intereses basados en la tasa Libor sintética, que está basada en la SOFR a Plazo.
- Previo a la discontinuación de la tasa Libor, el Banco, en mutuo acuerdo con sus países miembros, reemplazó esta tasa en la totalidad de sus contratos de préstamos con Argentina, Paraguay y Uruguay (31 de diciembre de 2022, 64 contratos de préstamo se encontraban con base a la tasa SOFR vencida por un monto total de \$1.040,6 y 52 contratos de préstamo por un monto de \$712,3, estaban aún bajo la tasa Libor de 6 meses). El 31 de diciembre 2023, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Ley No. 1546 de presupuesto, aprobó la modificación de los contratos de préstamos lo que posibilita la adopción de la tasa SOFR vencida en los contratos mantenidos con el Banco. La migración de 15 de los 16 contratos vigentes será efectiva a partir del 10 de enero 2024, y a partir del 14 de marzo de 2024 en el contrato restante. La cartera de préstamos vigente con el Estado Plurinacional de Bolivia asciende a \$440,6 que en promedio devengan intereses a una tasa Libor sintética de 6 meses de 830 puntos base. Este saldo de cartera incluye una operación por un monto de \$35,3 que devenga intereses bajo la Libor de 6 meses y que será convertida a la tasa SOFR vencida el 10 de enero de 2024. En lo que hace a la cartera vigente en Brasil, consiste en 22 operaciones por un monto de \$258,3. El 91% de los contratos de préstamos en Brasil ha sido convertido a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El 9% restante corresponde a dos operaciones por un monto de \$6,9, por financiamientos otorgados a prefecturas y municipios que se espera se encuentren convertidos a la tasa SOFR vencida en los próximos meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023, el Banco aprobó 10 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$534,3 (31 de diciembre 2022 - \$456,0 en 12 operaciones con garantía soberana); y dos operaciones sin garantía soberana por un monto de \$44,0 (2022 - \$0). Asimismo, se desembolsó \$291,9, incluyendo \$59,5 sin garantía soberana (2022 -\$354,6 incluyendo \$10,0 en préstamos sin garantía soberana); y recibió \$175,5 en concepto de amortizaciones de principal, de los cuales \$37,2 corresponden a préstamos sin garantía soberana (31 de diciembre 2022 - \$107,4 en concepto de amortización de principal en préstamos con garantía soberana).

- Como se explica en mayor detalle en la siguiente subsección, y en la Nota 3 – Determinación del Ingreso, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el nivel de la tasa de referencia de los préstamos ha ido incrementándose en forma constante. Esto ha permitido una recuperación de los ingresos por préstamos a nivel prepandemia en términos porcentuales que ha contribuido a que el Banco alcance un nivel de ingresos por activos financieros netos que en porcentaje es un 125% más alto que el registrado durante 2022 reforzando así su robusto perfil financiero.
- Los costos financieros se han incrementado en promedio en 380 puntos base producto de la rápida subida en las tasas de interés. Este incremento excede en 8 puntos base al incremento promedio obtenido en los intereses y comisiones por préstamos. En diciembre 2022, y en acuerdo con sus contrapartes, el Banco convirtió sus operaciones de intercambio para los endeudamientos captados mediante los bonos emitidos en el mercado suizo, FONPLATA 24 y FONPLATA 28, de la tasa Libor de 6 meses a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. Este cambio se materializó en marzo y en junio 2023, respectivamente. El bono FONPLATA 26 fue migrado a la tasa SOFR vencida a fines del tercer trimestre 2023, siguiendo las cláusulas de “fallback”. Asimismo, las operaciones de cobertura de los bonos sostenibles emitidos en Japón en marzo 2023 fueron contratadas a la tasa SOFR. Por último, la cobertura de moneda y tasa correspondiente al desembolso tomado en diciembre 2022, contra la línea en Euribor contratada con la AFD a fines de 2022, y el desembolso tomado con la KfW en Euros el 24 de agosto de 2023, fueron convertidos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, el 24 de marzo 2023, el Banco llevó a cabo la primera emisión privada de bonos sostenibles en Japón, captando un total de JPY 7.200,0, equivalentes a \$54,0. Asimismo, el Banco tomó fondos bajo líneas de crédito por un total equivalente de \$60,3, para un total de \$114,4, y amortizó endeudamientos y líneas de crédito por un total de \$104,6 (2022 - \$66,0).

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa, el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y las cuatro emisiones de bonos llevadas a cabo hasta la fecha:

| Entidad   | Adeudado al           | Amortización<br>de principal | Fondos<br>captados en | Total      | Ajustes a   | Adeudado al  |
|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------|-------------|--------------|
|   | 31 de<br>diciembre de |                              |                       | dólares    | valor       | 31 de        |
|   | 2022                  | 2023                         | 2023                  | históricos | diferencias | diciembre de |
|   | \$                    | \$                           |                       | 2023       | de cambio   | 2023         |
|   |                       |                              |                       | \$         | \$          | \$           |
| Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)       | 100,0                 | --                           | --                    | 100,0      | --          | 100,0        |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID)          | 118,4                 | (5,0)                        | 19,6                  | 133,0      | --          | 133,0        |
| Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) <sup>1</sup> | 28,5                  | (1,8)                        | --                    | 26,7       | 0,2         | 26,9         |
| Banco Europeo de Inversiones (BEI)                | 42,0                  | --                           | 18,0                  | 60,0       | --          | 60,0         |
| Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)         | 16,6                  | (1,1)                        | --                    | 15,5       | --          | 15,5         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)            | 100,0                 | (16,7)                       | --                    | 83,3       | --          | 83,3         |
| Banco Central del Uruguay (BCU) –Tasa fija        | 80,0                  | (80,0)                       | --                    | --         | --          | --           |
| KfW – Euros a tasa Euribor <sup>1</sup>           |                       | --                           | 22,8                  | 22,8       | 1,3         | 24,1         |
| <i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>         | 485,5                 | (104,6)                      | 60,4                  | 441,3      | 1,5         | 442,8        |
| Cargos diferidos                                  | (0,5)                 | 0,1                          | (0,3)                 | (0,7)      | --          | (0,7)        |
| <i>Subtotal multilaterales y otros</i>            | 485,0                 | (104,5)                      | 60,1                  | 440,6      | 1,5         | 442,1        |

| <u>Entidad</u>                            | <u>Adeudado al</u><br><u>31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2022</u> | <u>Amortización</u><br><u>de principal</u><br><u>2023</u> | <u>Fondos</u><br><u>captados en</u><br><u>2023</u> | <u>Total</u><br><u>adeudado en</u><br><u>dólares</u><br><u>históricos</u><br><u>2023</u> | <u>Ajustes a</u><br><u>valor</u><br><u>razonable y</u><br><u>diferencias</u><br><u>de cambio</u> | <u>Adeudado al</u><br><u>31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2023</u> |
|---|--|---|--|--|--|--|
| Emisión bono CHF FONPLATA 24 <sup>2</sup> | 148,8  | --  | --   | 148,8  | 28,8   | 177,6  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 26 <sup>2</sup> | 222,7  | --  | --   | 222,7  | 1,1  | 223,8  |
| Emisión bono CHF FONPLATA 28 <sup>2</sup> | 164,5  | --  | --   | 164,5  | (6,3)  | 158,2  |
| Emisión bono JPY Serie 1 <sup>2</sup>     | --   | --  | 22,5   | 22,5   | (1,4)  | 21,1   |
| Emisión bono JPY Serie 2 <sup>2</sup>     | --   | --  | 31,5   | 31,5   | (2,2)  | 29,3   |
| <i>Subtotal antes de cargos diferidos</i> | 536,0  | --  | 54,0   | 590,0  | 20,0   | 610,0  |
| Cargos diferidos                          | (2,0)  | 0,9   | (1,0)  | (2,1)  | --   | (2,1)  |
| <i>Subtotal de bonos</i>                  | 534,0  | 0,9   | 53,0   | 587,9  | 20,0   | 607,9  |
| <i>Total endeudamientos</i>               | 1.019,0  | (103,6)   | 113,1  | 1.028,5  | 21,5   | 1.050,0  |

<sup>1</sup> Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$0,3 y \$0,4, para los endeudamientos mantenidos con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 (2022 – pérdida por diferencia de cambio \$0,01). (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

<sup>2</sup> Los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii) para mayor información).

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito relacionados con operaciones de cobertura de tasa y moneda han sido designados a partir del 1 de enero de 2022 como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)). Estos derivados están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: Credit Suisse (CS); JPM; DB; HSBC; y BBVA.
- El Banco usa derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición a riesgos de variaciones en: (i) los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense, y (ii) en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos otorgados y no con fines especulativos.
- Con fecha 3 de enero de 2023, el Banco recibió de Brasil, la suma de \$69,8, correspondientes al saldo remanente de las cuotas de capital acordadas para el periodo 2020 a 2022, y posteriormente con fecha 14 de abril 2023, recibió la suma de \$0,1 completando así el monto de integraciones de capital en efectivo suscritas y adeudadas al 31 de diciembre de 2022. Por último, con fecha 27 de abril de 2023, Brasil integró la cuota de capital en efectivo suscrita para 2023, por \$27,6.
- En lo que hace al gasto administrativo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en promedio el gasto representó 83 puntos base respecto al total de activos financieros netos, manteniéndose así sin variación respecto a 2022. Esto reafirma el compromiso de la gestión de asegurar a sus países miembros el menor costo transaccional posible.
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$98,2, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,6.

## EMPRESA EN MARCHA

Con fecha 18 de enero de 2024, el Banco recibió formalmente carta firmada por el Gobernador titular por la República Argentina retirando la carta que fuera enviada el 21 de abril de 2023, por su antecesor en la cual informó la voluntad de su país de “iniciar el proceso tendiente a cesar su membresía” en FONPLATA.

Con base a esta comunicación oficial, el Gobierno de la República Argentina ratificó que continúa siendo un miembro pleno de FONPLATA.

De acuerdo con la transparencia y prudencia que caracterizan la gestión, luego de recibir la comunicación del Gobernador por la República Argentina, la Alta Administración del Banco compartió los términos de ésta con sus tenedores de bonos y acreedores, así como con las agencias de calificación de riesgo. Esta noticia fue recibida con satisfacción y si bien las agencias calificadoras mantuvieron su nota, Standard & Poor's quien había modificado la perspectiva de “estable” a “negativa” el 5 de mayo de 2023, revisó la misma el 30 de enero de 2024 a “estable”.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un apoyo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG-213/2025). El aumento de capital aprobado destina aproximadamente un 18,182% del capital accionario total al término del periodo de capitalización de \$6.498,8 para posibilitar la admisión de nuevos miembros con el objetivo de expandir y enriquecer la gobernanza. Asimismo, más que duplicará la capacidad prestable sostenible anual a lo largo de la próxima década manteniendo la proporción del 45,0% de capital pagadero en efectivo y 55,0% de capital exigible. En reconocimiento del apoyo de sus países miembros y su robusto perfil financiero, Standard & Poor's, en noviembre 2025, elevó la nota de FONPLATA de A a A+, con perspectiva “estable”.

Esto, aunado al robusto perfil financiero del Banco, confirma que FONPLATA Banco de Desarrollo enfocado en Mercosur, es una institución financiera patrimonialmente solvente y de relevancia para las agendas de desarrollo, de sus países miembros.

## NOTA 3 – DETERMINACIÓN DEL INGRESO

El Banco genera la mayoría de sus ingresos como resultado del otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus países miembros, y a partir de 2020, aproximadamente un 5% proviene de la aprobación de préstamos a bancos y empresas públicas a nivel nacional o subnacional de los países miembros sin garantía soberana. Los siguientes factores afectan directamente el crecimiento de la cartera de préstamos y determinan la generación de ingresos por préstamos:

- La capacidad prestable, la cual equivale a 3 veces el valor del patrimonio;
- El monto de desembolsos de préstamos;
- El monto de amortizaciones de principal cobrado durante el año; y,
- La tasa Libor de 6 meses para préstamos legatarios que fueron convertidos a la tasa SOFR durante el primer semestre de 2023, y la tasa SOFR para préstamos otorgados a partir del 1 de enero de 2022 y para préstamos legatarios donde los prestatarios han optado por adoptar la tasa SOFR; la tasa Libor sintética para los préstamos no convertidos al 30 de junio de 2023, y la tasa de retorno operativo o margen.

El ingreso por inversiones está directamente relacionado con las inversiones de la liquidez (efectivo y equivalentes de efectivo). El Banco mantiene liquidez a fin de poder cumplir con sus compromisos de desembolsos de préstamos, el pago de sus obligaciones por endeudamientos contraídos, y para sufragar sus costos de funcionamiento durante un período de 12 meses (ver Nota 6.5).

La tabla a continuación muestra los activos y pasivos financieros promedio, así como el gasto administrativo e ilustra la forma en la cual el Banco deriva sus ingresos, gastos y el ingreso neto:

|  | 1 de enero al 31 de diciembre |          |                        |                |          |                        |                |          |                        |
|--|-------------------------------|----------|------------------------|----------------|----------|------------------------|----------------|----------|------------------------|
|  | 2025                          |          |                        | 2024           |          |                        | 2023           |          |                        |
|  | Saldo promedio                | Ingresos | Retorno <sup>2</sup> % | Saldo promedio | Ingresos | Retorno <sup>2</sup> % | Saldo promedio | Ingresos | Retorno <sup>2</sup> % |
| Préstamos por cobrar                     | 2.486,4                       | 187,1    | 7,52                   | 2.129,6        | 176,7    | 8,30                   | 1.819,1        | 146,7    | 8,06                   |
| Inversiones <sup>1</sup>                 | 1.086,4                       | 46,9     | 4,32                   | 711,3          | 34,9     | 4,91                   | 603,0          | 29,8     | 4,94                   |
| Efectivo y sus equivalentes <sup>1</sup> | 24,9                          | 0,4      | 1,61                   | 36,7           | 0,4      | 1,09                   | 39,3           | 0,8      | 2,04                   |
| <i>Activos financieros</i>               | 3.597,7                       | 234,4    | 6,52                   | 2.877,6        | 212,0    | 7,37                   | 2.461,4        | 177,3    | 7,20                   |
| Endeudamientos                           | (1.787,8)                     | (107,2)  | (6,00)                 | (1.220,4)      | (77,4)   | (6,34)                 | (1.015,1)      | (65,3)   | (6,43)                 |
| <i>Activos financieros netos</i>         | 1.809,9                       | 127,2    | 7,03                   | 1.657,2        | 134,6    | 8,12                   | 1.446,3        | 112,0    | 7,74                   |
| Provisiones y otros cargos <sup>3</sup>  | --                            | (15,9)   | (0,88)                 | --             | (22,4)   | (1,35)                 | --             | (7,8)    | (0,54)                 |
| Gastos Administrativos <sup>3 4</sup>    | --                            | (16,2)   | (0,90)                 | --             | (13,5)   | (0,81)                 | --             | (12,1)   | (0,83)                 |
| <i>Activos financieros netos</i>         | 1.809,9                       | 95,1     | 5,25                   | 1.657,2        | 98,7     | 5,96                   | 1.446,3        | 92,1     | 6,37                   |
| <i>Patrimonio</i>                        | 1.801,3                       | 95,1     | 5,28                   | 1.649,9        | 98,7     | 5,98                   | 1.439,2        | 92,1     | 6,40                   |

<sup>1</sup>El saldo promedio de inversiones al 31 de diciembre de 2025, incluye \$309,9 reclasificados como efectivo y sus equivalentes a fines de presentación en los estados financieros por corresponder a inversiones que tienen un plazo de hasta 90 días desde su fecha de compra hasta su fecha vencimiento y \$48,1 de inversiones en cuenta sweep (31 de diciembre de 2024 - \$288,7 y \$21,5 y 2023- \$264,9 y \$12,3). El resultado de inversiones a efectos de este cuadro se muestra antes de deducir el monto de participación atribuible a los activos de los Fondos Especiales (ver 3 – “Provisiones y otros cargos”, a continuación, y Nota 8.7 “Fondos Especiales”).

<sup>2</sup>Los rendimientos se calculan sobre la base de las partidas de ingreso/gastos reales a final del ejercicio, divididas por el saldo promedio de cada categoría de activos y pasivos financieros. Estos promedios son calculados sumando el saldo final del año anterior más el saldo final del año corriente, dividido entre dos, por lo cual pueden diferir del promedio real.

<sup>3</sup> El retorno de “Provisiones y otros cargos” y “Gastos Administrativos” es calculado en base a los “Activos Financieros Netos”

<sup>4</sup>Corresponden al total del presupuesto administrativo ejecutado (ver Nota 12 “Gastos Administrativos”).

| <u>Provisiones y otros cargos</u>   | 1 de enero al 31 de diciembre |               |              |
|---|-------------------------------|---------------|--------------|
|   | 2025                          | 2024          | 2023         |
|   | \$                            | \$            | \$           |
| Provisión por deterioro de préstamos – Nota 8.5   | 2,0                           | (2,4)         | (5,8)        |
| Depreciación  | (0,6)                         | (0,6)         | (0,6)        |
| Diferencias de cambio ganancia / (pérdida)  | 1,8                           | 0,2           | 0,3          |
| Participación de fondos especiales en ingresos por inversiones  | (0,7)                         | (1,1)         | (0,9)        |
| (Pérdidas)/Ganancias no realizadas por endeudamientos y operaciones de intercambio de tasas y monedas utilizadas como protección de coberturas a valor razonable – Nota 8.6 | (19,3)                        | (19,2)        | (1,4)        |
| Otros Ingresos  | 0,9                           | 0,7           | 0,6          |
| <i>Total provisiones y otros cargos</i>   | <u>(15,9)</u>                 | <u>(22,4)</u> | <u>(7,8)</u> |

#### NOTA 4 – RESUMEN DE LAS POLÍTICAS MATERIALES CONTABLES

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Salvo expresa indicación en contrario, estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los años presentados.

##### 4.1 Bases de presentación

###### (i) Cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), así como todas las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés).

El Banco, presenta su estado de situación financiera ordenado por el criterio de liquidez. En la Nota 13, los activos y pasivos se presentan de acuerdo con su recuperación o liquidación dentro de los 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (corrientes) y por más de 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (no corrientes).

###### (ii) Costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes componentes:

- Inversiones disponibles para la venta valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).
- Inversiones clasificadas para ser mantenidas hasta su vencimiento valuadas a costo amortizado, y ajustadas a valor razonable mediante la aplicación de una provisión para potenciales pérdidas por deterioro esperadas, en aquellos casos en los que este último fuere menor.

- Endeudamientos contratados en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferentes de la tasa de interés de referencia adoptada por el Banco para financiamientos a sus países miembros, así como las operaciones de cobertura de moneda y tasa contratadas por el Banco con sus contrapartes, que están valuadas a valor razonable con cambios en los resultados del periodo.
- Propiedades valuadas a su valor razonable.

(iii) Nuevas normas y modificaciones adoptadas por el Banco

El Banco evaluó el impacto de ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2025 o después (a menos que se indique lo contrario).

Para los informes anuales comenzados a partir del 1 de enero de 2025 la falta de convertibilidad - modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera"- especifica como una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y como determinar el tipo de cambio cuando no existe convertibilidad. Las modificaciones también requieren revelar la información que permite a los usuarios de estados financieros entender como la moneda que no es intercambiable a otra moneda afecta o se espera que afecte el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos financieros de la entidad.

Estas modificaciones no tienen un impacto material en los estados financieros del Banco.

Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

Las normas e interpretaciones emitidas que se enuncian a continuación aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco evaluará la aplicabilidad de las mismas una vez sean efectivas:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la "fecha de liquidación" y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG" por sus siglas en inglés) y similares.
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término "características sin recurso" y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas.

El Banco no espera que estas modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros.

- Modificaciones Anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera- Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho.

El Banco no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus estados financieros.]

- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1, Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

La norma también requiere que las entidades revelen las medidas de desempeño recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Además, se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Adicionalmente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

El Banco está trabajando para identificar todos los efectos que estas modificaciones tendrán en los estados financieros y en las notas a los mismos.

- NIIF 19 – Revelaciones de subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta norma no es aplicable a FONPLATA porque no mantiene subsidiarias que presenten un conjunto completo de estados financieros como entidades individuales bajo las NIIF.

- NIIF S1 y S2 – Estas normas establecen el marco general para divulgar información financiera relacionada con la sostenibilidad ambiental y requieren revelar riesgos y oportunidades que puedan afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento y el costo de capital (NIIF S1). La NIIF S2 es una norma temática enfocada exclusivamente en el cambio climático, incluyendo riesgos climáticos físicos, riesgos de transición (regulación, tecnología, y mercado), emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), análisis de escenarios y planes de transición climática, y metas para la sostenibilidad climática y su seguimiento. La adopción de estas normas es indicativa y no obligatoria excepto en aquellos países que así lo requieran, como el caso de México, país que requiere la implementación de las NIIF S1 y S2, por parte de todos los emisores públicos registrados ante la Comisión Nacional de Valores de Bolsa de México (CNBV), a partir de 2026. El Banco, en su condición de emisor público registrado desde fines de 2024 ante la CNBV, se encuentra en proceso de implementación de estas normas, y planifica cumplir con las mismas y emitir un informe de sostenibilidad como parte de la presentación de su Reporte Anual en México.

#### 4.2 Información sobre operaciones

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco ha determinado que su negocio principal tiene un solo segmento operativo, el cual consiste en el financiamiento de las necesidades de desarrollo de sus países miembros el cual corresponde a su único segmento reportable.

El Banco, evalúa periódicamente su desempeño y situación financiera a efectos de tomar las decisiones que considere pertinentes para el logro de sus objetivos estratégicos.

#### 4.3 Conversión a moneda extranjera

##### (i) Moneda funcional y de presentación

Los saldos presentados en los estados financieros, así como las transacciones que los conforman son medidos utilizando el dólar estadounidense, que es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Banco (“moneda funcional”).

## (ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada una de las transacciones. Con excepción de un pequeño número de bienes y servicios relacionados con gastos administrativos denominados en monedas distintas a la moneda funcional, la mayoría de los gastos operativos del Banco son incurridos en la moneda funcional y registrados a su costo.

Los activos y pasivos financieros, tales como inversiones y préstamos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, con excepción de los Bonos denominados en Francos Suizos y Yenes, la emisión de deuda bajo el MTN en Dólares Australianos, Yenes y Rupias Indias; y los desembolsos denominados en Euros bajo las líneas de crédito captadas con la AFD y KfW. Estos endeudamientos fueron intercambiados por dólares estadounidenses. El Banco no mantiene otros pasivos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense por lo que no hay diferencias de cambio relacionadas con los mismos.

### 4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos y por inversiones a su costo amortizado son determinados aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El Banco, reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede ser medido de manera confiable, y es probable que los beneficios económicos fluyan a su favor. El Banco basa sus estimaciones en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de transacción o prestatario y las especificaciones de cada uno de los acuerdos suscritos.

Los otros ingresos se relacionan con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Banco a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos y se reconocen en ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15.

### 4.5 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento por plazos de hasta 12 meses que no incluyen opción de compra son reconocidos como un gasto bajo el método de la línea recta a lo largo del plazo de vigencia del contrato respectivo.

Aquellos contratos de arrendamiento por plazos mayores a 12 meses son inicialmente reconocidos como un activo, con base al derecho de uso y como un pasivo por el total del arrendamiento a ser pagado a lo largo del contrato. El derecho de uso es inicialmente medido con base al monto del pasivo por arrendamiento más cualquier costo directo incurrido. Posterior al inicio del arrendamiento, el Banco mide el activo por derecho de uso del bien arrendado con base al modelo basado en costo, menos cualquier importe acumulado, depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los activos por arrendamiento pagos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Activos por derecho de uso se deprecian sobre una base lineal durante el plazo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

#### 4.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las tenencias de efectivo y depósitos en bancos e inversiones altamente líquidas, con vencimientos originales de hasta 90 días, convertibles en efectivo en montos determinables y que no presentan riesgos significativos de cambios en el valor.

#### 4.7 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos es reconocida inicialmente a su valor razonable y posteriormente es medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Para más información acerca de la contabilización de la cartera de préstamos ver la Nota 8.5.

#### 4.8 El modelo de negocios y su efecto en activos y pasivos financieros

La clasificación, medición, reconocimiento y revelación de los activos y pasivos financieros en los estados financieros del Banco está determinada por su modelo de negocios. La arquitectura del modelo de negocios está diseñada con el propósito de ayudar a sus países miembros a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del financiamiento de proyectos enfocados en mejorar la integración y el desarrollo socioeconómico. El Banco, como cualquier otro banco de desarrollo multilateral, financia su programa de préstamos a través de una combinación de fondos provenientes de suscripciones de capital en efectivo integradas por sus países miembros, capital autogenerado por acumulación de ganancias líquidas y realizadas, y endeudamientos contraídos a través de emisión de bonos y préstamos contratados de otros BDMs e instituciones financieras internacionales, públicas y privadas. El capital del Banco está compuesto de capital pagadero en efectivo y del capital exigible. El capital exigible es suscrito y comprometido por los países miembros, quienes se comprometen a integrar el mismo en caso de existir una emergencia o catástrofe que impida al Banco el acceder a los mercados de capitales o captar financiamientos de otros BDMs, agencias o instituciones bilaterales de la cooperación internacional, para cumplir con sus obligaciones financieras.

Uno de los elementos claves dentro del modelo de negocios del Banco es su habilidad de permanecer relevante. La relevancia del Banco se mide a través de su capacidad de movilizar recursos, tanto mediante sus financiamientos como de recursos de cooperación técnica para ayudar a sus países miembros en sus necesidades de desarrollo.

Para alcanzar su misión, los BDMs requieren de tiempo en tiempo acrecentar su capital, como medio de incrementar su capacidad prestable a través del tiempo. Con este propósito, en promedio, cada 5 – 7 años, los BDMs pueden llevar a cabo un incremento de capital compuesto de capital pagadero en efectivo y de capital exigible, e incluir la adición de nuevos miembros.

La capacidad prestable es determinada ya sea a través del capital exigible de miembros con calificación de riesgo crediticio con grado de inversión, como es el caso en la mayoría de los primeros y más antiguos BDMs que cuentan con una membresía global, o con base a un multiplicador de su patrimonio, como es el caso de los BDMs contemporáneos e instituciones regionales de desarrollo como el Banco.

En el caso del Banco, la capacidad prestable es medida con base a un multiplicador de 3 veces el monto del patrimonio.

Con base en su estructura de capital, por la cual al final del período de suscripción e integración de la última reposición de capital aprobada en julio 2025, alcanzará un 45% de capital pagadero en efectivo y un 55% de capital exigible, el Banco precisa tomar fondos de terceros para financiar parte de los desembolsos de préstamos otorgados. La capacidad máxima de endeudamiento del Banco se determina con base a un multiplicador de 2 veces el monto del patrimonio más los activos líquidos.

El principal activo financiero del Banco son los préstamos otorgados a sus países miembros. Excepto por los desembolsos en préstamos sin garantía soberana otorgados a BADESUL que a opción del prestatario fueron denominados en BRL, todos los activos financieros se acuerdan y denominan en dólares estadounidenses y devengan intereses con base a la tasa de referencia de los préstamos, más un margen. Para el caso de los pasivos financieros, y dentro del marco de la política prudencial de administración de riesgos del Banco, en aquellos casos en los que los endeudamientos se contratan en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferente a la tasa de referencia de los préstamos, el Banco utiliza instrumentos de cobertura con el solo propósito de minimizar el riesgo de exposición a diferencias de cambio y a variaciones en la tasa de interés, y no para fines especulativos. Estos derivados son designados como operaciones de cobertura a valor razonable. Mediante estos derivados el Banco cambia la moneda en la que se contrajo la deuda original y la tasa de referencia de esta, convirtiendo la deuda en dólares estadounidenses y la tasa de interés a la tasa de referencia utilizada en las operaciones de préstamos. De esta forma el Banco neutraliza económica y financieramente la exposición a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

El Banco, según lo establecido en sus políticas financieras, mantiene liquidez con el propósito de asegurar su habilidad de cumplir con sus compromisos estimados de desembolso de préstamos, servicios de deuda, y para sufragar los gastos operativos e inversiones de capital planificadas que se espera incurrir durante los 12 meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. Los activos líquidos son invertidos con el solo propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido por las políticas del Banco.

Las principales revelaciones que forman parte integral de estos estados financieros proveen información específica respecto a cada uno de los activos y pasivos financieros relevantes del Banco, así como información adicional respecto a su modelo de negocios y como el mismo determina la forma y oportunidad en que los mismos se clasifican, miden, reconocen y exponen.

#### (i) Clasificación

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el que las inversiones fueron adquiridas. El Banco clasifica sus inversiones en tres portafolios diferentes los que se explican a continuación. La clasificación de las inversiones en cualquiera de estos tres portafolios es determinada con base a los requerimientos emanados del proceso de planificación de la liquidez, y otros factores relevantes. El Banco determina la clasificación de sus inversiones en el momento de su adquisición y reconocimiento. La Nota 8 muestra un mayor detalle sobre cada tipo de activos financieros.

- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados: son activos adquiridos con el fin de generar ganancias a corto plazo por su valorización en el mercado o por ingresos por dividendos.
- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (inversiones disponibles para su venta): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan del capital e intereses y por la venta de los activos.
- Activos financieros mantenidos a costo amortizado (cartera de préstamos e inversiones mantenidas hasta su vencimiento): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan solamente del pago del capital e intereses, no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados” y son medidos a costo amortizado. Los saldos de estos activos son evaluados periódicamente respecto de su riesgo de cobrabilidad. De existir un deterioro en la calificación de riesgo crediticio, el Banco registra una previsión por pérdidas esperadas. Estas previsiones son reconocidas y calculadas de acuerdo con lo descrito en la presente nota bajo el punto (v) “Deterioro”.
- Pasivos financieros- Derivados por operaciones de cobertura: Los derivados como resultado de la operación de intercambio de moneda y tasa son contraídos como parte de la estrategia integral de riesgos para la protección del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio de moneda extranjera, y están asociados a la captación de endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense o que devengan intereses con base a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamo del Banco. La tasa de interés de referencia para préstamos es la SOFR vencida compuesta. Los derivados han sido designados como una operación de protección de valor razonable y se consideran totalmente efectivos. Considerando el derecho del Banco a compensación en el caso de caída de la contraparte, los cambios en el valor razonable de los derivados contratados son expuestos en forma neta, juntamente con el colateral recibido de la contraparte formando parte del activo, bajo el título de “derivados”, en el estado de situación financiera. Los bonos, están valuados a su valor razonable dentro del saldo de Endeudamientos, en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda forman parte de otros ingresos y egresos en el estado de resultados del ejercicio (ver notas 2; 4.10 y 8.6 (ii)).

#### (ii) Reclasificación

Los activos financieros diferentes a los préstamos pueden ser reclasificados a otra categoría diferente de “inversiones a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otros resultados integrales”, con base al modelo de negocios utilizado para gestionar los activos financieros o con base a las características de los flujos de efectivo contractuales asociados a dichos activos.

El Banco reclasifica activos financieros solo cuando el modelo de negocios se modifica. De existir una reclasificación, la misma se efectúa e informa en el periodo en el que ocurre el cambio. Este tipo de cambios es poco frecuente, no habiéndose producido cambios en el presente ejercicio.

### (iii) Reconocimiento y baja

La generación, compra y venta normal de los activos financieros es reconocida en la fecha en la cual dichos activos son negociados, que es la fecha en la que el Banco genera, compra o vende estos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir flujos de caja de estos activos financieros han expirado o cuando los beneficios o riesgos de la propiedad de estos activos han sido transferidos.

Los activos y pasivos financieros se valúan según su clasificación como costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados o cambios en otro resultado integral.

### (iv) Medición

Al inicio de la transacción, el Banco mide los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros, siempre que dichos activos no sean posteriormente valuados a valor razonable con efecto en resultados.

Los préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones comercializables son valuadas inicialmente a su efectivo valor de compra y luego a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las inversiones son reconocidos como parte integral del rendimiento de las inversiones del ejercicio.

Las inversiones disponibles para la venta son valuadas inicialmente a su efectivo valor de compra y luego a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable - pérdidas y ganancias - son reconocidos en otros resultados integrales hasta el momento de su realización, donde las pérdidas y ganancias acumuladas son reclasificadas como parte del resultado operativo. Los intereses que surjan de los activos financieros valuados a valor razonable, mantenidos a su costo amortizado y préstamos, son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y son reconocidos en el estado de ingresos como parte de los ingresos operativos.

En la Nota 8.8 se encuentra un detalle sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

### (v) Deterioro

El Banco evalúa la posibilidad de potenciales deterioros ya sea respecto de un activo financiero en particular o de un grupo de activos financieros. El Banco determina lo adecuado de su provisión para riesgo de potenciales pérdidas en préstamos aplicando una metodología estándar también adoptada por los principales BDMs, considerada como una mejor práctica. La metodología utilizada cuantifica la pérdida esperada con base a los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento ("default"), (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Si bien el Banco aplica la misma fórmula, los valores que asume cada factor son diferentes para la cartera de préstamos otorgados con garantía soberana y sin garantía soberana.

Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de riesgo de incumplimiento (“default”), por parte de los países miembros con base a la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres de las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas.

Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento (“default”), usando la calificación de riesgo crediticio más reciente desarrollada y mantenida por el Banco.

La provisión atribuible a la cartera de préstamos es presentada como una deducción del monto de la cartera de préstamos.

Si, en un período posterior, los montos de las pérdidas por deterioro disminuyen, y dicha disminución está relacionada de forma objetiva a un evento que ocurre después de que el deterioro ha sido reconocido (tal como una mejora en la capacidad crediticia del deudor), las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente contabilizadas se reconocen en el estado de resultados.

El devengamiento de intereses y comisiones por préstamos es discontinuado en aquellos casos en los que hayan transcurrido más de 180 días desde el vencimiento del servicio del préstamo y el mismo se encuentre impago. El monto de intereses y comisiones por cobrar por préstamos declarado en estado de no devengamiento de ingresos se mantendrá como tal hasta que el préstamo sea declarado nuevamente en estado de devengamiento por el Banco. El estado de devengamiento requiere que el prestatario pague en su totalidad los montos adeudados al Banco, así como la confirmación por parte de este que ha superado las dificultades financieras que motivaran el cumplimiento en tiempo y forma con el normal servicio de sus obligaciones por préstamos pendientes de pago que le fueran otorgados por el Banco.

La Nota 8.5 – (iii), contiene una explicación detallada de esta metodología, así como respecto a la determinación de la provisión para deterioro en préstamos.

El deterioro esperado en el valor de inversiones comercializables forma parte del valor de mercado reconocido como parte integral del rendimiento de inversiones del periodo. El deterioro esperado en el valor de las inversiones disponibles para la venta que están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), forma parte del valor de mercado.

Asimismo, y en el caso de inversiones valuadas a su costo amortizado, el Banco evalúa potenciales deterioros a través de revisar cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor, a fin de determinar si los mismos son temporales o son indicativos de un deterioro permanente, en cuyo caso el Banco procederá a ajustar el valor razonable mediante el reconocimiento de una provisión regularizadora del valor de la inversión, con cargo al resultado del ejercicio.

Para inversiones mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado, el Banco estima el deterioro esperado mediante la comparación del precio bruto o precio “sucio”, y el precio cotizado en el mercado para cada inversión mantenida en cartera, respecto de su valor en libras, reconociendo el deterioro potencial con base a la diferencia entre el valor libras y el precio cotizado en el mercado, en la medida que este último sea inferior al valor registrado en libras.

Excepto por la determinación de la suficiencia del monto de la provisión para pérdidas esperadas en préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana y para efectos de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre otros activos financieros, el Banco clasifica de acuerdo con sus políticas internas sus instrumentos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de ORI, en una de las siguientes categorías:

Etapa 1: incluye aquellos instrumentos cuyo riesgo de incobrabilidad no ha sufrido un aumento significativo desde su reconocimiento inicial y cuyo deterioro a ser incurrido será igual a la PCE en los próximos 12 meses.

Etapa 2: incluye todos los activos cuya calidad de crédito ha sufrido un cambio significativo, desde su reconocimiento inicial, pero que aún no han sufrido deterioro.

Etapa 3: incluye activos, vencidos o por vencer, cuya calidad de crédito está significativamente deteriorada. Así como compromisos de préstamo o garantías financieras cuyo desembolso es probable y su cobro es dudoso.

Clasificación en etapas: Inmediatamente del reconocimiento inicial de un activo financiero, la determinación de si su calidad de riesgo crediticio se encuentra deteriorada y el grado en que la misma está afectada, se estima con base a los siguientes criterios relevantes:

- El plazo contractualmente establecido para las amortizaciones de principal o de interés se encuentra vencido por más de 180 días;
- Existe una baja significativa en la calificación de riesgo crediticio del activo; y,
- La calidad de crédito del activo se encuentra deteriorada.

#### (vi) Reconocimiento de Ingresos

Las ganancias por intereses derivados de la aplicación de la tasa de referencia y el margen operativo en préstamos son reconocidas utilizando el método de la tasa de interés efectiva. De existir préstamos en estado de no acumulación de ingresos, y de acuerdo con lo indicado en (v.) anterior, el Banco revierte la totalidad de los ingresos devengados y no cobrados y deja de reconocer intereses y comisiones. Asimismo, evalúa el potencial deterioro del principal adeudado y disminuye su valor mediante la registración de una provisión hasta la concurrencia con la estimación de su valor recuperable. Se considera que un préstamo está deteriorado cuando el análisis de la información disponible y eventos actuales indican que existe un grado de probabilidad que el Banco no pueda recuperar el monto total de capital e intereses adeudados, de acuerdo con los términos contractuales del préstamo.

#### 4.9 Propiedades y equipos

Las propiedades son reconocidas a su valor contable que incorpora el resultado de revaluaciones. El resultado de estas últimas es reconocido en otros resultados integrales y acumulados en las reservas dentro del patrimonio. En la medida que el incremento del activo por revalúo haya sido anteriormente revertido con efecto en el estado de resultados, el incremento posterior debe ser reconocido también con efecto en el estado de resultados. Las disminuciones que revertan los incrementos por revalúo de los mismos activos son inicialmente reconocidas en otros resultados integrales en la medida que existan excedentes por revalúo atribuibles a los activos. Todas las otras disminuciones son cargadas al estado de resultados.

Los equipos se encuentran contabilizados a su costo histórico, menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en el valor contable de los activos o son reconocidos como un activo separado, solamente cuando sea probable que existan beneficios económicos futuros asociados con el activo y sus costos puedan ser valuados de forma confiable. Los valores contables de cualquier componente se encuentran contabilizados como un ítem separado. Al momento de ser reemplazados, los mismos son dados de baja por su valor de costo neto de la depreciación acumulada. Los costos de reparaciones y mantenimientos son reflejados en el estado de resultados en el período o períodos en que los mismos son incurridos.

Los métodos de depreciación y los períodos utilizados por el Banco se encuentran expuestos en la Nota 9.1. Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, en caso de ser apropiado, al final de cada gestión. Los valores contables de los activos son ajustados a su valor recuperable, si el monto contable de estos activos excede a su valor recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas sobre la venta de los activos son determinadas comparando el valor contable y el valor de venta de los activos, y su efecto es directamente contabilizado en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, es política del Banco transferir los importes incluidos en otras reservas a los resultados acumulados.

#### 4.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en endeudamientos contraídos para financiar desembolsos esperados en préstamos e instrumentos derivados contratados, que forman parte integral de la estrategia de protección del Banco, a fin de administrar en forma efectiva el riesgo de variación en las tasas de interés y en los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense. El valor razonable de los instrumentos designados para la protección de flujos de fondos se explica en la Nota 8.6.

Al inicio de la operación de protección, el Banco documenta el objetivo de administración de riesgos y su estrategia, así como la relación económica entre los instrumentos de protección contratados y los activos y pasivos a ser protegidos, incluyendo si los cambios en los flujos de fondos de los instrumentos de protección contratados compensarán los cambios en los flujos de fondos de los activos y pasivos protegidos.

A continuación, se incluye una explicación de los endeudamientos contraídos y de los instrumentos derivados contratados como parte de las actividades de protección y las políticas contables utilizadas en relación con los mismos.

Endeudamientos: Los endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar estadounidense que es la moneda funcional del Banco, y a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra, neto de los gastos incurridos en la transacción y posteriormente valuados a su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable del endeudamiento y su costo amortizado es incluida en otros resultados del ejercicio juntamente con la diferencia neta entre las operaciones de cobertura por recibir y por pagar que están también valuadas a su valor razonable. Estas diferencias corresponden a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y no se espera que afecten flujos de fondos futuros ni que resulten en pérdidas o ganancias, ya que las mismas convergen a cero al momento del vencimiento de la deuda original, oportunidad en la que el Banco intercambia con sus contrapartes los flujos de fondos, cancelando la deuda original y sus derechos y obligaciones en relación con los derivados por recibir y por pagar.

Los endeudamientos que son captados en dólares estadounidenses y a la tasa de referencia de los préstamos son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra y posteriormente valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor inicial reconocido por el pasivo y el monto efectivamente pagado, es reflejada en el estado de resultados con base al método de la tasa efectiva de interés.

*Instrumentos financieros derivados y actividades de protección:* Los derivados se utilizan únicamente para cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio asociados a los bonos emitidos y otros activos y pasivos denominados en monedas y tasas diferentes del dólar estadounidense y de la tasa SOFR vencida. (ver notas 2, y 8.6 (ii)).

Los derivados conllevan riesgo de mercado y de crédito. El riesgo inherente de mercado de un instrumento derivado reside en la potencial variación en la tasa de interés, tipo de cambio u otros factores, y está relacionado con la naturaleza y tipo de instrumento, el volumen de transacciones, su tenor y otros términos propios de cada contrato, así como la volatilidad del valor nocional en los que se basa el contrato.

El riesgo crediticio inherente radica en la posible falta de cumplimiento por parte de la contraparte de la operación de intercambio para satisfacer el colateral requerido para recuperar el monto adeudado.

El Banco mitiga el riesgo de crédito en sus instrumentos financieros derivados a través de transacciones con contrapartes altamente calificadas, con calificación crediticia de grado de inversión, y firmando un acuerdo maestro ISDA junto con un anexo de respaldo crediticio (ARC), que contemple la compensación de saldos con sus contrapartes.

El Banco documenta formalmente la relación y su objetivo de gestión de riesgos, así como su estrategia de protección para la contratación del instrumento financiero derivado.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado juntamente con los cambios en el valor de la deuda original que es objeto de la protección contratada se incluyen en otros ingresos y cargos en el estado de resultados del ejercicio, como pérdida o ganancia neta.

El Banco tiene en virtud de los contratos maestros ISDA suscritos con sus contrapartes, la posibilidad e intención de intercambiar los flujos contratados, tanto durante el periodo de repago como al vencimiento de la deuda original. Asimismo, el Banco espera que sus contrapartes honren su obligación y no anticipa incumplimientos por parte de estos.

El Banco discontinúa el tratamiento de contabilidad de protección cuando el mismo es vendido; terminado; o ejecutado; el activo protegido o el pasivo expira, es vendido, terminado o ejecutado, el derivado no es designado como instrumento de protección porque es improbable que una transacción proyectada vaya a ocurrir; o si la Administración determina que la designación de un derivado como protección de un ítem ha dejado de ser apropiada.

#### 4.11 Otros pasivos y obligaciones

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos al Banco antes de la fecha de cierre que se encuentran pendientes de pago. Los otros pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados dentro de los 30 días de su reconocimiento. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 4.12 Fondos especiales

Estos montos representan pasivos por inversiones administradas por cuenta y orden de fondos especiales. Estos pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados cuando los Fondos especiales solicitan efectivo al Banco. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Nota 8.7, contiene una explicación detallada de los fondos especiales y su propósito, y el saldo adeudado a cada uno al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

#### 4.13 Otros beneficios a empleados

Estos montos representan el pasivo devengado con el personal del Banco, bajo el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Estos pasivos son pagados al personal al momento de su retiro del Banco. La contribución efectuada por el Banco en forma anual sobre el ahorro voluntario de los funcionarios está sujeta a una retención con base a la antigüedad de los participantes. Los montos retenidos con arreglo a los porcentajes de retención establecidos en el PAC son diferidos y reconocidos en los resultados del período a medida que los funcionarios cumplen con la antigüedad requerida para gozar de la totalidad del beneficio ofrecido en el PAC. La nota 8.7 – c) contiene una explicación detallada del pasivo 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

#### 4.14 Capital

El capital autorizado consiste en acciones de capital pagaderas en efectivo y acciones de capital exigible. El capital pagadero en efectivo representa la porción del capital autorizado que debe de ser suscrito e integrado por los países miembros.

#### NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS RELEVANTES

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la Presidencia Ejecutiva haga supuestos y estimaciones que afectan los montos presentados para los activos y pasivos, así como de ingresos y gastos, durante el período correspondiente. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en normas legales vigentes y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros considerados razonables bajo la coyuntura y circunstancias vigentes.

Esta nota proporciona una visión general de las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad inherente a cada estimación, y de los ítems que son más probables a ser ajustados de forma significativa debido a que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La información detallada acerca de cada una de las estimaciones y juicios utilizados se encuentra incluida en las Notas 6 y 7, junto con la información acerca de las bases de cálculo aplicadas sobre cada uno de los rubros que afectan a los estados financieros.

Las estimaciones más relevantes que afectan la preparación de los estados financieros del Banco se relacionan con:

- Estimación de la provisión para deterioro de las inversiones a costo amortizado – Nota 8.4 – (ii).
- Estimación de la provisión para deterioro de la cartera de préstamos – Nota 8.5 – (iii).
- Estimación de la efectividad de los derivados mantenidos para la protección de flujos de fondos – Nota 8.6 – (ii).

#### Asuntos relacionados con el cambio climático

El Banco reconoce la importancia de la gestión de los riesgos climáticos y de sostenibilidad ambiental para lograr el impacto buscado en el desarrollo a través de sus financiamientos. El Banco promueve proyectos para mitigar el impacto en el medio ambiente y reducir la huella de carbono en todas sus operaciones mediante la adhesión a mejores prácticas en materia ambiental y subsidios directos a través de líneas específicas de financiamiento con tasas reducidas para proyectos verdes y sostenibles.

Comenzando en 2025, el Banco se encuentra en proceso de adopción de las nuevas normas para la revelación de información financiera relacionadas con la sostenibilidad, NIIF S1 y S2, que requieren revelar información sobre riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad ambiental. En este sentido, el Banco ha tomado las providencias para cumplir con las normas y emitir un informe de sostenibilidad en 2026, a la vez que actualizar su Marco de Deuda Sostenible.

En lo que hace a su impacto directo o huella de carbono, en 2025 el Banco ha desarrollado e implementado un proceso interno para capturar y medir el impacto directo producto de su funcionamiento emitiendo como resultado un informe con su primer inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), asociado a su funcionamiento. Esta medición fue efectuada aplicando la metodología del Protocolo GHG y la norma ISO 14064-1:2018, enfoque que asegura la comparabilidad con las mejores prácticas internacionales, refuerza la trazabilidad de los resultados y facilita la repetición y mejora de mediciones subsecuentes. Las emisiones totales de GEI derivadas del funcionamiento del Banco en 2025 ascienden a 1.281,6 tCO<sub>2</sub>e equivalentes a un costo promedio de \$0.04 en créditos de carbono.

#### Incertidumbre macroeconómica y geopolítica

El Banco considera que los cambios en condiciones macroeconómicas y geopolíticas y su efecto en el precio de las inversiones e instrumentos financieros derivados está razonablemente contemplado dentro del valor de mercado de los mismos.

## NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta nota explica la exposición del Banco a los riesgos financieros y cómo estos riesgos podrían afectar su desempeño financiero en el futuro.

| Riesgo                                       | Fuente de exposición   | Medición                       | Gestión de Riesgos   |
|--|--|--------------------------------|--|
| Riesgo de mercado – Moneda extranjera        | Con excepción del préstamo otorgado a BADESUL, las emisiones de bonos y contratación de facilidades de crédito denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense, que fueron efectivamente protegidas a través de operaciones de intercambio de tasa de interés y moneda, como se informa en las Notas 2; 4.10; y, 8.6 (ii), el 99,3% de los activos y el 49,0% de los pasivos financieros del Banco, están denominados en dólares estadounidenses. El 0,7% de los activos y el 51,0% de los pasivos ha sido denominado en monedas diferentes a la moneda funcional y están protegidos con operaciones de intercambio de moneda. | Valor razonable del subyacente | <p>Todas las transacciones de préstamos e inversiones, así como los pasivos relevantes presentados en los estados financieros, han sido pactados o contratados en dólares estadounidenses.</p> <p>El Banco firmó acuerdos maestros de ISDA complementados con CSA (Credit Support Annex) para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de garantías colaterales con JPM, DB, HSBC, BBVA, y SMBC. Con base en estos acuerdos, el Banco contrató intercambios de divisas para compensar los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio asociados a sus operaciones en monedas diferentes al dólar estadounidense. Estos derivados son parte integral del proceso de gestión de riesgos del Banco diseñado para minimizar la exposición a riesgos financieros y como tales fueron designados como coberturas a valor razonable para proteger los flujos de efectivo utilizados en desembolsos de préstamos.</p> |
| Riesgo de mercado: riesgo de tipo de interés | <p>Riesgo de experimentar fluctuaciones en las tasas activas y pasivas aplicables a los préstamos y deudas del Banco.</p> <p>Ver Notas 2; 4, 8.5, 8.6 (ii),</p>  | Análisis de Sensibilidad       | El Banco ha establecido políticas para la determinación de las tasas de interés, lo que le permite mitigar los efectos potenciales de las fluctuaciones de las tasas de  |

| Riesgo  | Fuente de exposición   | Medición  | Gestión de Riesgos   |
|---|--|---|--|
|   | <p>que explican las operaciones cuya tasa de interés difiere de la SOFR vencida que es la tasa de referencia de los activos y pasivos financieros del Banco.</p>   |   | <p>interés. El Banco busca minimizar el impacto negativo asociado a potenciales desfases en la duración de la cartera de crédito y la deuda contraída para financiar dichos créditos</p> <p>Las posibles exposiciones derivadas de la emisión de los bonos denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos otorgados, se gestionan de forma eficaz a través de los intercambios de tasa y moneda.</p> <p>Estos intercambios de moneda y tasa fueron diseñados para reemplazar tanto la deuda captada en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferente a la tasa de referencia de los préstamos, que es la tasa SOFR vencida compuesta, al dólar estadounidense y a la tasa SOFR vencida compuesta, coincidiendo con la estructura de tasas aplicable a todos los préstamos a países miembros. Por lo tanto, elimina de forma eficaz los riesgos cambiarios y de tasa de interés.</p> |
| <p>Riesgo de mercado – Precio de acciones</p> | <p>El Banco no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio. Todas las inversiones consisten en bonos y certificados de depósito, los que, de acuerdo con el modelo de negocios del Banco, se</p> | <p>Análisis de sensibilidad basado en cambios en la tasa de interés para bonos disponibles para su venta, valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y con base a</p> | <p>El Banco, no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio.</p> <p>Los bonos clasificados en la cartera disponible para la venta son monitoreados periódicamente. En 2025 el Banco tiene un programa</p>  |

| Riesgo             | Fuente de exposición  | Medición   | Gestión de Riesgos   |
|--------------------|---|--|--|
|                    | clasifican ya sea como inversiones disponibles para su venta o a ser mantenidas hasta su vencimiento.   | cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor para bonos mantenidos hasta su vencimiento, valuados a su costo amortizado.                                   | pilote para invertir en ETF enfocados en Letras del Tesoro de los EEUU, que por su naturaleza se clasifican como inversiones comercializables.   |
| Riesgo de crédito  | Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones comercializables, inversiones a valor de mercado con cambios en ORI, inversiones a costo amortizado, préstamos e instrumentos derivados financieros para la cobertura de flujos de protección de deuda. | - Análisis de áreas en función de la antigüedad de préstamos, derivados, bonos y otros instrumentos.<br>- Análisis del riesgo crediticio.<br>- Provisión para préstamos. | Diversificación de los depósitos en bancos y límites en préstamos.<br><br>Políticas y lineamientos establecidos para las inversiones a valor de mercado y las inversiones a costo amortizado.<br><br>Límites a la concentración del riesgo de crédito aplicados a países miembros y préstamos sin garantía a empresas de capital mayoritario gubernamental.<br>Sin préstamos del sector privado. |
| Riesgo de liquidez | Endeudamientos, Otros pasivos y obligaciones con fondos especiales.   | Pronósticos de flujo de efectivo.  | Disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones y compromiso para un periodo de al menos 12 meses, siguientes a la fecha de los estados financieros.   |

El Banco, administra los riesgos a los que se encuentran expuestas sus operaciones de acuerdo con su política de gestión integral de riesgos. Esta política abarca los riesgos financieros de mercado y tasa de interés, los riesgos operativos y los riesgos estratégicos. El foco de la gestión integral de riesgos del Banco es el de asegurar que los riesgos se mantengan en todo momento dentro de los parámetros establecidos. Dichos parámetros se encuentran fijados en las políticas financieras del Banco y reflejan la capacidad de asumir riesgos definidos por sus órganos de gobernanza. Dentro del marco de su gestión integral de riesgos, la gestión está orientada para evitar aquellos riesgos que exceden el límite de tolerancia del Banco y mitigar los riesgos financieros, operativos y estratégicos, de acuerdo con los límites establecidos para cada tipo de riesgo asociado a sus operaciones.

En línea con las mejores prácticas internacionales en relación con la administración de riesgos, el Banco adoptó la clasificación de riesgos y definiciones adoptadas por la "Office of the Comptroller of the Currency (OCC)" y Basilea II.

La estrategia integral de gestión de riesgos del Banco se basa en un modelo de proyección de sus flujos de efectivo y equivalentes en el corto, mediano y largo plazo, así como en la proyección de su estado de situación financiera y de resultados. Estas proyecciones son constantemente revisadas y ajustadas a las cifras reales obtenidas y monitoreadas a fin de proyectar el monto de aprobaciones de préstamos; desembolsos de préstamos; endeudamientos para financiarlos; compromisos y obligaciones, así como el pago de los gastos administrativos a ser incurridos para poder alcanzar el ingreso neto esperado y los requerimientos de liquidez.

### 6.1 Riesgo de moneda

Aproximadamente el 99,9% de los activos y pasivos financieros, después de considerar las operaciones de cobertura de tasa y moneda, están denominados en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional del Banco. Por lo tanto, los estados financieros del Banco no están expuestos a un riesgo significativo ante potenciales variaciones de los tipos de cambio.

### 6.2 Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ya había convertido, todos los contratos de préstamos que conforman la cartera de préstamos pendientes de cobro a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida más un margen fijo. Al 31 de diciembre de 2023, se encontraban pendientes de conversión los contratos de préstamos suscritos con Bolivia, que fueron temporalmente expresados a la tasa Libor sintética y tres contratos de préstamos en municipios en Brasil que continuaron a la tasa Libor de 6 meses hasta su conversión a la tasa SOFR vencida en el primer trimestre de 2024. Los préstamos que han sido convertidos, a opción del prestatario a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida, además del margen operativo fijo, tienen un margen de corrección SOFR. Los préstamos aprobados desde el 1 de enero de 2022 tienen como tasa de referencia la tasa SOFR vencida, más un margen fijo.

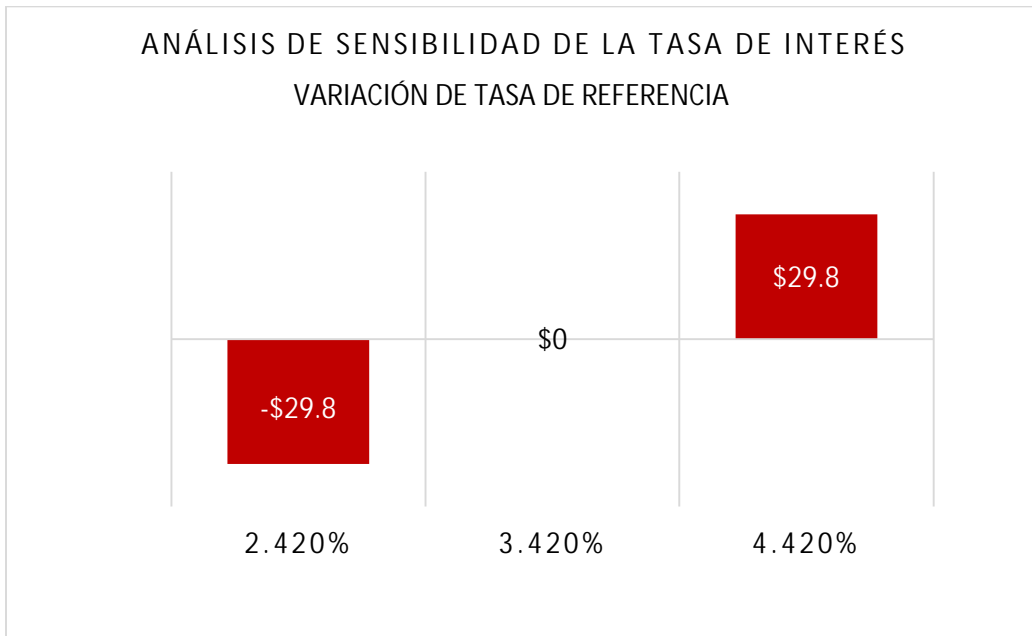
El margen fijo es revisado en cada ejercicio para los nuevos préstamos, en base a los lineamientos en la política de gestión de los ingresos y cargos financieros, cuyo objetivo es alcanzar el equilibrio entre la acumulación de capital de largo plazo que garantice la autosostenibilidad del Banco y una estructura de condiciones financieras favorables para sus Países miembros. El Banco aplica un modelo de gestión de ingresos netos como herramienta para administrar los resultados, que responden a un horizonte de planificación de mediano y largo plazo. El modelo permite, a través de la administración de parámetros y variables, asegurar que los cargos financieros sean estables y suficientes para sufragar todos los fines establecidos en sus políticas financieras, y realizar, en forma oportuna, los ajustes en el margen fijo frente a cambios significativos en los supuestos y estimaciones utilizados. Esta exposición es medida y evaluada por el Banco regularmente, para asegurar la administración de riesgo de la tasa de interés.

En cumplimiento de su política de gestión de ingresos y cargos financieros, el Banco establece anualmente un margen fijo aplicable a nuevas operaciones de préstamo durante el ejercicio entrante (Tasa Operativa Compensada o TOC). Para los préstamos sin garantía soberana aprobados con posterioridad al 3 de marzo de 2023, el Directorio Ejecutivo aprobó mantener los límites vigentes entre 240 y 440 puntos base (DEJ/RES-1553/25). Para los préstamos con garantía soberana el Directorio Ejecutivo aprobó mantener la TOR dentro del límite vigente de 280 puntos base para préstamos entre 15 y 20 años de plazo (DEJ/RES-1552/25), autorizando a la Presidencia Ejecutiva a determinar la TOR en cada financiamiento sin exceder el límite vigente. Asimismo, se agregó una categoría adicional de la Tasa Operativa Compensada (TOC) para calificaciones de riesgo con grado de inversión, y se mantuvieron la comisión de compromiso en 35 puntos base, y la comisión de administración en 15 puntos base.

Para el Banco, el riesgo de la tasa de interés se limita a su componente variable, que está basado en la tasa de referencia. El Banco lleva a cabo un análisis de sensibilidad para determinar la variación en los resultados o en el patrimonio como resultado de cambios en la tasa de referencia.

El cálculo del análisis de sensibilidad fue efectuado sobre la base de proyecciones de la tasa SOFR para los próximos 12 meses, que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamientos otorgados por el Banco equivalente a 342 puntos base.

El análisis arroja un valor máximo y mínimo para la tasa de referencia promedio ponderada de 442 – 242 puntos base, respectivamente. De materializarse la variación positiva o negativa de 100 puntos base, los ingresos netos futuros podrían verse incrementados o disminuidos en \$29,8.



### 6.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas en el valor de los activos financieros del Banco como resultado de cambios en las condiciones de mercado. El Banco administra los riesgos de mercado, que afectan principalmente a sus carteras de inversiones y préstamos mediante diversas medidas para asegurar que la exposición a riesgos se mantenga dentro de los límites establecidos en sus políticas (ver Notas 4.8 para mayor detalle).

Las inversiones del Banco persiguen el objetivo de asegurar el financiamiento de desembolsos de préstamos, el servicio y amortización de sus endeudamientos, y el pago de sus gastos de funcionamiento. Consecuentemente, el Banco clasifica sus activos de inversión en tres portafolios diferenciados de acuerdo con su propósito:

- *Inversiones comercializables*: consisten en “Exchange Traded Funds” o ETFs, bonos y otros instrumentos que por su alta liquidez que cotizan en la bolsa de valores y pueden ser liquidados de inmediato. Estas inversiones están valuadas a su valor razonable con cambios en resultados del ejercicio.
- *Inversiones disponibles para la venta*: consisten en bonos y otros valores que tienen un valor de mercado y están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*: consisten en certificados de depósito y están valuados a su costo amortizado o valor razonable, el que fuere menor (VRCA).

Como se indica en la Nota 8.8, el Banco utiliza una metodología para la determinación del valor razonable basada en tres niveles, acorde con la disponibilidad de un valor cierto de mercado. Con base a esta metodología, el Banco efectúa un análisis de sensibilidad de sus portafolios de inversiones para estimar la máxima pérdida potencial frente a cambios en las tasas de interés de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, que están valuadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y por cambios en la calificación de riesgo crediticio de las inversiones clasificadas en el portafolio de inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado y regularizadas a su valor razonable mediante una previsión, en aquellos casos en los que este último fuere menor.

El siguiente cuadro provee la exposición máxima a riesgo de pérdidas por cambios en el precio de las inversiones clasificadas como inversiones a su valor razonable con cambios en resultados y de las inversiones clasificados como inversiones a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), como resultado de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, y de pérdidas por deterioro de un nivel en la calificación de riesgo crediticio del emisor, para inversiones designadas para ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

|   | Análisis de sensibilidad de las inversiones |                      |                |                                 |                      |                |                                 |                      |                |
|---|---|----------------------|----------------|---------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|----------------------|----------------|
|   | 31 de diciembre 2025                        |                      |                | 31 de diciembre 2024            |                      |                | 31 de diciembre 2023            |                      |                |
|   | Valor Libros <sup>1</sup><br>\$             | Pérdida Máxima<br>\$ | Variación<br>% | Valor Libros <sup>1</sup><br>\$ | Pérdida Máxima<br>\$ | Variación<br>% | Valor Libros <sup>1</sup><br>\$ | Pérdida Máxima<br>\$ | Variación<br>% |
| Inversiones comercializables cambios en resultados                        | 51,3  | 1,0                  | 1,95           | --                              | --                   | --             | --                              | --                   | --             |
| Inversiones disponibles para su venta hasta 12 meses – VRORI <sup>2</sup> | 289,8                                       | 1,3                  | 0,45           | 290,4                           | 1,0                  | 0,35           | 176,8                           | 0,7                  | 0,42           |
| Inversiones disponibles para su venta mayor más de 12 meses – VRORI       | 734,7                                       | 17,1                 | 2,33           | 119,2                           | 2,2                  | 1,86           | 199,6                           | 3,8                  | 1,89           |
| <i>Total</i>  | <i>1.075,8</i>                              | <i>19,4</i>          | <i>1,80</i>    | <i>409,6</i>                    | <i>3,2</i>           | <i>0,79</i>    | <i>376,4</i>                    | <i>4,5</i>           | <i>1,20</i>    |

<sup>1</sup> El valor libros de las inversiones está basado en el valor razonable para las inversiones disponibles para la venta y en el costo amortizado para las inversiones mantenidas a su vencimiento. La totalidad de las inversiones designadas como disponibles para su venta y la mayor parte de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento cotizan en el mercado, por lo que su valor razonable es determinado con base al mercado (Nivel 1). Para aquellas inversiones mantenidas a su vencimiento que no cotizan regularmente en el mercado existen transacciones recientes que proveen una base razonable para estimar su valor razonable a efectos de comparar el mismo con su costo amortizado (Nivel 2). El Banco no mantiene instrumentos de inversión para los cuales el valor razonable no puede ser establecido y para los que se requieran aplicar modelos de valuación (Nivel 3).

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2025, hay certificados de depósito a plazo fijo clasificados originalmente en el portafolio de inversiones mantenidas a su vencimiento, por un monto de \$309,9 (diciembre 2024 y 2023 -\$288,7 y \$264,9, respectivamente, en inversiones mantenidas hasta el vencimiento correspondientes a certificados de depósito) e inversiones en cuentas sweep por \$48,1 (diciembre 2024 y 2023- \$21,5 y \$12,3, respectivamente). Estas inversiones se exponen dentro del total de efectivo y equivalentes de efectivo, por haber sido adquiridas con un plazo de vencimiento original desde su fecha de compra de hasta 90 días. Para inversiones a costo amortizado, el Banco evalúa periódicamente si ha habido modificaciones en la calificación de riesgo crediticio del emisor tal que evidencien un potencial deterioro permanente en el valor de dichas inversiones (ver Nota 4.8).

## 6.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo derivado de la falta de cumplimiento de los términos de cualquier contrato por parte del deudor. Las políticas financieras establecen límites individuales de exposición de cartera por país, con el objetivo de reducir una concentración excesiva y cumplir con la proporcionalidad equitativa de la distribución del capital prestable a cada país. El coeficiente de suficiencia de capital que relaciona el monto de activos financieros ponderado por riesgos con el total del patrimonio asegura una cobertura razonable de la exposición a riesgo de la cartera de préstamos, tanto en su conjunto como a nivel individual.

Al 31 de diciembre de 2025 el 95% del saldo de préstamos pendientes de cobro, corresponde a financiamientos que cuentan con la garantía de riesgo soberano de los países miembros (31 de diciembre 2024 y 2023 – 95%). El Banco comenzó a otorgar préstamos sin garantía soberana a partir de 2020, con la aprobación del Directorio Ejecutivo que creó esta nueva línea inicialmente dirigida a bancos de desarrollo y empresas con mayoría de capital público, a nivel nacional o subnacional. Desde su comienzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 se han aprobado \$239,0, consistentes de ocho operaciones de las cuales dos, por \$48,0, fueron canceladas. De este total aprobado, al 31 de diciembre de 2025 se han desembolsado \$221,0 (2024 - \$239,0 aprobados y \$201,0 desembolsados, y 2023- \$164,0 aprobados y \$141,5 desembolsados), y recibido amortizaciones de principal por \$101,5 (2024 - \$79,0 y 2023-\$43,2) para un total pendiente de cobro de \$126,5 (2024 - \$129,0 y 2023-\$98,3). Ver Notas 2, y 8.5 (i), para mayor detalle.

Las políticas financieras y el reglamento de préstamos prevén las acciones a ser tomadas en relación con incumplimiento y saldos vencidos en préstamos. Estas políticas y reglamentos forman parte integral de las cláusulas contractuales incluidas en todos los contratos de préstamos. Asimismo, el Banco utiliza una metodología para determinar una adecuada provisión para potenciales deterioros en préstamos por cobrar y utiliza factores diferentes en relación con su portafolio de préstamos con y sin garantía soberana, como se explica en la Nota 4.8.

Acuerdo de Intercambio de Exposición a Riesgo de Crédito de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana: El Banco reduce la concentración de riesgo crediticio de su cartera de préstamos con garantía soberana mediante su adhesión a un Acuerdo Maestro de Intercambio de Exposición Crediticia (EEA), suscrito con otra IMD, y efectuar transacciones en virtud de dicho Acuerdo. Este Acuerdo tiene el efecto de reducir la concentración a riesgo crediticio de la cartera de préstamos al intercambiar con otro IMD, simultáneamente, cobertura para posibles casos de no acumulación de ingresos en exposiciones a países prestatarios en los que la institución mantiene una concentración por otros países en los que la institución cuenta con una exposición baja o nula, utilizando para ello garantías que compensan en monto y nivel de riesgo relativos al momento de la entrada en vigencia del Acuerdo.

Efectivo el 27 de noviembre de 2025, el Banco ejecutó su primera transacción al amparo del EEA firmado con el BCIE. El monto de las exposiciones crediticias intercambiadas entre ambas instituciones es inferior al 50% de cada exposición individual después de considerar todas las protecciones crediticias. El EEA se registra como un intercambio de garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Para mayor información ver Nota 8.5 (iv).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es comprador (recibió una garantía financiera de otro BMD) y vendedor (otorgó una garantía financiera en favor de otro BMD) de los siguientes préstamos con garantía soberana, y montos de exposición mantenidos con países prestatarios:

**Garantía Otorgada al BCIE - EEA**

31 de diciembre de 2025

| País                 | Monto        |  | Calificación |
|----------------------|--------------|--|--------------|
|                      | \$           |  |              |
| El Salvador          | 104,0        |  | B-           |
| Nicaragua            | 208,0        |  | B+           |
| Honduras             | 52,0         |  | BB-          |
| Panamá               | 52,0         |  | BBB-         |
| República Dominicana | 52,0         |  | BB           |
| <i>Total</i>         | <u>468,0</u> |  |              |

**Garantía Recibida del BCIE - EEA**

31 de diciembre de 2025

| País         | Monto        |  | Calificación |
|--------------|--------------|--|--------------|
|              | \$           |  |              |
| Argentina    | 84,2         |  | CCC          |
| Uruguay      | 55,0         |  | BBB+         |
| Bolivia      | 117,0        |  | CCC-         |
| Paraguay     | 93,8         |  | BB+          |
| Brasil       | 100,0        |  | BB           |
| <i>Total</i> | <u>450,0</u> |  |              |

Al 31 de diciembre 2025, y desde la entrada en vigencia de las carteras intercambias en virtud del EEA, no ha habido ningún evento de no acumulación de ingresos con los países cubiertos por el EEA (tanto comprador como vendedor). El Banco estima recuperar en pleno la totalidad de sus exposiciones con garantía soberana.

El riesgo de crédito de la cartera de inversión de los activos líquidos está regido por normas internas que regulan la inversión de los activos líquidos, estableciendo límites prudenciales de inversión por clase de activos, sectores y emisores, para garantizar una adecuada diversificación y combinación de fuentes y plazos de vencimiento. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 el Banco ha mantenido una calificación promedio del portafolio de inversiones de AA, que es superior a la calificación promedio mínima requerida por la política de inversiones de AA-.

## 6.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo originado en la incapacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones sin incurrir en pérdidas inaceptables. El Banco requiere de un nivel mínimo que se define por su política de liquidez como el monto necesario para cumplir con todos sus compromisos, incluyendo los pasivos mantenidos con los fondos especiales (ver Nota 8.7), desembolsos de préstamos, servicio de deuda y pagos de gastos administrativos y de capital para un período de 12 meses. Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2025, 2024, y 2023 el Banco no contrajo compromisos y obligaciones que conlleven riesgo de liquidez en el corto o mediano plazo.

La siguiente tabla muestra tanto los activos líquidos como los pasivos, al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

|  | 2025           | 31 de diciembre<br>2024 | 2023           |
|--|----------------|-------------------------|----------------|
|  | \$             | \$                      | \$             |
| Activos Financieros                          |                |                         |                |
| Efectivo y sus equivalentes – Nota 8.1 y 8.4 | 380,7          | 339,4                   | 324,2          |
| Inversiones – Notas 8.2 y 8.3 <sup>1</sup>   | 1.075,8        | 428,8                   | 406,4          |
| <i>Liquidez bruta</i>                        | <u>1.456,5</u> | <u>768,2</u>            | <u>730,6</u>   |
| Pasivos Financieros                          |                |                         |                |
| Coberturas a valor razonable – Nota 8.6 (ii) | 3,2            | 1,7                     | -.-            |
| Endeudamientos – Nota 8.6                    | 2.177,9        | 1.380,1                 | 1.050,0        |
| Otros pasivos – Nota 9.3                     | 25,9           | 18,0                    | 16,0           |
| Fondos Especiales – Nota 8.7                 | 27,6           | 27,3                    | 24,5           |
| <i>Total pasivo</i>                          | <u>2.234,6</u> | <u>1.427,1</u>          | <u>1.090,5</u> |

<sup>1</sup> Incluye inversiones a costo amortizado \$0,0 en 2025 (2024 \$ 19,2 y 2023 \$ 30,0 respectivamente)

La cobertura de los activos líquidos respecto del monto neto de desembolsos y pagos a ser efectuado equivale 1,69, 1,21 y 1,23 años, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

## NOTA 7 – ADMINISTRACION DE OTROS RIESGOS NO FINANCIEROS

### 7.1 Riesgo de operación

El riesgo de operación se define como el riesgo de que, por comisión, omisión o un evento externo adverso, exista una falla en los procesos internos o sistemas, que pueda causar pérdidas económicas y financieras. El Banco tiene ordenadas, actualizadas y en funcionamiento, las políticas, procedimientos y prácticas de administración de operaciones que previenen y preparan al Banco ante los riesgos inherentes al devenir de sus operaciones. El Banco cuenta con una gobernanza y sistema de control interno eficiente, así como con estándares de comportamiento ético y de reputación en operaciones, con claras normas para asegurar el debido cumplimiento con los aspectos fiduciarios, medio ambientales, jurídicos aplicables de acuerdo con sus políticas y los imperantes en el ámbito de sus Países miembros.

#### 7.1.1 Cambio en la tasa de interés LIBOR de 6 meses a la tasa de interés SOFR

Como se explica en la nota 6.2, hasta el 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés de referencia utilizada por el Banco era la tasa USD LIBOR de 6 meses, más un margen. La tasa LIBOR de 6 meses era calculada y publicada diariamente por "ICE Benchmark Administration (IBA)", una organización regulada por la "Financial Conduct Authority (FCA)", del Reino Unido. En 2020, luego de consultas y de obtener la autorización del FCA, él IBA anunció su decisión de discontinuar la publicación de la tasa LIBOR para 7 y 60 días, a partir del 1 de enero de 2022. Adicionalmente, IBA anunció que el resto de los términos de la tasa LIBOR, que incluye la tasa USD LIBOR de 6 meses utilizada por el Banco, fue discontinuada a partir del 1 de julio de 2023, en consulta y con la autorización del FCA. Este cambio tiene implicaciones para todas las transacciones que utilizan la tasa USD LIBOR de 6 meses como componente variable; en el caso del Banco, todas las operaciones de préstamos, así como los endeudamientos contratados con otros BDMs y agencias, y la porción variable de derivados existentes.

El "ARRC", es la organización a cargo de encontrar una tasa de interés alternativa para reemplazar la tasa USD LIBOR. En 2017, el ARRC, identificó el "Secured Overnight Financing Rate (SOFR) como la tasa de reemplazo por la USD LIBOR. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York es el administrador de la SOFR y produce y publica la tasa de interés diariamente, así como promedios a distintos plazos y el llamado Índice SOFR. El ARRC ha emitido recomendaciones de lenguaje de cambio retroactivo, el uso del margen de ajuste USD LIBOR/SOFR, y otros temas más.

A partir de fines del primer trimestre de 2024, el Banco ha completado la transición de la tasa Libor de 6 meses a la tasa SOFR vencida en la totalidad de los contratos de préstamos que fueran suscritos con anterioridad al 1 de enero de 2022.

## 7.2 Administración de los riesgos estratégicos

*Riesgo estratégico* - Es el riesgo que deriva de decisiones adversas de la actividad de la entidad, la aplicación incorrecta de decisiones o la falta de respuesta a los cambios en el sector de instituciones financieras de desarrollo en que actúa. El Banco cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual fue aprobado por sus Gobernadores, y establece los objetivos estratégicos a ser alcanzados, así como los indicadores para posibilitar su medición en el tiempo. Anualmente, los Gobernadores aprueban el presupuesto para el año entrante, el que contiene un resumen de los logros alcanzados en el ejercicio anterior y los objetivos y resultados a ser alcanzados en el próximo ejercicio.

El presupuesto del Banco resume su plan de trabajo y contiene además los indicadores basados en resultados y los costos requeridos para lograrlos, los que están basados en la matriz de resultados establecida en el PEI. De esta forma, se asegura un adecuado alineamiento entre los objetivos estratégicos de largo plazo y los resultados a ser alcanzados en el corto plazo para avanzar en el logro de dichos objetivos estratégicos.

Los estados financieros reflejan la compatibilidad y la consistencia de los resultados con los objetivos estratégicos de la misión y la visión establecida por el Banco en términos del logro de las metas anuales para aprobación de operaciones y sus costos relacionados.

*Riesgo de incumplimiento* - Es el riesgo derivado de violaciones de leyes, normas, reglamentos, prácticas prescriptas, las políticas, procedimientos o normas éticas. El riesgo de incumplimiento puede dar lugar a un cambio negativo en la reputación de la entidad. El Banco es una persona jurídica internacional, que se rige por su Convenio Constitutivo, sus políticas y reglamentos. El Banco cuenta con un Tribunal Administrativo, un Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo, un Asesor Legal, un Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna, que velan por el cumplimiento de los factores que podrían de otra forma desencadenar instancias de riesgo de incumplimiento.

*Riesgo de reputación* - Es el riesgo derivado de una opinión pública negativa. Esto afecta la capacidad de la organización para establecer nuevas relaciones o mantener las ya existentes, que afectan directamente a sus ingresos actuales y futuros. Este riesgo puede exponer a la entidad en un juicio o una pérdida financiera o poner en peligro su competitividad. El Banco realiza un monitoreo regular de este riesgo desde el área de comunicaciones y desarrolla un seguimiento específico sobre cada uno de los proyectos vigentes desde el área de operaciones. A la fecha, no existen indicios de este tipo de riesgo para el Banco.

### NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los instrumentos financieros del Banco, incluyendo:

- Una visión general de todos los instrumentos financieros mantenidos por el Banco.
- Información específica acerca de cada tipo de instrumento financiero.
- Políticas contables.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo el juicio profesional utilizado y las incertidumbres que afectan las estimaciones.

El Banco mantiene los siguientes instrumentos financieros activos:

|  | <u>Nota</u> | <u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u><br>1<br>\$ | <u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u><br>\$ | <u>Total</u><br>\$ |
|--|-------------|---|---|--------------------|
| <u>31 de diciembre de 2025</u>   |             |   |   |                    |
| Activos financieros:   |             |   |   |                    |
| Efectivo en bancos   | 8.1         | 21,8  | --  | 21,8               |
| Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep) | 8.1 y 8.4   | --  | 358,9   | 358,9              |
| Inversiones a valor razonable con cambios en EERR                        | 8.2         | 51,3  | --  | 51,3               |
| Inversiones a valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>            | 8.3         | 1.033,8   | --  | 1.033,8            |
| Cartera de préstamos <sup>3</sup>  | 8.5         | --  | 2.612,6   | 2.612,6            |
| <i>Total activos financieros</i>   |             | <u>1.106,9</u>  | <u>2.971,5</u>  | <u>4.078,4</u>     |
| Pasivos financieros:   |             |   |   |                    |
| Endeudamientos   | 8.6         | (1.604,6)   | (573,3)   | (2.177,9)          |
| Otros pasivos  | 9.3         | --  | (25,9)  | (25,9)             |
| Fondos especiales  | 8.7         | --  | (27,6)  | (27,6)             |
| <i>Subtotales</i>  |             | <u>(1.604,6)</u>  | <u>(626,8)</u>  | <u>(2.231,4)</u>   |
| Coberturas a valor razonable   | 8.6         | (3,2)   | --  | (3,2)              |
| <i>Total pasivos financieros</i>   |             | <u>(1.607,8)</u>  | <u>(626,8)</u>  | <u>(2.234,6)</u>   |
| <i>Activos financieros netos</i>   |             | <u>(500,9)</u>  | <u>2.344,7</u>  | <u>1.843,8</u>     |

|  | <u>Nota</u> | <u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u><br>1<br>\$ | <u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u><br>\$ | <u>Total</u><br>\$ |
|--|-------------|---|---|--------------------|
| <u>31 de diciembre de 2024</u>   |             |   |   |                    |
| Activos financieros:   |             |   |   |                    |
| Efectivo en bancos   | 8.1         | 28,0  | --  | 28,0               |
| Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep) | 8.1 y 8.4   | --  | 311,4   | 311,4              |
| Inversiones a valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>            | 8.3         | 412,5   | --  | 412,5              |
| Inversiones a costo amortizado <sup>2</sup>                              | 8.4         | --  | 19,4  | 19,4               |
| Cartera de préstamos <sup>3</sup>  | 8.5         | --  | 2.397,6   | 2.397,6            |
| <i>Total activos financieros</i>   |             | <u>440,5</u>  | <u>2.728,4</u>  | <u>3.168,9</u>     |

|                                  |             | <u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u><br>1 | <u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> | <u>Total</u>     |
|----------------------------------|-------------|---|---|------------------|
|                                  | <u>Nota</u> | <u>\$</u>   | <u>\$</u>   | <u>\$</u>        |
| Pasivos financieros:             |             |   |   |                  |
| Endeudamientos                   | 8.6         | (925,3)   | (454,8)   | (1.380,1)        |
| Fondos especiales                | 8.7         | --  | (27,3)  | (27,3)           |
| Otros pasivos                    | 9.3         | --  | (18,0)  | (18,0)           |
| <i>Subtotales</i>                |             | <u>(925,3)</u>  | <u>(500,1)</u>  | <u>(1.425,4)</u> |
| Coberturas a valor razonable     | 8.6         | (1,7)   | --  | (1,7)            |
| <i>Total pasivos financieros</i> |             | <u>(927,0)</u>  | <u>(500,1)</u>  | <u>(1.427,1)</u> |
| <i>Activos financieros netos</i> |             | <u>(486,5)</u>  | <u>2.228,3</u>  | <u>1.741,8</u>   |

|  |             | <u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u><br>1 | <u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> | <u>Total</u>   |
|--|-------------|---|---|----------------|
|  | <u>Nota</u> | <u>\$</u>   | <u>\$</u>   | <u>\$</u>      |
| <u>31 de diciembre de 2023</u>   |             |   |   |                |
| Activos financieros:   |             |   |   |                |
| Efectivo en bancos   | 8.1         | 45,3  | --  | 45,3           |
| Equivalentes de efectivo (inversiones a valor razonable y a costo amortizado y cuenta sweep) | 8.1 y 8.4   | --  | 278,9   | 278,9          |
| Inversiones a valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup>                                | 8.3         | 379,4   | --  | 379,4          |
| Inversiones a costo amortizado <sup>2</sup>  | 8.4         | --  | 30,3  | 30,3           |
| Cartera de préstamos <sup>3</sup>  | 8.5         | --  | 1.892,8   | 1.892,8        |
| <i>Subtotal</i>  |             | <u>424,7</u>  | <u>2.202,0</u>  | <u>2.626,7</u> |
| Coberturas a valor razonable   | 8.6         | 6,8   | --  | 6,8            |
| <i>Total activos financieros</i>   |             | <u>431,5</u>  | <u>2.202,0</u>  | <u>2.633,5</u> |

|                                  |     |                |                |                  |
|----------------------------------|-----|----------------|----------------|------------------|
| Pasivos financieros:             |     |                |                |                  |
| Endeudamientos                   | 8.6 | (743,7)        | (306,3)        | (1.050,0)        |
| Otros pasivos                    | 9.3 | --             | (16,0)         | (16,0)           |
| Fondos especiales                | 8.7 | --             | (24,5)         | (24,5)           |
| <i>Total pasivos financieros</i> |     | <u>(743,7)</u> | <u>(346,8)</u> | <u>(1.090,5)</u> |
| <i>Activos financieros netos</i> |     | <u>(312,2)</u> | <u>1.855,2</u> | <u>1.543,0</u>   |

<sup>1</sup> Los cambios en valor razonable de las inversiones se exponen en el ORI y los cambios en valor razonable de endeudamientos relacionados con coberturas a valor razonable se exponen en otros ingresos en el resultado del ejercicio.

<sup>2</sup> Incluye intereses y otros ingresos de inversiones.

<sup>3</sup> Incluye intereses y otros ingresos de préstamos en un total de 48,1 (2024 \$47,3 y 2023 \$39,5).

La exposición del Banco a los riesgos relacionados con instrumentos financieros se muestra en la Nota 8.6 -(ii). El nivel máximo de exposición a riesgo de crédito al 31 de diciembre 2025, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde a los saldos arriba mostrados para cada uno de los activos financieros mantenidos.

## 8.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo mantenido en bancos, así como los depósitos con vencimiento original de hasta tres meses, consiste en:

|  | <u>2025</u>  | <u>Al 31 de diciembre</u><br><u>2024</u> | <u>2023</u>  |
|--|--------------|--|--------------|
|  | \$           | \$                                       | \$           |
| Efectivo en bancos   | 21,8         | 28,0                                     | 45,3         |
| Depósitos a plazo fijo, bonos a corto plazo y cuentas sweep <sup>1</sup> | 358,9        | 311,4                                    | 278,9        |
| Total <sup>2,3</sup>   | <u>380,7</u> | <u>339,4</u>                             | <u>324,2</u> |

<sup>1</sup>El total mostrado bajo esta línea al 31 de diciembre 2025, corresponde a inversiones e intereses devengados sobre las mismas con un periodo de vencimiento de hasta 90 días desde la fecha de su contratación original y hasta la fecha de su vencimiento por un monto de \$309,9 y \$0,9 respectivamente (diciembre 2024 - \$288,7 y \$1,2, y 2023-\$264,9 y \$1,8 respectivamente). Asimismo, se incluyen inversiones mantenidas en una cuenta sweep por \$48,1 y \$0,005 en concepto de intereses devengados (diciembre 2024 - \$21,5, y \$0,003, y 2023-\$12,3 y \$0,001, respectivamente). Los depósitos en cuenta sweep corresponden a una cuenta mantenida en el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés). Para mayor información ver Nota 8.4.

<sup>2</sup> Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

<sup>3</sup> Los saldos son de libre disponibilidad y no están sujetos a restricción alguna.

## Clasificación de los equivalentes de efectivo

Los depósitos a plazo fijo, bonos son considerados equivalentes de efectivo si estos presentan un tiempo de vencimiento igual o menor a tres meses, desde su fecha de adquisición. En la Nota 4.6 se ha incluido la política con relación al efectivo y los equivalentes de efectivo.

## 8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a fondos cotizados en bolsa o “ETFs” por sus iniciales en inglés (“Exchange Traded Funds”) concentrados en bonos del Tesoro de los EE.UU., y forman parte de un programa piloto iniciado por el Banco en 2025. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantenía \$51,3. Como se indica en la Nota 4.8 (i) y 8.4 (iv) estas inversiones se encuentran valuadas a valor razonable con los cambios en el mismo incluidos en el resultado del ejercicio.

## 8.3. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a bonos emitidos por emisores de alta calidad y consisten en:

|   | <u>2025</u>    | <u>31 de diciembre de</u><br><u>2024</u> | <u>2023</u>  |
|---|----------------|--|--------------|
|   | \$             | \$                                       | \$           |
| Bonos soberanos                                     | 428,1          | 278,1                                    | 262,2        |
| Bonos de Instituciones Multilaterales de Desarrollo | 596,4          | 131,5                                    | 114,2        |
| <i>Subtotal</i>                                     | <u>1.024,5</u> | <u>409,6</u>                             | <u>376,4</u> |
| Intereses acumulados por cobrar                     | 9,3            | 2,9                                      | 3,0          |
| <i>Total</i>  | <u>1.033,8</u> | <u>412,5</u>                             | <u>379,4</u> |

En la fecha de la disposición de estas inversiones, el saldo reconocido en las “reservas por inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” forma parte de la determinación de los resultados del ejercicio.

(i) Inversiones entre entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 el Banco no mantiene inversiones con entidades relacionadas.

(ii) Clasificación de las inversiones mantenidas a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Las inversiones son designadas como activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando los flujos de efectivo contractuales de estos activos provienen solamente del capital y de los intereses, y el objetivo del modelo de negocios del Banco sobre estos activos se cumple por medio del cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de estos activos.

(iii) Deterioro

Para mayor detalle acerca de las políticas aplicables al cálculo y exposición del deterioro de los activos financieros, ver la Nota 4.8.

(iv) Importes reconocidos en el estado de Otros Resultados Integrales

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha acumulado ganancias no realizadas por \$5,8 en su estado de resultados integrales (diciembre 2024 -\$2,7 en pérdidas no realizadas y diciembre 2023 \$4,2 en ganancias no realizadas). Estas ganancias y pérdidas no realizadas se componen de ganancias en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta de \$5,8 (diciembre 2024, \$2,6 en pérdidas no realizadas y diciembre 2023 \$4,2, en ganancias no realizadas); y \$0,025 en concepto de depreciación de la reserva de revalúo técnico de propiedades (diciembre 2024-\$0,1 y diciembre 2023-\$0,024 en concepto de reducción de la reserva de revalúo técnico).

(v) Valor razonable, deterioro y exposición a riesgo

La Nota 8.8, incluye información relevante respecto a los métodos y supuestos utilizados en la determinación del valor razonable.

Todas las inversiones a valor razonable se encuentran denominadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la cual se expresan los estados financieros.

#### 8.4 Inversiones a su costo amortizado *(incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo)*

El Banco, valúa las inversiones mantenidas a su vencimiento a costo amortizado, cuando los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo estipulados en el contrato respectivo, en fechas especificadas, que corresponden a amortizaciones de capital y pagos de intereses.

Con base en los resultados de la estimación llevada a cabo respecto a la PCE de las inversiones mantenidas a su costo amortizado, el Banco determinó que su valor en libros al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, es inferior al valor razonable establecido con base al precio de mercado, por lo que no se efectuó provisión alguna.

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a certificados de depósito. Al 31 de diciembre del 2025, estas inversiones ascienden a \$309,9, compuestos en su totalidad por certificados cuyo vencimiento original es hasta 90 días, por lo que han sido reclasificados a efectivo y equivalentes de efectivo (31 de diciembre 2024- \$308,0 y \$288,7, respectivamente, incluyendo \$19,2 con vencimiento original mayor a 90 días, y 31 de diciembre de 2023 - \$264,9 y \$30,0, respectivamente). La siguiente tabla muestra la composición de las inversiones antes de su reclasificación:

|  | <u>Al 31 de diciembre de</u> |              |              |
|--|------------------------------|--------------|--------------|
|  | <u>2025</u>                  | <u>2024</u>  | <u>2023</u>  |
|  | <u>\$</u>                    | <u>\$</u>    | <u>\$</u>    |
| Inversiones en depósitos a plazo fijo y certificados de depósito |                              |              |              |
| Soberanos  | 9,9                          | 63,9         | 40,6         |
| Organismos multilaterales de Desarrollo                          | 20,0                         | 144,6        | 132,7        |
| Entidades financieras  | 280,0                        | 99,5         | 121,5        |
| <i>Subtotal</i>  | <u>309,9</u>                 | <u>308,0</u> | <u>294,8</u> |
| Capital invertido  | 309,9                        | 308,0        | 294,8        |
| Intereses y comisiones devengadas por cobrar                     | 0,9                          | 1,3          | 2,1          |
| <i>Total</i>   | <u>310,8</u>                 | <u>309,3</u> | <u>296,9</u> |

## 8.5 Cartera de préstamos

La composición de la cartera de préstamos pendiente de cobro por país miembro es como sigue:

| País  | <u>Al 31 de diciembre de</u> |                       |                       |
|---|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|   | <u>2025</u>                  | <u>2024</u>           | <u>2023</u>           |
|   | <u>\$</u>                    | <u>\$</u>             | <u>\$</u>             |
| Argentina   | 598,9                        | 643,2                 | 460,8                 |
| Bolivia   | 431,7                        | 434,0                 | 440,6                 |
| Brasil  | 379,0                        | 268,5                 | 206,3                 |
| Paraguay  | 455,7                        | 379,9                 | 342,3                 |
| Uruguay   | 598,8                        | 527,4                 | 328,9                 |
| <i>Cartera bruta de préstamos con garantía soberana (GS)</i>  | <u>2.464,1</u>               | <u>2.253,0</u>        | <u>1.778,9</u>        |
| <i>Cartera bruta de préstamos sin garantía soberana (GCS)</i> | <u>126,5</u>                 | <u>129,0</u>          | <u>98,3</u>           |
| <i>Total Cartera bruta</i>                                    | <u>2.590,6</u>               | <u>2.382,0</u>        | <u>1.877,2</u>        |
| Menos: Comisión de administración por devengar                | (6,1)                        | (7,9)                 | (4,5)                 |
| Más: Gastos diferidos originación de préstamos                | 0,2                          | -,-                   | -,-                   |
| <i>Subtotal cartera de préstamos</i>                          | <u>2.584,7</u>               | <u>2.374,1</u>        | <u>1.872,7</u>        |
| Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GS     | (16,8)                       | (18,6)                | (17,8)                |
| Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GCS    | (3,1)                        | (3,2)                 | (1,6)                 |
| <i>Total Cartera neta de préstamos</i>                        | <u><u>2.564,8</u></u>        | <u><u>2.352,3</u></u> | <u><u>1.853,3</u></u> |

Los intereses y comisiones devengadas por cobrar sobre préstamos ascienden a \$48,1, \$47,3 y \$39,5, al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 todos los préstamos se clasificaron en el Nivel 1. El saldo de la provisión para posibles deterioros en préstamos al cierre de cada ejercicio es como sigue:

|  | <u>Al 31 de diciembre</u> |             |             |
|--|---------------------------|-------------|-------------|
|  | <u>2025</u>               | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|  | \$                        | \$          | \$          |
| Provisión al inicio del ejercicio de periodo o año GS <sup>1</sup> | 18,7                      | 17,8        | 12,4        |
| Incremento/Disminución provisión s/préstamos GS                    | (1,9)                     | 0,8         | 5,4         |
| <i>Subtotal Provisión GS</i>                                       | <u>16,8</u>               | <u>18,6</u> | <u>17,8</u> |
| Provisión al inicio del ejercicio de periodo o año SGS             | 3,2                       | 1,6         | 1,1         |
| Incremento/Disminución provisión s/préstamos SGS                   | (0,1)                     | 1,6         | 0,5         |
| <i>Subtotal Provisión SGS</i>                                      | <u>3,1</u>                | <u>3,2</u>  | <u>1,6</u>  |
| <i>Provisión para potencial deterioro en préstamos</i>             | <u>19,9</u>               | <u>21,8</u> | <u>19,4</u> |

<sup>1</sup>El saldo inicial ha sido ajustado por redondeo a millones.

La cartera bruta clasificada por fecha de vencimiento es como sigue:

|   | <u>Al 31 de diciembre</u> |                |                |
|---|---------------------------|----------------|----------------|
|   | <u>2025</u>               | <u>2024</u>    | <u>2023</u>    |
|   | \$                        | \$             | \$             |
| Hasta un año de plazo                   | 215,7                     | 221,4          | 217,0          |
| Entre uno y dos años                    | 241,4                     | 208,9          | 195,6          |
| Entre dos y tres años                   | 285,7                     | 224,9          | 184,4          |
| Entre tres y cuatro años                | 285,7                     | 255,4          | 189,1          |
| Entre cuatro y cinco años               | 269,1                     | 248,3          | 195,9          |
| Más de cinco años                       | 1.293,0                   | 1.223,1        | 895,2          |
| <i>Total cartera de préstamos bruta</i> | <u>2.590,6</u>            | <u>2.382,0</u> | <u>1.877,2</u> |

#### (i) Clasificación de la cartera de préstamos

Aproximadamente, el 95% de la cartera de préstamos está constituida por préstamos otorgados con la garantía soberana del país miembro. A partir de 2020, el Banco ha comenzado a otorgar financiamientos a bancos y empresas con mayoría de capital público, a nivel subnacional. El saldo pendiente de esos préstamos representa aproximadamente el 5% de los préstamos brutos pendientes al 31 de diciembre de 2025 (2024 y 2023 - 5%, respectivamente).

Los préstamos con garantía soberana son aquellos en los que los países miembros reconocen el estatus de acreedor preferente que tiene el Banco.

Los financiamientos que conforman la cartera de préstamos, por su naturaleza y términos relevantes, no constituyen instrumentos derivados. Los cobros de amortizaciones de principal responden a montos establecidos, y los préstamos no cotizan en un mercado activo de valores. Como se explica en la Nota 13, el monto de amortizaciones de principal a ser recibido en los 12 meses siguientes a la finalización del ejercicio es clasificado como corriente, y el saldo remanente es clasificado como no corriente. Las Notas 4.7 y 4.8 (v), describen las políticas contables utilizadas en relación con la contabilización de la cartera de préstamos y el reconocimiento de potenciales deterioros, respectivamente.

El PEI 2022 – 2026, aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 17 de septiembre de 2021, contempla el financiamiento de actividades tales como pre-inversión, inversión, cooperación técnica y de generación de conocimiento. Esto se basa en la aprobación de la Asamblea de Gobernadores en 2019 de una modificación a la “Política para la Apropriación de los Recursos Prestables”, para permitir el financiamiento de empresas de mayoría pública en los países miembros, a nivel nacional y subnacional, sin garantía soberana (SGS). Esta modificación fue precedida por la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de una nueva línea de financiamiento para operaciones SGS en noviembre de 2019.

Bajo esta línea de financiamiento SGS, el Banco está autorizado a otorgar préstamos y garantías a empresas con mayoría estatal y a empresas públicas tanto a nivel nacional como subnacional. Para ser elegibles para el financiamiento bajo esta nueva línea, dichas instituciones deben cumplir con los requerimientos de capacidad financiera y solvencia y contar con una calificación de riesgo crediticio estipulada por el Banco.

Como se indica en la Nota 6.4, al 31 de diciembre de 2025, el saldo de préstamos sin garantía soberana pendientes de cobro asciende a \$126,5 (diciembre 2024 y 2023 - \$129,0 y \$98,3, respectivamente), lo que representa una disminución de aproximadamente el 1,9% (2024 y 2023, incremento de 31,2%, y 29,4%, respectivamente).

Estos financiamientos corresponden a líneas de crédito renovables, con un período de gracia de un máximo de 2 años y un período de amortización de hasta 8 años.

Al igual que en los financiamientos otorgados con garantía soberana, estos préstamos devengan intereses con base a la tasa de referencia SOFR vencida más un margen, establecido con base a la calificación de riesgo crediticio al momento de aprobar el financiamiento. Al igual que los préstamos otorgados con garantía soberana, estos financiamientos devengan comisión de compromiso sobre el saldo no desembolsado de cada etapa aprobada dentro de la línea de crédito, más una comisión de gestión con base a la vigencia de cada etapa.

Los préstamos aprobados bajo la facilidad de financiamiento flexible permiten al prestatario modificar la frecuencia de amortización de principal; la tasa de interés del préstamo y la moneda de desembolso. El 23 de noviembre 2023, el Banco aprobó la primera operación dentro del marco de esta facilidad a BADESUL, una institución financiera del estado de Rio Grande Do Sul, Brasil, por \$10,0. Este financiamiento desembolsó en su totalidad el 29 de enero 2024, y el prestatario optó por denominar el desembolso en BRL a la tasa CDI (certificado de depósito interbancario del Banco Central de Brasil). En cumplimiento de su política de activos y pasivos financieros, el Banco contrató una operación de intercambio de tasa y moneda con HSBC. Asimismo, con fecha 24 de enero de 2025, el Banco aprobó otra operación dentro de este marco por \$20,0 los cuales fueron desembolsados en su totalidad el 24 de marzo de 2025, en BRL y a la tasa CDI. La operación de intercambio de tasa y moneda fue contratada con BBVA.

Las operaciones SGS requieren que el prestatario pague una suma inicial no reembolsable destinada a cubrir los costos legales y de riesgo crediticio al momento de solicitar el financiamiento.

(ii) Valor razonable de la cartera de préstamos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, ya que los flujos futuros de efectivo a recibir de estos activos son cercanos al valor contabilizado

(iii) Deterioro y exposición al riesgo

Las provisiones por posible deterioro de préstamos CGS y SGS son mantenidas a un nivel que el Banco considera adecuado, para absorber las pérdidas potenciales relacionadas con la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros.

Como se indica en la nota 4.7, la acumulación de intereses sobre cartera se discontinúa cuando existe una mora superior a 180 días. Los intereses acumulados pendientes de cobro en préstamos declarados en situación de no acumulación se registran al momento de su cobro efectivo, hasta tanto dichos préstamos sean declarados nuevamente en estado de acumulación de ingresos. Tal condición requiere la cancelación de la totalidad de las cuotas de capital y de los intereses o comisiones adeudados por el prestatario, así como la seguridad de que el mismo ha superado las dificultades financieras que motivaran el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Banco, no ha tenido y no tiene en la actualidad préstamos en estado de no acumulación de ingresos. No obstante, y consistente con su política de gestión integral de riesgos, el Banco constituye una previsión para reflejar la potencial incobrabilidad de su cartera de préstamos. La previsión para préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana forma parte integral de las políticas financieras del Banco. Bajo la normativa vigente, la previsión para futuras pérdidas potenciales en préstamos se calcula de manera diferente para los préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana.

La previsión para préstamos con garantía soberana se calcula teniendo en cuenta el saldo adeudado por cada país miembro al momento del cálculo. Este saldo es multiplicado por la probabilidad de incumplimiento asociado a cada país miembro y por la estimación de la pérdida máxima resultante. La determinación de la probabilidad de incumplimiento de cada país se basa en la calificación de riesgo crediticio asignada por tres agencias calificadoras internacionalmente reconocidas. Esta probabilidad se ajusta para dar debida consideración al reconocimiento de la condición de acreedor preferente que goza el Banco

Para los préstamos otorgados sin garantía soberana, la probabilidad de incumplimiento se determina con base a la calificación de riesgo crediticio que surge del análisis llevado a cabo por el Banco al momento de la consideración del crédito, y que se actualiza periódicamente. En lo que hace a la estimación de la pérdida máxima resultante, la misma se hace de acuerdo con las guías en administración de riesgos establecidas por el Comité de Basilea.

Asimismo, el Banco mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país, que podría verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, el Banco utiliza ciertos parámetros de medición, tales como: los montos de su patrimonio y el total de activos. El Banco revisa trimestralmente el estado de su cartera de préstamos a fin de evaluar posibles deterioros que pudieran afectar su cobrabilidad, total o parcial. La información acerca de la calidad crediticia, la exposición al riesgo de crédito, moneda y tasa de interés se incluye en las Notas 4.7 y 6.

En el caso de las exposiciones crediticias por garantías financieras otorgadas y recibidas, el Banco registra un pasivo y un activo durante el periodo contractual en el que el Banco está expuesto al riesgo crediticio.

(iv) Acuerdo de Intercambio de Exposición a Riesgo de Crédito de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco había ejecutado su primera transacción de intercambio de exposición crediticia con el BCIE. Mediante esta transacción el Banco recibió una garantía para reducir su exposición a riesgo crediticio en la cartera de préstamos con garantía soberana por \$450,0, y otorgó una garantía financiera al BCIE por un monto de \$468,0. El vencimiento definitivo de este EEA es el 27 de noviembre de 2040.

De conformidad con el Acuerdo, ambos BMDs deben retener al menos el 50% de cada exposición a riesgo crediticio individual después de considerar todas las protecciones crediticias.

Esta transacción de intercambio de exposición a riesgo crediticio se reconoció en los registros contables del Banco como un intercambio de dos garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es comprador (recibe una garantía financiera del BCIE) y vendedor (otorga una garantía financiera al BCIE). Ver detalle de los préstamos con garantía soberana garantizados entre ambas entidades en Nota 6.4.

Al 31 de diciembre 2025, y desde la entrada en vigencia de las carteras intercambias en virtud del EEA, no ha habido ningún evento de no acumulación de ingresos bajo la garantía otorgada y recibida por el Banco. El valor en libros de la garantía otorgada ascendió a \$468,0 y el de la garantía recibida a \$450,0 al 31 de diciembre de 2025, y se registran en Otros pasivos y Activos misceláneos, respectivamente. La variación neta entre la previsión para potenciales pérdidas en préstamos sobre la porción de la cartera cedida por el Banco y la porción asegurada por el Banco al BCIE al 31 de diciembre de 2025 resultó en un recupero del cargo de previsión de la cartera de préstamo en \$0,3.

## 8.6 Endeudamientos

Los endeudamientos incluyen préstamos pendientes de pago contratados con otros BMDs y organismos bilaterales de desarrollo; instituciones financieras; bonos; y depósitos a plazo de bancos centrales de los países miembros del Banco que fueron repagados el 5 de mayo de 2023. Como se explica en (ii) a continuación, el Banco contrata operaciones de derivados de moneda y tasa para reducir el riesgo de variaciones de tipos de cambio y tasas de interés en aquellos casos en los que capta endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de sus préstamos. El neto de las operaciones por intercambios por recibir y por pagar juntamente con la suma de colateral recibida de JPM, HSBC, BBVA, DB y SMBC, consiste de un saldo por pagar de \$3,0, al 31 de diciembre de 2025, que fue regularizado en enero de 2026. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo fue a cobrar y ascendió a \$0,4 y \$6,8, respectivamente. El saldo de \$6,8 fue regularizado en enero de 2025. Estos saldos se muestran en "Derivados con cobertura a valor razonable", en el estado de situación financiera.

El total de endeudamientos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

| Endeudamientos                                  | Al 31 de diciembre de |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|   | 2025                  | 2024                  | 2023                  |
|   | \$                    | \$                    | \$                    |
| Préstamos y líneas de crédito                   | 569,6                 | 537,6                 | 309,1                 |
| Préstamos a valor razonable <sup>1</sup>        | 95,0                  | 66,9                  | 133,7                 |
| <i>Subtotal</i>                                 | <u>664,6</u>          | <u>604,5</u>          | <u>442,8</u>          |
| Bonos a valor razonable                         | 1.523,2               | 783,4                 | 610,0                 |
| <i>Cartera bruta</i>                            | <u>2.187,8</u>        | <u>1.387,9</u>        | <u>1.052,8</u>        |
| Menos: gastos de emisión de deuda por amortizar | (9,9)                 | (7,8)                 | (2,8)                 |
| <i>Total</i>                                    | <u><u>2.177,9</u></u> | <u><u>1.380,1</u></u> | <u><u>1.050,0</u></u> |

<sup>1</sup>Incluye endeudamientos denominados en euros a la tasa Euribor contratados con la AFD y con la KfW, que han sido intercambiados con operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos endeudamientos al igual que las operaciones de cobertura se encuentran valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 \$50,6 y \$44,4, respectivamente (2024 - \$33,3 y \$33,5, respectivamente y 2023- \$9,6 y \$24,1, respectivamente) (ver Nota 8.6 (i)).

(i) Préstamos y líneas de créditos de BMDs y otras instituciones

El saldo pendiente de endeudamientos contratados por el Banco para el financiamiento de desembolsos en préstamos aprobados a sus países miembros es como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |                     |
|---|-----------------------|---------------------|---------------------|
|   | 2025                  | 2024                | 2023                |
|   | \$                    | \$                  | \$                  |
| Corporación Andina de Fomento – Ver llamada (1), al pie             | 125,0                 | 75,0                | 100,0               |
| Banco Interamericano de Desarrollo – Ver llamada (2), al pie        | 185,0                 | 167,8               | 133,0               |
| Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Ver llamada (3), al pie      | 50,6                  | 48,8                | 26,9                |
| Banco Europeo de Inversiones (BEI) - Ver llamada (4), al pie        | 59,6                  | 60,0                | 60,0                |
| Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO) – Ver llamada (5), al pie | 30,8                  | 14,4                | 15,5                |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) – Ver llamada (6), al pie    | 141,7                 | 175,0               | 83,3                |
| Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW– Ver llamada (7), al pie         | 44,4                  | 33,5                | 24,1                |
| Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP) – Ver llamada (8), al pie    | 27,5                  | 30,0                | -,-                 |
| <i>Total</i>  | <u><u>664,6</u></u>   | <u><u>604,5</u></u> | <u><u>442,8</u></u> |

Los saldos de préstamos de BMDs y otras instituciones incorporan líneas de crédito con la AFD y KfW que se encuentran valuadas a su valor razonable por estar protegidas con operaciones de cobertura de tasa y moneda (ver Nota 8.6 (ii)).

Dentro de las cláusulas contractuales de los endeudamientos contratados con la AFD y la KfW, se incluye el requerimiento de emitir certificados de cumplimiento, certificados por los auditores independientes.

A partir de marzo de 2018, por resolución del Directorio Ejecutivo, RDE 1409, la capacidad prestable del Banco se establece con base a un múltiplo de tres veces el Patrimonio, y el límite máximo de endeudamiento, se determina con base al monto que resulta de la suma de los activos líquidos más dos veces el monto del patrimonio

El Banco ha diseñado su estrategia de endeudamiento y programación financiera, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y obtener un costo promedio de financiamiento en las mejores condiciones posibles, acorde con su calificación de riesgo crediticio y su condición de acreedor preferente.

- (1) Dentro del marco de su política de manejo estratégico de la liquidez, el 17 de septiembre de 2021, el Banco firmó una línea de crédito no revolvente por \$100,0 que expiró el 10 de junio de 2022. El 9 de junio de 2022, el Banco canceló el monto pendiente de pago bajo la línea de crédito mantenida con CAF, desde noviembre de 2016. El 1 de diciembre y el 6 de diciembre de 2022 el Banco tomó dos desembolsos de \$50,0, bajo la línea de crédito acordada con la CAF el 17 de septiembre de 2021. El primer desembolso se amortizó en dos cuotas iguales de \$25,0, con vencimiento el 1 de junio y el 2 de diciembre de 2024, y el segundo desembolso también se amortizó en dos cuotas iguales con vencimiento el 6 de junio y el 6 de diciembre de 2024. Ambos préstamos devengaron intereses a la tasa SOFR a término más un margen fijo. Para proteger las potenciales diferencias entre la SOFR a término y la SOFR vencida compuesta que es la tasa de referencia de los préstamos, el 27 de enero de 2023, el Banco contrató con DB operaciones de cobertura de tasa con efectividad retroactiva al 1 y al 6 de diciembre de 2022, respectivamente (ver Nota 8.6 (ii)). Con fecha 6 de diciembre de 2023, el Banco y la CAF acordaron una nueva línea de crédito revolvente no comprometida, por un monto de \$75,0 con base a la tasa SOFR a término. El 26 de enero de 2024, el Banco desembolsó la totalidad del monto disponible bajo esta línea, la que será repagada en tres cuotas iguales semestrales de \$25,0 con vencimiento el 26 de enero de 2026; 27 de julio de 2026 y 27 de enero de 2027, respectivamente. El 26 de diciembre de 2024, el Banco y la CAF suscribieron una adenda al acuerdo de línea de crédito revolvente no comprometida elevando el monto de esta a \$150,0. Dentro del marco de esta ampliación, con fecha 3 de abril de 2025, se aprobó un desembolso por \$50,0.
- (2) En fecha 7 de marzo de 2022, el Banco firmó un segundo acuerdo de financiamiento por \$100,0 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con lo cual el total a ser financiado por el BID asciende a \$200,0, de los cuales \$100,0 fueron aprobados en 2017. Este nuevo préstamo tomado está basado en la tasa SOFR bajo la modalidad vencida y prevé un plazo de desembolso de 4 años, y un período de amortización de 25 años, con una vida promedio de 14,95 años, comenzando con la primera amortización de principal el 15 de mayo de 2027, y finalizando con la última amortización el 15 de noviembre de 2046. Bajo este acuerdo de financiamiento, que entró en vigor al momento de su firma, se contempla el financiamiento retroactivo con base a proyectos a ser preidentificados con gastos elegibles incurridos a partir del 8 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de vigencia estipulada para el último desembolso a ser aprobado bajo este acuerdo de financiamiento. Asimismo, y a fin de optimizar el manejo de fondos bajo este acuerdo, ambas partes acordaron que el Banco efectuaría los desembolsos a ser requeridos en los préstamos elegibles y el BID reembolsaría al Banco el monto desembolsado bajo la modalidad de reconocimiento de gastos, con lo cual los fondos tomados por el Banco bajo esta línea de crédito son de libre disponibilidad. El primer acuerdo de financiamiento finalizó en noviembre 2022, coincidiendo con la fecha de expiración del último desembolso. Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2025 se desembolsaron \$22,2 contra esta nueva línea (2024 - \$39,8 y 2023 - \$19,6 desembolsados). Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco amortizó \$5,0, contra el primer acuerdo de financiamiento (2024 y 2023 - \$5,0 amortizados en cada año).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de las líneas aprobadas con el BID, del monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

| Préstamos                                    | Al 31 de diciembre de 2025 |                           |
|--|----------------------------|---------------------------|
|  | BID                        |                           |
|  | Elegible                   | Desembolsado <sup>3</sup> |
| <u>Línea de crédito activa 2022 \$100,0:</u> |                            |                           |
| ARG-28/2016 Compl. Fronterizos <sup>1</sup>  | 18,0                       | 11,6                      |
| ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas           | 10,0                       | -,-                       |
| BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II           | 5,0                        | 2,9                       |
| BOL-33/2019-Acheral Choere                   | 9,9                        | 9,7                       |
| BOL-34/2021-Generación de empleo             | 40,7                       | 39,2                      |
| BRA-21/2018 Itajai 2040 <sup>1</sup>         | 40,3                       | 28,7                      |
| BRA-23/2019 Ponta Pora                       | 25,0                       | 7,9                       |
| <i>Subtotal</i>                              | <u>148,9</u>               | <u>100,0</u>              |
| <i>No financiado por BID</i>                 | <u>(48,9)</u>              | <u>-,-</u>                |
| <i>Total línea de crédito</i>                | <u>100,0</u>               | <u>100,0</u>              |

<sup>3</sup> Los montos a ser desembolsados por el BID en operaciones elegibles han sido totalmente desembolsados al 31 de diciembre de 2025.

| Préstamos                                    | Al 31 de diciembre de 2024 |              |                              |
|--|----------------------------|--------------|------------------------------|
|  | BID                        |              |                              |
|  | Elegible                   | Desembolsado | Por desembolsar <sup>2</sup> |
| <u>Línea de crédito activa 2022 \$100,0:</u> |                            |              |                              |
| ARG-28/2016 Compl. Fronterizos <sup>1</sup>  | 18,0                       | 11,6         | -,-                          |
| ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas           | 10,0                       | -,-          | -,-                          |
| BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II           | 5,0                        | -,-          | -,-                          |
| BOL-33/2019-Acheral Choere                   | 9,9                        | -,-          | -,-                          |
| BOL-34/2021-Generación de empleo             | 40,7                       | 34,1         | -,-                          |
| BRA-21/2018 Itajai 2040 <sup>1</sup>         | 40,3                       | 24,2         | -,-                          |
| BRA-23/2019 Ponta Pora                       | 25,0                       | 7,9          | -,-                          |
| <i>Subtotal</i>                              | <u>148,9</u>               | <u>77,8</u>  | <u>22,2</u>                  |
| <i>No financiado por BID</i>                 | <u>(48,9)</u>              | <u>-,-</u>   | <u>-,-</u>                   |
| <i>Total línea de crédito</i>                | <u>100,0</u>               | <u>77,8</u>  | <u>22,2</u>                  |

<sup>1</sup> El monto elegible para los préstamos ARG-028/2016 y BRA-021/2018 fue ajustado por \$2,0 y \$4,7 respectivamente respecto de los montos reportados al 31 de diciembre de 2023.

<sup>2</sup> A ser definido una vez sea solicitado el desembolso por parte de las unidades ejecutoras.

| 31 de diciembre 2023                  |                           |                     |                            |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|
| BID                                   |                           |                     |                            |
|                                       | <u>Monto<br/>elegible</u> | <u>Desembolsado</u> | <u>Por<br/>desembolsar</u> |
| <u>Línea de crédito vigente 2022:</u> |                           |                     |                            |
| ARG-28/2016 Compl. Fronterizos        | 20,0                      | 10,4                | 9,6                        |
| ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas    | 10,0                      | -.                  | 10,0                       |
| BRA-21/2018 Itajaí 2040               | 45,0                      | 19,6                | 25,4                       |
| BRA-23/2019 Ponta Pora                | 25,0                      | 7,9                 | 17,1                       |
| <i>Total línea vigente</i>            | <u>100,0</u>              | <u>37,9</u>         | <u>62,1</u>                |

- (3) Con fecha 29 de junio de 2022, el Banco firmó su segunda línea de crédito con la AFD, por un monto de EUR 30,0 amortizables en 12 años a una tasa Euribor de 6 meses más un margen fijo. Esta línea de crédito se suma a la línea de crédito que fuera aprobada en octubre de 2018, por \$20,0, y que fue totalmente ejecutada en 2021, por lo que se encuentra en proceso de repago. Al 31 de diciembre de 2022, se habían financiado préstamos elegibles bajo esta nueva línea por un total de EUR 8,0, equivalentes a USD 8,5. El 23 de septiembre 2024, se tomaron EUR 22,0 equivalentes a \$24,6, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea.

El total adeudado a la AFD bajo estas dos líneas asciende \$50,6, compuestos de \$13,7 y EUR 30,0, equivalentes a \$36,9 (2024 - \$48,8 compuestos de \$ 15,5 y EUR 30,0 equivalentes a \$33,3 y 2023 - \$20,0, y EUR 8,0 equivalentes a \$6,9). Para proteger las potenciales variaciones en tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, y en tasa de interés, entre la Euribor y la SOFR vencida compuesta, que es la tasa de referencia de los préstamos, el Banco contrató con JPM en 2022 y SMBC en 2024, operaciones de cobertura de moneda y tasa (ver Nota 8.6 (ii)). Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco amortizó \$1,8 bajo la línea en dólares (2024 - \$1,8).

| AFD 31 de diciembre de 2025                           |                               |                 |                     |                    |                                 |
|---|-------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|
| <u>Préstamos</u>                                      | <u>Costo del<br/>proyecto</u> | <u>Elegible</u> | <u>Desembolsado</u> | <u>Disponibile</u> | <u>A financiar<br/>FONPLATA</u> |
| ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO<br>Etapa II <sup>1</sup> | 20,0                          | 9,0             | 9,0                 | 0,0                | 11,0                            |
| BRA-33/2022-DOURADOS <sup>2</sup>                     | 38,5                          | 12,0            | 11,0                | 1,0                | 27,5                            |
| BRA-29/2021-INDAIATUBA <sup>2</sup>                   | 28,9                          | 14,2            | 10,0                | 4,2                | 18,9                            |
| <i>Total Euros</i>                                    | <u>87,4</u>                   | <u>35,2</u>     | <u>30,0</u>         | <u>5,2</u>         | <u>57,4</u>                     |
| <i>No financiado por AFD</i>                          | <u>-.</u>                     | <u>(5,2)</u>    | <u>-.</u>           | <u>-.</u>          | <u>-.</u>                       |
| <i>Total línea de crédito - EUROS</i>                 | <u>87,4</u>                   | <u>30,0</u>     | <u>30,0</u>         | <u>5,2</u>         | <u>57,4</u>                     |
| <i>USD equivalentes</i>                               | <u>102,8</u>                  | <u>35,3</u>     | <u>35,3</u>         | <u>6,1</u>         | <u>67,5</u>                     |
| Línea denominada en USD 2018                          | 20,0                          | 20,0            | 20,0                | -.                 | -.                              |
| <i>Total</i>  | <u>122,8</u>                  | <u>55,3</u>     | <u>55,3</u>         | <u>6,1</u>         | <u>67,5</u>                     |

<sup>1</sup>El proyecto ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO reemplaza al proyecto ARG-51/2021 PROSAF.

<sup>2</sup> Los montos mostrados como desembolsados en 2024 están sujetos a variación como resultado del proceso de rendición de cuentas de anticipos de fondos.

| Préstamos                    | AFD 31 de diciembre de 2024 |          |              |             |                      |
|------------------------------|-----------------------------|----------|--------------|-------------|----------------------|
|                              | Costo del proyecto          | Elegible | Desembolsado | Disponibile | A financiar FONPLATA |
| ARG-51/2021-PROSAF           | 12,8                        | 3,8      | 3,8          | --          | 9,0                  |
| BRA-33/2022-DOURADOS         | 38,5                        | 12,0     | 12,0         | --          | 26,5                 |
| BRA-29/2021-INDAIATUBA       | 28,9                        | 14,2     | 14,2         | --          | 14,7                 |
| <i>Total Euros</i>           | 80,2                        | 30,0     | 30,0         | --          | 50,2                 |
| <i>USD equivalentes</i>      | 83,4                        | 31,2     | 31,2         | --          | 52,2                 |
| Línea denominada en USD 2018 | 20,0                        | 20,0     | 20,0         | --          | --                   |
| <i>Total</i>                 | 103,4                       | 51,2     | 51,2         | --          | 52,2                 |

| Préstamos               | AFD 31 de diciembre de 2023 |              |             |          |         |
|-------------------------|-----------------------------|--------------|-------------|----------|---------|
|                         | Elegible                    | Desembolsado | Disponibile | FONPLATA | A Pagar |
| ARG-51/2021-PROSAF      | 3,8                         | 3,8          | --          | 9,5      | --      |
| BRA-33/2022-DOURADOS    | 11,4                        | 4,2          | 7,2         | 28,6     | --      |
| Proyectos a identificar | 14,8                        | --           | 14,8        | --       | --      |
| <i>Total Euros</i>      | 30,0                        | 8,0          | 22,0        | 38,1     | 8,0     |
| <i>USD equivalentes</i> | 33,1                        | 8,8          | 24,3        | 42,1     | 8,8     |
| Línea USD 2018          | 20,0                        | 20,0         | --          | --       | 17,3    |
| <i>Total</i>            | 53,1                        | 28,8         | 24,3        | 42,1     | 26,1    |

- (4) El 29 de abril y el 6 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$10,0 y \$20,0, respectivamente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), en el marco de la línea de financiamiento que fuera suscrita en agosto de 2020, por \$60,0, sumándose a los \$12,0 que fueran desembolsados hasta el 31 de diciembre 2021. El 6 de julio de 2023, el Banco recibió del BEI \$18,0, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se efectuaron amortizaciones de principal bajo esta línea de crédito por \$0,4 (2024 - \$0 amortizados).
- (5) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$12,2, bajo la segunda línea de crédito que fuera suscrita en junio 2021 con el "Instituto de Crédito Oficial E.P.E. – (ICO)," por un monto de \$15,0, y cuyo periodo de disponibilidad finalizó en junio de 2023. Esta línea se suma a la que fuera obtenida en 2018, originalmente por \$15,0, y en la cual se cancelaron \$9,5, que no habían sido desembolsados a la fecha de su expiración el 17 de diciembre de 2020, dejando un saldo pendiente de pago por desembolsos efectuados de \$5,5, de los cuales se amortizaron \$1,1 en 2023 para un saldo pendiente de \$15,5. Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se suscribió el tercer acuerdo entre ICO y el Banco por una nueva línea de \$25,0 que se destinará a apoyar proyectos sostenibles con participación de empresas españolas. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025 se registraron desembolsos por \$ 17,8 y se amortizaron \$1,4 para un saldo pendiente de \$30,8 (2024 - \$1,1 de amortización para un saldo pendiente de \$14,4).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el ICO, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

|           |                                     | 31 de diciembre de 2025 |                     |                   |
|-----------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
|           |                                     | ICO                     |                     |                   |
|           |                                     | <u>Elegible</u>         | <u>Desembolsado</u> | <u>Disponible</u> |
| Préstamos |                                     |                         |                     |                   |
|           | PAR 29/2022 ANDE CHACO <sup>1</sup> | 25,0                    | 17,8                | 7,2               |
|           | Total                               | 25,0                    | 17,8                | 7,2               |

|           |   | 31 de diciembre de 2024 <sup>1</sup> |                     |                   |
|-----------|---|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
|           |   | ICO                                  |                     |                   |
|           |   | <u>Elegible</u>                      | <u>Desembolsado</u> | <u>Disponible</u> |
| Préstamos |   |                                      |                     |                   |
|           | BRA-31/2021 CRICIUMA II                     | 3,7                                  | -.                  | 3,7               |
|           | URU-25/2024 Universalización Saneamiento I  | 8,3                                  | -.                  | 8,3               |
|           | URU-25/2024 Universalización Saneamiento II | 1,7                                  | -.                  | 1,7               |
|           | URU-27/2024 Univ. Saneamiento Maldonado     | 11,3                                 | -.                  | 11,3              |
|           | Total                                       | 25,0                                 | -.                  | 25,0              |

<sup>1</sup>Durante 2024 no se registraron desembolsos en los proyectos elegibles. En 2025 se identificó el proyecto que financia obras eléctricas en el Chaco Paraguayo, ejecutadas por ANDE, por lo que se reclasificó la totalidad del monto elegible pendiente de desembolsar bajo esta línea.

|           |                                      | 31 de diciembre de 2023 |                     |                   |
|-----------|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
|           |                                      | ICO                     |                     |                   |
|           |                                      | <u>Elegible</u>         | <u>Desembolsado</u> | <u>Disponible</u> |
| Préstamos |                                      |                         |                     |                   |
|           | ARG 23/2015 Ferrocarril Belgrano SUR | 12,6                    | 12,2                | 0,4               |
|           | Total                                | 12,6                    | 12,2                | 0,4               |

- (6) En junio de 2021, el Banco firmó y desembolsó en su totalidad una facilidad de crédito a plazo de 5 años por un importe de 100,0 dólares con BBVA. Además, el 19 de noviembre de 2024, el Banco contrató una nueva línea de crédito por un importe de 125,0 dólares, que fue desembolsada íntegramente. Durante el año finalizado a 31 de diciembre de 2025, el Banco amortizó \$33,3 bajo esta línea para un saldo pendiente a finales del año de \$141,6 (durante los años finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco amortizó \$33,3 y \$16,7 dólares, respectivamente, para un saldo pendiente a finales de cada año de \$175,0, y \$83,3, respectivamente).

- (7) Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la KfW con el objetivo de financiar proyectos de línea verde y que contribuyan a mitigar el impacto en el medio ambiente y cambio climático. El monto del compromiso de préstamo suscrito está denominado en Euros y devenga intereses con base a la tasa Euribor más un margen fijo. El monto total del financiamiento asciende a EUR 37,0. Este préstamo originalmente podía ser desembolsado hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de expiración para desembolsos. En noviembre de 2024, el Banco obtuvo una prórroga de KfW para efectuar desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2025. La amortización del préstamo está prevista en 7 cuotas semestrales iguales y consecutivas comenzando el 15 de mayo de 2027 y finalizando el 15 de mayo de 2030. El 24 de agosto de 2023, el Banco desembolsó EUR 21,0, equivalentes a \$22,8. Este desembolso fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA a fin de alinear la moneda del pasivo y la tasa con el dólar estadounidense y con SOFR vencida que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamiento otorgados. El 16 de noviembre de 2024, se tomaron EUR 10,5 equivalentes a \$11,1 bajo esta línea. Este desembolso también fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. El 5 de diciembre de 2025, el Banco tomó un desembolso bajo esta línea por EUR 5,5 a la tasa Euribor. Esta transacción fue objeto de una cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA por \$6,4, a la tasa SOFR vencida. No se registraron amortizaciones bajo esta línea (2024 – \$0 amortizados).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el desembolso de la línea otorgada por la KfW, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

| Préstamos                  | 31 de diciembre de 2025 |              |             |    |
|----------------------------|-------------------------|--------------|-------------|----|
|                            | KfW                     |              |             |    |
|                            | Elegible                | Desembolsado | Disponibile |    |
| ARG23/2015 Belgrano Sur    | 10,5                    | 10,5         |             | -- |
| PAR26/2018 Ande Valenzuela | 21,0                    | 21,0         |             | -- |
| PAR29/2022 Ande Chaco      | 5,5                     | 5,5          |             | -- |
| <i>Total Euros</i>         | 37,0                    | 37,0         |             | -- |
| <i>USD equivalentes</i>    | 43,5                    | 43,5         |             | -- |

| Préstamos                  | 31 de diciembre de 2024 |              |             |    |
|----------------------------|-------------------------|--------------|-------------|----|
|                            | KfW                     |              |             |    |
|                            | Elegible                | Desembolsado | Disponibile |    |
| ARG23/2015 Belgrano Sur    | 10,5                    | 10,5         |             | -- |
| PAR26/2018 Ande Valenzuela | 21,0                    | 21,0         |             | -- |
| PAR29/2022 Ande Chaco      | 5,5                     | --           | 5,5         |    |
| <i>Total Euros</i>         | 37,0                    | 31,5         | 5,5         |    |
| <i>USD equivalentes</i>    | 38,4                    | 32,7         | 5,7         |    |

| Préstamos                  | 31 de diciembre de 2023 |              |             |  |
|----------------------------|-------------------------|--------------|-------------|--|
|                            | KfW                     |              |             |  |
|                            | Elegible                | Desembolsado | Disponibile |  |
| ARG23/2015 Belgrano Sur    | 10,5                    | --           | 10,5        |  |
| PAR26/2018 Ande Valenzuela | 21,0                    | 21,0         | --          |  |
| PAR29/2022 Ande Chaco      | 5,5                     | --           | 5,5         |  |
| <i>Total Euros</i>         | 37,0                    | 21,0         | 16,0        |  |
| <i>USD equivalentes</i>    | 40,8                    | 23,2         | 17,6        |  |

(8) El 23 de mayo de 2024, el Banco firmó una línea de crédito por \$30,0 con CDP Cassa Depositi e Prestiti S.P.A, con el propósito de financiar proyectos elegibles dentro del marco de deuda sostenible del Banco. Esta línea tiene un vencimiento de 6 años y es amortizable a la tasa SOFR vencida en 12 cuotas anuales. Esta línea fue totalmente desembolsada el 18 de junio de 2024. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025, se registraron amortizaciones de principal por \$2,5 (2024 - \$0 amortizados). El 18 de diciembre de 2025, el Banco firmó una nueva línea de crédito con CDP, por \$50,0, destinada a financiar proyectos ambientalmente sostenibles en la región de la Amazonía en Brasil. Esta nueva línea puede ser desembolsada en proyectos elegibles hasta el 18 de junio de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó desembolso alguno contra esta nueva línea.

(ii) Bonos e instrumentos financieros derivados designados como coberturas a valor razonable

Como se indica en las Notas 2 y 4.10, entre 2019 y 2021, el Banco hizo tres emisiones de bonos en el mercado de capitales suizo, identificados como FONPLATA 24, FONPLATA 26 y FONPLATA 28, de acuerdo con el año de su respectivo vencimiento. Estas emisiones están denominadas en Francos Suizos a tasa fija con cupón de interés anual y pago del principal al vencimiento. FONPLATA 24 CHF 150,0, fue emitido a 5 años de plazo y fue rescatado a su vencimiento el 11 de marzo de 2024; FONPLATA 26 emitido por CHF 200,0, con vencimiento a 5 años y medio, el 3 de septiembre de 2026; y FONPLATA 28, por CHF 150,0, con vencimiento a 7 años el 1 de diciembre de 2028. Como se indica en la Nota 2, "Cambios Significativos Durante el Ejercicio", el 15 de mayo de 2024, el Banco emitió un nuevo bono en el mercado de capitales suizo- el primero bajo el Marco de Deuda Sostenible-, denominado FONPLATA 27, por CHF 145,0 con vencimiento el 15 de noviembre de 2027. Este bono fue emitido a tasa fija con cupón de interés anual e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$158,6 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con Banco Bilbao Viscaya Argentaria (BBVA). Por último, el 24 de octubre de 2024, el Banco accedió nuevamente al mercado suizo emitiendo bonos sostenibles, denominado FONPLATA 29 a 5 años de vencimiento por CHF 130,0 equivalentes a \$152,9, con cupón a tasa fija. Esta emisión fue objeto de una operación de intercambio de tasa y moneda con DB.

A fines de marzo 2023, el Banco ingresó en el mercado de capitales japonés llevando a cabo su primera transacción bajo el Marco de Deuda Sostenible. Esta emisión consistió en dos series, la primera con vencimiento en marzo 2028 por JPY 3.000,0 a tasa fija con cupón semestral, equivalentes a \$22,5, y la segunda por JPY 4.200,0, a tasa fija con cupón semestral, con vencimiento en octubre 2029, equivalentes a \$31,5.

El 20 de junio de 2024, el Banco llevó a cabo su segunda emisión de bonos sostenibles en el mercado japonés. Esta colocación privada consistió en dos nuevas series: la tercera por un total de JPY 6.300,0, compuesta por dos tramos, "A" y "B", por JPY 6.200,0 y JPY 100,0, respectivamente, ambas con vencimiento a 3 años de plazo el 18 de junio de 2027, y la cuarta serie por JPY 1.100,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 20 de junio de 2029. Como se indica en la Nota 2, estas emisiones fueron objeto de operaciones de cobertura de tasa y moneda contratadas con SMBC, a fin de convertir las mismas en obligaciones en dólares estadounidenses a la tasa SOFR. Estas coberturas fueron instrumentadas a través de dos contratos de intercambio de tasa y monedas, uno por \$7,0 por la serie con vencimiento en 2029, y otro por \$40,2, cubriendo la serie con vencimiento en 2027.

En 2025, y bajo el MTNP registrado en la Bolsa de Valores de Londres, el Banco ha efectuado 11 captaciones de fondos por un total de \$621,8. De este total \$475,0 están denominadas en dólares estadounidenses y \$310,0 devengan intereses sobre cupones a la tasa SOFR vencida. De acuerdo con su política de manejo de riesgos, el Banco contrató operaciones de cobertura de tasa con contrapartes con las cuales mantiene contratos ISDA por un monto total de \$312,0; contratos de cobertura de tasa y moneda por \$146,8; y un contrato de cobertura de tasa por \$165,0.

En 2022 se acordó una segunda línea de crédito con la AFD y otra con KfW, ambas denominadas en euros a la tasa Euribor. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco había desembolsado la totalidad de los EUR 30,0, disponibles en esta segunda línea con AFD, equivalentes a \$31,2, y EUR 37,0 equivalentes a \$43,5, con KfW, antes de cambios en el valor razonable (2024- EUR 30,0 equivalentes a \$32,2 y EUR 31,5 equivalentes a \$32,7; y 2023 – EUR 8,0 equivalentes a \$8,8, EUR 21,0, equivalentes a \$23,2 y EUR 5,5 equivalentes a \$ 6,5, desembolsados bajo las líneas de crédito, respectivamente, antes de cambios en el valor razonable).

En cumplimiento de su política de gestión de riesgos, el Banco contrata derivados para canjear obligaciones denominadas en monedas distintas al dólar estadounidense, y a tasas de interés distintas a la tasa de referencia de los préstamos, por obligaciones denominadas en dólares estadounidenses que devengan intereses con base a la tasa de referencia de la cartera de préstamos. De acuerdo con la naturaleza de estas transacciones, el Banco consideró efectivas las operaciones de intercambio de tasa de interés y de tipo de cambio realizadas para compensar los riesgos variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio. En consecuencia, el Banco designó estos derivados como operaciones para la protección a valor razonable.

A continuación, se detallan los intercambios de divisas y tasas vigentes al 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2025

1. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramos A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre de 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor canjeado por \$24,6 denominados en dólares estadounidenses a la tasa SOFR más un margen fijo con vencimiento el 1 de febrero de 2034.

Intercambio de tasas para cubrir bonos emitidos bajo el MTNP (i) MTN #04-1 por USD 30,0 con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con pago de interés anual cajeado a la tasa SOFR vencida con pagos anuales, y (ii) MTN #04-2 por USD 50,0 con vencimiento a 7 años a tasa fija anual con pago de interés anual a la tasa SOFR vencida, con pagos anuales.

Intercambio de tasa y moneda para cubrir bono emitido bajo el MTNP #8-1 por AUD 38,0 equivalente a USD 25,1 con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija pagadero anualmente por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa en relación con bono bajo el MTNP #8-2, por USD 35,0, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija pagadero semestral e intercambiada por tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa y moneda en relación con emisión de bono bajo el MTNP #9, por YPY 3.000,0, equivalente USD 20,4, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente e intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

2. JPM – Intercambio de monedas y tasas para cambiar EUR 8,0, primer desembolso tomado del segundo préstamo contratado con la AFD (ver Nota 8.6 (i) (4)) a la tasa Euribor más un margen fijo. Esta operación de intercambio cubre el periodo del endeudamiento contraído a partir del 23 de diciembre de 2022 y hasta su vencimiento el 31 de enero de 2034, y devenga intereses sobre un total equivalente de USD 8,5 con base SOFR vencida que es la tasa de referencia para todos los préstamos otorgados por el Banco a partir del 1 de enero de 2022.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0 FONPLATA 2028 vencimiento 7 años, a tasa fija, con pagos de interés semestrales basados en la tasa SOFR vencida.

3. DB – Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

Intercambio de monedas y tasas para cambiar FONPLATA 26, CHF 200,0 vencimiento 5 ½ años a tasa fija por \$222,7, a obligación con vencimientos semestrales de interés con base a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de moneda por emisión de bonos bajo el MTNP #11, por INR 9.000,0 con vencimiento a 5 ½ años de plazo el 25 de mayo de 2031, y cupón anual a la tasa SOFR vencida por obligación denominada en dólares estadounidenses.

4. BBVA - Intercambios de monedas y tasas para cambiar desembolsos bajo línea de crédito contratada con la KfW: (i) EUR 21,0 recibidos el 28 de agosto de 2023, a la tasa Euribor cambiados por una obligación denominada en dólares estadounidenses por \$22,7 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028; y (ii) EUR 10,5 recibidos el 16 de noviembre de 2024 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo.

Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145,0 con vencimiento a 3,5 años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158,6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.

Intercambio de tasas para cubrir bono emitido bajo Medium Term Program MTN #05 por USD 50,0 con vencimiento a 10 años a tasa fija con pago de interés semestral.

Intercambio de moneda y tasa contratado el 25 de marzo de 2025 en relación con el financiamiento no soberano de \$20,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción de FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$20,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de moneda y tasa contratado el 5 de diciembre 2025 en relación con desembolso tomado de la KfW EUR 5,5 a la tasa Euribor, intercambiado por obligación denominada en \$6,4 a la tasa SOFR vencida.

5. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

31 de diciembre de 2024

6. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramo A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor por \$24,6 a la tasa SOFR más un margen fijo, a intercambiar al vencimiento el 1 de febrero de 2034.
7. JPM – Esta cobertura venció el 11 de marzo de 2024, fecha de vencimiento original de los bonos dando lugar al intercambio de los flujos contratados con lo cual la JPM pagó CHF 150, 0, más 1 punto base de comisión de agente pagador, y el Banco pagó a JPM \$148,8, más los intereses correspondientes al último semestre.
8. DB – Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

9. BBVA - Intercambio de monedas y tasas para cubrir el desembolso tomado con la KfW el 16 de noviembre de 2024 por EUR 10,5 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo. Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145,0 con vencimiento a 3,5 años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158,6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.
10. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejercitó la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI ("Certificado de depósito interbancario" publicado por el Banco Central de Brasil). Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

31 de diciembre de 2023

11. HSBC – Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.21% con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual de 1.30% con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.
12. BBVA – Intercambio de moneda y tasa para cambiar EUR 21,0 tomados en desembolso de la KfW a la tasa Euribor por \$22,8 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida el 28 de agosto de 2023, con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028. Esta operación de intercambio prevé el canje de intereses semestrales del 3.8% en Euribor más un margen, por el pago por parte del Banco de intereses semestrales basados en la SOFR vencida más un margen.
13. JPM - Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija con cupón anual del 0,578%, más 1 punto base de comisión de agente pagador, canjeado por \$148,8, con vencimiento a 5 años con pagos de intereses semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.
14. CS - Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 200,0, vencimiento 5 ½ años, a tasa fija, con cupón anual del 0,556% por \$222,7, más 1 punto base de comisión de agente pagador, con pagos semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.
15. JPM – Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0 vencimiento 7 años, a tasa fija con cupón 0,7950% anual por \$164,5, más 1 punto base de comisión de agente pagador, vencimiento a 7 años, con pagos de interés semestrales basados en la tasa Libor de 6 meses.

El Banco firmó un contrato maestro ISDA, con cada una de sus contrapartes. Bajo estos contratos, cada parte tiene que compensar a la otra con colateral por cualquier diferencia en el riesgo de crédito, como resultado de cambio en la valuación diaria de las operaciones de intercambio debido a cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. El colateral para integrar por la parte que se encuentre en déficit puede consistir ya sea de efectivo o en letras del Tesoro de los Estados Unidos y se constituye toda vez que el déficit exceda del monto estipulado con cada contraparte. El Banco utiliza su propio modelo de valuación para monitorear la equidad y razonabilidad de las valuaciones efectuadas por las contrapartes. El modelo utilizado se basa en información de mercado de tasas de interés y tipos de cambio provista por el servicio financiero de Bloomberg.

En la eventualidad que el colateral se integre en efectivo, la parte que recibe el colateral está obligada a pagarle a la contraparte, intereses con base al interés interbancario publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Los intereses recibidos o pagados por el Banco por el monto de colateral mantenido con sus contrapartes son reconocidos como otros ingresos/pérdidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene un monto neto por pagar de sus contrapartes por este concepto de \$80,2 (2024 - \$28,9 por recibir, y 2023-\$20,6 por pagar).

El monto total de intereses recibidos y pagados por colateral con contrapartes está basado en la tasa de interés para colocaciones de la Reserva Federal de los EE. UU. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, el Banco recibió intereses sobre colateral depositado ante sus contrapartes por \$0,6 (2024 - \$1,1, y 2023 - \$1,3) y pagó intereses por colateral recibido de sus contrapartes por \$2,6 (2024 - \$0,6, y 2023- \$0,2).

Los activos y pasivos financieros se exponen netos, en el estado de situación financiera, atento a que el Banco tiene contractualmente el derecho de compensar los montos reconocidos, y la intención de satisfacer el contrato compensando la obligación neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros reconocidos como si se hubiera ejercitado la opción de compensación (operaciones de intercambio de tasa y moneda, y de tasa, así como el colateral), con base al derecho de compensación y neteo emergentes del contrato, el que no ha sido ejercitado al 31 de diciembre de 2025. La columna "Monto neto" de la tabla muestra el impacto en el estado de situación financiera para el Banco en el caso de que el derecho a compensación y neteo sea ejercitado.

|  | Montos brutos | Montos brutos<br>compensados en el<br>Estado de Situación<br>Financiera | Montos netos<br>presentados en el<br>Estado de Situación<br>Financiera |
|--|---------------|---|--|
|  | \$            | \$  | \$   |
| <u>31 de diciembre de 2025</u>             |               |   |  |
| Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) |               |   |  |
| <u>Activos financieros</u>                 |               |   |  |
| Intercambios de tasa por recibir           | 133,6         | (133,6)   | --   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir  | 125,1         | (125,1)   | --   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>      | <u>258,7</u>  | <u>(258,7)</u>  | <u>--</u>  |

|  | Montos brutos | Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera | Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera |
|--|---------------|--|---|
| <u>Pasivos Financieros:</u>                                |               |  |   |
| Intercambios de tasa por pagar                             | (130,0)       | 133,6  | 3,6   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar                    | (127,4)       | 125,1  | (2,3)   |
| Colateral por pagar  | (1,5)         | -.-  | (1,5)   |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                        | (258,9)       | 258,7  | (0,2)   |
| <i>Exposición neta de derivados SMBC</i>                   | (0,2)         | -.-  | (0,2)   |
| <br>   |               |  |   |
| <u>J.P. Morgan (JPM):</u>                                  |               |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                                 |               |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir                  | 203,4         | (203,4)  | -.-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                      | 203,4         | (203,4)  | -.-   |
| <br>   |               |  |   |
| <u>Pasivos Financieros:</u>                                |               |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar                    | (179,6)       | 203,4  | 23,8  |
| Colateral por pagar  | (24,6)        | -.-  | (24,6)  |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                        | (204,2)       | 203,4  | (0,8)   |
| <i>Exposición neta de derivados JPM</i>                    | (0,8)         | -.-  | (0,8)   |
| <br>   |               |  |   |
| <u>Deutsche Bank (DB):</u>                                 |               |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                                 |               |  |   |
| Intercambios de tasa por recibir                           | 51,6          | (51,6)   | -.-   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir                  | 536,4         | (536,4)  | -.-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                      | 588,0         | (588,0)  | -.-   |
| <br>   |               |  |   |
| <u>Pasivos financieros</u>                                 |               |  |   |
| Intercambios de tasa por pagar                             | (51,6)        | 51,6   | -.-   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar                    | (503,7)       | 536,4  | 32,7  |
| Colateral por pagar  | (33,3)        | -.-  | (33,3)  |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                        | (588,6)       | 588,0  | (0,6)   |
| <i>Exposición neta de derivados DB</i>                     | (0,6)         | -.-  | (0,6)   |
| <br>   |               |  |   |
| <u>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)<sup>2</sup>:</u> |               |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                                 |               |  |   |
| Intercambio de tasa por recibir                            | 58,0          | (58,0)   | -.-   |
| Intercambio de tasa y moneda por recibir                   | 258,8         | (258,8)  | -.-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                      | 316,8         | (316,8)  | -.-   |
| <br>   |               |  |   |
| <u>Pasivos financieros:</u>                                |               |  |   |
| Intercambio de tasa por pagar                              | (57,3)        | 58,0   | 0,7   |
| Intercambio de tasa y moneda por pagar                     | (229,1)       | 258,8  | 29,7  |
| Colateral por pagar  | (31,3)        | -.-  | (31,3)  |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                        | (317,7)       | 316,8  | (0,9)   |
| <i>Exposición neta de derivados BBVA</i>                   | (0,9)         | -.-  | (0,9)   |

|   | Montos brutos  | Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera | Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera |
|---|----------------|--|---|
| <b>HSBC<sup>2</sup>:</b>                              |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir             | 57,0           | (67,9)   | (10,9)  |
| Colateral por recibir                                 | 10,4           | -,-  | 10,4  |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                 | <u>67,4</u>    | <u>(67,9)</u>  | <u>(0,5)</u>  |
| <u>Pasivos financieros</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar               | (67,9)         | 67,9   | -,-   |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                   | <u>(67,9)</u>  | <u>67,9</u>  | <u>-,-</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados HSBC</i>              | <u>(0,5)</u>   | <u>-,-</u>   | <u>(0,5)</u>  |
| <i>Posición neta de derivados a pagar<sup>2</sup></i> | <u>3,0</u>     | <u>-,-</u>   | <u>3,0</u>  |
| <br>  |                |  |   |
| <u>31 de diciembre de 2024</u>                        |                |  |   |
| <b>J.P. Morgan (JPM):</b>                             |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir             | 180,4          | (182,0)  | (1,6)   |
| Colateral por recibir                                 | 1,6            | -,-  | 1,6   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                 | <u>182,0</u>   | <u>(182,0)</u>   | <u>-,-</u>  |
| <br>  |                |  |   |
| <u>Pasivos Financieros:</u>                           |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar               | (182,0)        | 182,0  | -,-   |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                   | <u>(182,0)</u> | <u>182,0</u>   | <u>-,-</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados JPM</i>               | <u>-,-</u>     | <u>-,-</u>   | <u>-,-</u>  |
| <br>  |                |  |   |
| <b>Deutsche Bank (DB):</b>                            |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa por recibir                      | 51,6           | (51,6)   | -,-   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir             | 367,5          | (377,0)  | (9,5)   |
| Colateral por recibir                                 | 18,6           | -,-  | 18,6  |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                 | <u>437,7</u>   | <u>(428,6)</u>   | <u>9,1</u>  |
| <br>  |                |  |   |
| <u>Pasivos financieros</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa por pagar                        | (51,6)         | 51,6   | -,-   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar               | (386,0)        | 377,0  | (9,0)   |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                   | <u>(437,6)</u> | <u>428,6</u>   | <u>(9,0)</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados DB</i>                | <u>0,1</u>     | <u>-,-</u>   | <u>0,1</u>  |
| <br>  |                |  |   |
| <b>HSBC<sup>2</sup>:</b>                              |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir             | 58,5           | (67,9)   | (9,4)   |
| Colateral por recibir                                 | 9,6            | -,-  | 9,6   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                 | <u>68,1</u>    | <u>(67,9)</u>  | <u>0,2</u>  |

|  | <u>Montos brutos</u> | <u>Montos brutos<br/>compensados en el<br/>Estado de Situación<br/>Financiera</u> | <u>Montos netos<br/>presentados en el<br/>Estado de Situación<br/>Financiera</u> |
|--|----------------------|---|--|
| <u>Pasivos financieros</u>                             |                      |   |  |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar                | (67,9)               | 67,9  | -,-  |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                    | (67,9)               | 67,9  | -,-  |
| <i>Exposición neta de derivados HSBC</i>               | 0,2                  | -,-   | 0,2  |
| <br>   |                      |   |  |
| BBVA:  |                      |   |  |
| <u>Activos financieros</u>                             |                      |   |  |
| Intercambio de tasa y moneda por recibir               | 190,2                | (190,2)   | -,-  |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                  | 190,2                | (190,2)   | -,-  |
| <br>   |                      |   |  |
| <u>Pasivos financieros:</u>                            |                      |   |  |
| Intercambio de tasa y moneda por pagar                 | (186,5)              | 190,2   | 3,7  |
| Colateral por pagar                                    | (3,7)                | -,-   | (3,7)  |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                    | (190,2)              | 190,2   | -,-  |
| <i>Exposición neta de derivados BBVA</i>               | -,-                  | -,-   | -,-  |
| <br>   |                      |   |  |
| SMBC:  |                      |   |  |
| <u>Activos financieros</u>                             |                      |   |  |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir              | 73,4                 | (76,0)  | (2,6)  |
| Colateral por recibir                                  | 2,7                  | -,-   | 2,7  |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                  | 76,1                 | (76,0)  | 0,1  |
| <br>   |                      |   |  |
| <u>Pasivos financieros</u>                             |                      |   |  |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar                | (76,0)               | 76,0  | -,-  |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                    | (76,0)               | 76,0  | -,-  |
| <i>Exposición neta de derivados SMBC</i>               | 0,1                  | -,-   | 0,1  |
| <i>Posición neta de derivados a cobrar<sup>2</sup></i> | 0,4                  | -,-   | 0,4  |
| <br>   |                      |   |  |
| <u>31 de diciembre de 2023</u>                         |                      |   |  |
| Credit Suisse (CS):                                    |                      |   |  |
| <u>Activos financieros</u>                             |                      |   |  |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir <sup>1</sup> | 238,5                | (237,0)   | 1,5  |
| Colateral por recibir                                  | 5,5                  | -,-   | 5,5  |
| <i>Subtotal Derivados por recibir</i>                  | 244,0                | (237,0)   | 7,0  |
| <br>   |                      |   |  |
| <u>Pasivos Financieros:</u>                            |                      |   |  |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar <sup>1</sup>   | (237,0)              | 237,0   | -,-  |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                    | (237,0)              | 237,0   | -,-  |
| <i>Exposición neta de derivados CS</i>                 | 7,0                  | -,-   | 7,0  |

|  | Montos brutos  | Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera | Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera |
|--|----------------|--|---|
| <b>JPM:</b>  |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                             |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir <sup>3</sup> | 366,4          | (366,4)  | -,-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                  | <u>366,4</u>   | <u>(366,4)</u>   | <u>-,-</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <u>Pasivos Financieros:</u>                            |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar <sup>3</sup>   | (336,2)        | 366,4  | 30,2  |
| Colateral por pagar                                    | (30,4)         | -,-  | (30,4)  |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                    | <u>(366,6)</u> | <u>366,4</u>   | <u>(0,2)</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados JPM</i>                | <u>(0,2)</u>   | <u>-,-</u>   | <u>(0,2)</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <b>DB:</b>   |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                             |                |  |   |
| Intercambios de tasa por recibir                       | 50,5           | (50,5)   | -,-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                  | <u>50,5</u>    | <u>(50,5)</u>  | <u>-,-</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <u>Pasivos financieros</u>                             |                |  |   |
| Intercambios de tasa por pagar                         | (50,5)         | 50,5   | -,-   |
| <i>Subtotal Derivados por pagar</i>                    | <u>(50,5)</u>  | <u>50,5</u>  | <u>-,-</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados DB</i>                 | <u>-,-</u>     | <u>-,-</u>   | <u>-,-</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <b>HSBC:</b>   |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                             |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por recibir              | 55,2           | (55,2)   | -,-   |
| Colateral por recibir                                  | 4,8            | (4,8)  | -,-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                  | <u>60,0</u>    | <u>(60,0)</u>  | <u>-,-</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <u>Pasivos financieros</u>                             |                |  |   |
| Intercambios de tasa y moneda por pagar                | (60,0)         | 60,0   | -,-   |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                    | <u>(60,0)</u>  | <u>60,0</u>  | <u>-,-</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados HSBC</i>               | <u>-,-</u>     | <u>-,-</u>   | <u>-,-</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <b>BBVA:</b>   |                |  |   |
| <u>Activos financieros</u>                             |                |  |   |
| Intercambio de tasa y moneda por recibir               | 24,1           | (24,1)   | -,-   |
| <i>Subtotal derivados por recibir</i>                  | <u>24,1</u>    | <u>(24,1)</u>  | <u>-,-</u>  |
| <br>   |                |  |   |
| <u>Pasivos financieros:</u>                            |                |  |   |
| Intercambio de tasa y moneda por pagar                 | (23,7)         | 24,1   | 0,4   |
| Colateral por pagar                                    | (0,4)          | -,-  | (0,4)   |
| <i>Subtotal derivados por pagar</i>                    | <u>(24,1)</u>  | <u>24,1</u>  | <u>-,-</u>  |
| <i>Exposición neta de derivados BBVA</i>               | <u>-,-</u>     | <u>-,-</u>   | <u>-,-</u>  |
| <br><i>Posición neta de derivados a recibir</i>        | <br><u>6,8</u> | <br><u>-,-</u>   | <br><u>6,8</u>  |

<sup>1</sup> Con base a las cláusulas que rigen el contrato firmado por la operación de intercambio de tasas y monedas contraída originalmente con el CS, que fue absorbido por el UBS Group AG (UBS) en marzo de 2023, en el tercer trimestre de 2023, la tasa de interés se modificó automáticamente de la Libor de 6 meses a la SOFR vencida. Esta modificación es consistente con la tasa de referencia aplicable a las operaciones de préstamo otorgadas por el Banco.

<sup>2</sup> A efectos de presentación del saldo de préstamos por cobrar sin garantía soberana otorgados con la facilidad de financiamiento flexible (ver Nota 8.5 (i)), la posición neta de derivados excluye \$0,2 de diferencias de cambio sobre operación de cobertura por recibir de HSBC y BBVA, que se muestra sumando en la cartera de préstamos (2024- \$2,0 y 2023- \$0)

<sup>3</sup> Como se indica en la Nota 2-B, en diciembre 2022, el Banco reemplazó la tasa Libor de 6 meses por la tasa SOFR vencida compuesta, que es la misma tasa de referencia en más del 60% del portafolio de préstamos, en sus operaciones de intercambio de tasa y moneda con JPM. Este reemplazo es efectivo para los vencimientos a partir del 1 de enero de 2023.

Todos los derivados se encuentran valuados a su valor razonable utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible, por lo que se clasifican en el nivel 2 (ver Nota 8.8).

Al 31 de diciembre de 2025, el endeudamiento pendiente de pago clasificado de acuerdo con su fecha contractual de vencimiento antes de gastos diferidos por captación por \$9,9 (2024 - \$7,8, y 2023 - \$2,8) es como sigue:

|                                       | <u>Al 31 de diciembre de</u> |                |                |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | <u>2025</u>                  | <u>2024</u>    | <u>2023</u>    |
|                                       | \$                           | \$             | \$             |
| Hasta un año <sup>1</sup>             | 363,1                        | 46,8           | 318,9          |
| Más de un año y hasta dos años        | 360,6                        | 306,9          | 42,0           |
| Más de dos años y hasta tres años     | 364,6                        | 300,8          | 251,7          |
| Más de tres años y hasta cuatro años  | 252,8                        | 261,7          | 17,2           |
| Más de cuatro años y hasta cinco años | 330,9                        | 254,6          | 201,1          |
| Mas de cinco años                     | 515,8                        | 217,1          | 221,9          |
| Total                                 | <u>2.187,8</u>               | <u>1.387,9</u> | <u>1.052,8</u> |

<sup>1</sup> El tramo "hasta un año" incluye las diferencias de cambio y ajustes de mercado de la deuda por un total de \$24,8 para diciembre 2025 (2024 y 2023 - \$2,3, y \$34,4, respectivamente).

### (iii) Valor razonable de los endeudamientos

Los préstamos y líneas de crédito contratadas con BMDs y otras instituciones, están mantenidos a su costo amortizado. Se estima que el valor libros se aproxima a su valor razonable toda vez que los flujos de efectivo a ser utilizados para cancelar los saldos pendientes son muy similares al valor libros del endeudamiento.

Los endeudamientos captados y los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de las operaciones de préstamos son objeto de operaciones de cobertura de moneda y tasa a fin de mitigar exposición a variaciones en los tipos de cambio y de tasas de interés, y se valúan a su valor razonable. El efecto neto de estas variaciones se incluye en el estado de resultados en "Otros ingresos".

### (iv) Exposición a riesgo

Las Notas 6 y 7 brindan información referente al riesgo de exposición asociado a los endeudamientos contraídos.

## 8.7 Fondos especiales

El saldo mantenido por el Banco con los fondos especiales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 incluye los siguientes conceptos:

|              | <u>Al 31 de diciembre de</u> |             |             |
|--------------|------------------------------|-------------|-------------|
|              | <u>2025</u>                  | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|              | \$                           | \$          | \$          |
| FOCOM        | 14,4                         | 16,3        | 15,8        |
| PAC          | 8,4                          | 6,5         | 4,9         |
| PCT          | 4,8                          | 4,5         | 3,8         |
| <i>Total</i> | <u>27,6</u>                  | <u>27,3</u> | <u>24,5</u> |

La Asamblea de Gobernadores del Banco puede crear fondos especiales para propósitos específicos, los que son considerados entidades jurídicas, separadas e independientes del Banco cuyo control es ejercido por los Países miembros directamente a través de la Asamblea de Gobernadores. Por lo tanto, los saldos de dichos fondos no son consolidados por el Banco.

Los fondos especiales fueron creados por la Asamblea de Gobernadores en 2014 y se financian a través de la distribución de una porción de los resultados acumulados no asignados o ganancias retenidas mantenidas en la reserva general. El 1 de diciembre de 2023, la Asamblea de Gobernadores aprobó la distribución de los resultados acumulados no asignados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 (ASG/RES-200/2023), el 23 de agosto de 2024, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 (ASG/RES-207/2024), y el 4 de septiembre de 2025, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 (ASG/RES-215/2025).

- a. Fondo especial para la compensación de la tasa operativa (referido como FOCOM): El alcance de este fondo fue expandido en 2020, para ayudar a reducir el costo financiero derivado de los préstamos contraídos por Bolivia, Paraguay y Uruguay, en sus préstamos para con el Banco, para incluir también operaciones de todos los países miembros que califiquen para ser elegibles bajo la "Línea Verde" o proyectos con impacto medio-ambiental, y proyectos bajo la "Línea de Reactivación Económica", a través del pago de una porción del interés a ser pagado semestralmente por los prestatarios. El pago del beneficio conferido por este fondo es contingente y determinado en forma anual, por cuenta y orden de los prestatarios. El 1 de diciembre de 2023 (RAG – 200), la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de \$4,3 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2022, para el FOCOM. El 23 de agosto de 2024 se aprobó asignar al fondo \$5,1 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre 2023. El 6 de mayo de 2025 el Directorio Ejecutivo resolvió acordar que la disponibilidad de cada una de las cinco líneas de compensación de la tasa operativa sea considerada en total y no por país miembro. El 4 de septiembre 2025, la Asamblea de Gobernadores dispuso asignar \$6,3 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2024. Desde su creación en mayo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Asamblea de Gobernadores asignó \$37,3 de los resultados acumulados en concepto de contribución a este fondo (2024 - \$31,0, y 2023 - \$25,9). El 11 de junio de 2024, por Resolución del Directorio Ejecutivo se creó una nueva línea emblemática de subsidio al margen fijo para el apoyo a la integración regional y al Mercosur.

- b. Programa de Cooperación Técnica (PCT): Este fondo fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del “Fondo para Desarrollo de Proyecto de Integración Regional” (FONDEPRO) al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional que constituyen el foco estratégico del Banco, mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas. El 23 de agosto de 2024 se asignaron \$1,0 provenientes de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. El 4 de septiembre 2025, la Asamblea de Gobernadores dispuso asignar \$1,4 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2025. Desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2025 la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de resultados acumulados no asignados como contribución al PCT por un total de \$7,4 (2024 - \$6,0, y 2023 - \$5,0).
- c. Programa de Ahorro Compartido (PAC): Tal como se indica en la nota 4.13, “Otros beneficios a empleados”, el 14 de agosto de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Este programa se hizo efectivo el 1 de noviembre de 2018 e integra el beneficio de indemnización por terminación de la relación laboral con un beneficio de contribución sobre el ahorro voluntario efectuado por los participantes. El beneficio de indemnización es equivalente a un mes de salario por año de antigüedad, y se paga al momento del retiro o terminación del participante con base al salario vigente. Hasta el 31 de diciembre de 2024, la contribución sobre el ahorro voluntario consistía en una vez el monto del ahorro voluntario elegible, y este beneficio tenía una vigencia por los primeros 8 años de antigüedad. A partir del 1 de enero de 2025, y como parte de una revisión integral del paquete de remuneraciones, el Directorio Ejecutivo, con fecha 13 de febrero de 2025, efectuó modificaciones al PAC. Estas modificaciones extienden la vigencia de la contribución sobre el ahorro voluntario a lo largo del periodo de relación laboral de los participantes y elevan el monto de la contribución a dos veces al ahorro elegible.

La contribución de ahorro voluntario es optativa y aquellos funcionarios que no deseen participar, solo reciben el beneficio de indemnización. El porcentaje de ahorro voluntario tiene un máximo equivalente a un mes de salario por año de servicio (8,33%) y un mínimo equivalente a la mitad de este (4,17%).

La elección respecto del porcentaje de ahorro voluntario es efectuada anualmente antes del comienzo de cada gestión. Asimismo, y como incentivo para retener al personal, el PAC prevé un período de elegibilidad de cuatro años. Al momento de terminación de la relación laboral, los participantes tienen derecho a retirar del PAC, la totalidad del beneficio acumulado en concepto de indemnización; las contribuciones efectuadas en concepto de ahorro voluntario, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas; las contribuciones sobre el ahorro voluntario efectuada por el Banco, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas.

Durante el período de elegibilidad, el Banco aplica un porcentaje de retención, reduciendo el monto disponible para retiro para aquellos participantes cuya antigüedad laboral sea inferior a cuatro años. Este porcentaje de retención solo aplica al monto de las contribuciones efectuadas por el Banco con base al ahorro voluntario efectuado por los participantes, así como al retorno acumulado sobre las mismas. Los porcentajes de retención aplicable son: 75% durante el primer año de antigüedad; 50% durante el segundo año de antigüedad; 25% durante el tercer año de antigüedad; y 0% al final del cuarto año de antigüedad, cuando el participante es elegible para retirar la totalidad de los fondos acumulados en su cuenta del PAC al momento de la terminación de su relación laboral.

El siguiente cuadro brinda un desglose de los fondos acumulados y del total de fondos disponibles en el PAC para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

|  | Contribuciones para beneficio de indemnización<br>\$ | Contribución de ahorro voluntario de funcionarios<br>\$ | Aportes s/ahorro voluntario de FONPLATA<br>\$ | Total acumulado<br>\$ | Total monto disponible para pago de beneficios<br>\$ | Monto diferido<br>\$ |
|--|--|---|---|-----------------------|--|----------------------|
| 31 de diciembre 2025                             |  |   |   |                       |  |                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024: <sup>1</sup>  | 2,6  | 2,3   | 1,6   | 6,5                   | 6,5  | --                   |
| Contribución beneficio de terminación            | 0,7  | --  | --  | 0,7                   | 0,7  | --                   |
| Ahorro voluntario de los participantes           | --   | 0,5   | 0,9   | 1,4                   | 1,3  | 0,1                  |
| Ahorro voluntario adicional de los participantes | --   | 0,2   | --  | 0,2                   | 0,2  | --                   |
| Ingreso sobre inversiones devengado              | --   | 0,1   | 0,1   | 0,2                   | 0,2  | --                   |
| Retiros  | (0,3)  | (0,2)   | (0,1)   | (0,6)                 | (0,6)  | --                   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2025</b>             | <b>3,0</b>   | <b>2,9</b>  | <b>2,5</b>                                    | <b>8,4</b>            | <b>8,3</b>   | <b>0,1</b>           |
| 31 de diciembre de 2024                          |  |   |   |                       |  |                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023: <sup>1</sup>  | 2,1  | 1,6   | 1,1   | 4,8                   | 4,8  | --                   |
| Contribución beneficio de terminación            | 0,6  | --  | --  | 0,6                   | 0,6  | --                   |
| Ahorro voluntario de los participantes           | --   | 0,4   | 0,4   | 0,8                   | 0,8  | --                   |
| Ahorro voluntario adicional de los participantes | --   | 0,3   | --  | 0,3                   | 0,3  | --                   |
| Ingreso sobre inversiones devengado              | --   | 0,1   | 0,1   | 0,2                   | 0,2  | --                   |
| Retiros  | (0,1)  | (0,1)   | --  | (0,2)                 | (0,2)  | --                   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>             | <b>2,6</b>   | <b>2,3</b>  | <b>1,6</b>                                    | <b>6,5</b>            | <b>6,5</b>   | <b>--</b>            |
| 31 de diciembre de 2023                          |  |   |   |                       |  |                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022: <sup>1</sup>  | 1,8  | 1,4   | 1,0   | 4,2                   | 4,1  | 0,1                  |
| Contribución beneficio de terminación            | 0,5  | --  | --  | 0,5                   | 0,5  | --                   |
| Ahorro voluntario de los participantes           | --   | 0,4   | 0,3   | 0,7                   | 0,7  | --                   |
| Ingreso sobre inversiones devengado              | --   | 0,1   | --  | 0,1                   | 0,1  | --                   |
| Retiros  | (0,2)  | (0,2)   | (0,2)   | (0,6)                 | (0,6)  | --                   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>             | <b>2,1</b>   | <b>1,7</b>  | <b>1,1</b>                                    | <b>4,9</b>            | <b>4,8</b>   | <b>0,1</b>           |

<sup>1</sup>El saldo inicial disponible para el pago de beneficios ha sido ajustado por redondeo a millones.

Los fondos especiales son administrados por el Banco en forma independiente de la administración de sus activos y pasivos, aplicando las mismas políticas, procedimientos y estructura de control interno utilizada en la administración de los mismos. Los ingresos devengados atribuibles a cada uno de estos fondos son calculados con base a la proporción que los activos invertibles de cada fondo tienen respecto del monto del portafolio de inversiones, manejado por el Banco, multiplicado por el resultado y por inversiones obtenido en cada ejercicio. La inversión de los activos líquidos de los fondos especiales administrados por el Banco, así como los ingresos provenientes de las mismas, son contabilizados a través de cuentas mantenidas con cada fondo especial.

## 8.8 Reconocimiento y medición del valor razonable

Esta nota incluye información acerca de los juicios y estimaciones utilizadas en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos y medidos a valor razonable en los estados financieros.

La determinación del valor razonable a ser atribuido a sus activos y pasivos financieros es efectuada obteniendo valores de acuerdo con los tres niveles prescritos por las normas de contabilidad. Una explicación para cada nivel se incluye a continuación:

|  | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> |
|--|----------------|----------------|----------------|
|  | \$             | \$             | \$             |
| <u>31 de diciembre de 2025</u>   |                |                |                |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.2                               | 51,3           | --             | --             |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3                                   | 1.024,5        | --             | --             |
| Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 2                              | --             | (1.604,6)      | --             |
| Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii) | --             | 1.423,8        | --             |
| Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)   | --             | (1.426,7)      | --             |
| <u>31 de diciembre de 2024</u>   |                |                |                |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3                                   | 409,6          | --             | --             |
| Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 2                              | (850,3)        | --             | --             |
| Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii) | --             | 921,6          | --             |
| Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)   | --             | (950,1)        | --             |
| <u>31 de diciembre de 2023</u>   |                |                |                |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3                                   | 376,4          | --             | --             |
| Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 2                              | (743,7)        | --             | --             |
| Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6      | --             | 734,7          | --             |
| Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6        | --             | (707,4)        | --             |

Los bonos sostenibles emitidos en Japón corresponden a emisiones privadas. El valor razonable para esta inversión está derivado de valores de mercado para bonos similares que cotizan en el mercado de valores japonés, con base a la información y modelo provisto por la plataforma de información financiera de Bloomberg. Con excepción de la valuación de estos bonos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no se han mantenido otros instrumentos financieros que deban ser valuados a su valor razonable en forma recurrente, para los cuales el Banco haya tenido que utilizar las metodologías de valuación prescritas bajo los niveles 2 y 3. De existir cambios en los métodos de determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros de inversión, es política del Banco reconocer el efecto de tales cambios.

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como las inversiones a valor de mercado) está basado en los precios de cotización de mercado determinados al final del periodo. El precio de cotización utilizado para los activos financieros mantenidos por el Banco es el precio de mercado. Estos instrumentos son incluidos en el nivel 1.

- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible. Si toda la información necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, este instrumento es incluido en el nivel 2. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.
- Nivel 3: Si la información considerada significativa o relevante para la determinación del valor razonable no puede ser obtenida del mercado, el instrumento financiero es incluido en el nivel 3. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

## NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los activos y pasivos no financieros del Banco, incluyendo:

- Información específica de cada tipo de activo y pasivo no financiero.
- Políticas contables utilizadas.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los juicios profesionales utilizados y las incertidumbres de las estimaciones aplicadas.

### 9.1 Propiedades y equipo, neto

La composición de las propiedades y equipo incluye lo siguiente:

|   | <u>Propiedades</u><br>\$ | <u>Equipos y<br/>Mobiliario</u><br>\$ | <u>Obras de<br/>Arte</u><br>\$ | <u>Total<sup>1</sup></u><br>\$ |
|---|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <u>Valor de origen</u>                            |                          |                                       |                                |                                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                  | 4,5                      | 3,3                                   | 0,1                            | 7,9                            |
| Altas   | -,-                      | 0,1                                   | -,-                            | 0,1                            |
| Bienes de uso en tránsito                         | -,-                      | -,-                                   | -,-                            | -,-                            |
| Bajas   | -,-                      | -,-                                   | -,-                            | -,-                            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                  | 4,5                      | 3,4                                   | 0,1                            | 8,0                            |
| Altas   | -,-                      | 0,3                                   | -,-                            | 0,3                            |
| Bienes de uso en tránsito                         | -,-                      | 0,1                                   | -,-                            | 0,1                            |
| Bajas   | -,-                      | (0,1)                                 | -,-                            | (0,1)                          |
| <i>Valor de origen al 31 de diciembre de 2024</i> | 4,5                      | 3,7                                   | 0,1                            | 8,3                            |
| Altas   | -,-                      | -,-                                   | -,-                            | -,-                            |
| Bienes de uso en tránsito                         | -,-                      | -,-                                   | -,-                            | -,-                            |
| Bajas   | -,-                      | -,-                                   | -,-                            | -,-                            |
| <i>Valor de origen al 31 de diciembre de 2025</i> | 4,5                      | 3,7                                   | 0,1                            | 8,3                            |
| <u>Depreciación acumulada<sup>1</sup></u>         |                          |                                       |                                |                                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                  | 0,8                      | 1,4                                   | -,-                            | 2,2                            |
| Bajas   | -,-                      | -,-                                   | -,-                            | -,-                            |
| Depreciación                                      | 0,1                      | 0,5                                   | -,-                            | 0,6                            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                  | 0,9                      | 1,9                                   | -,-                            | 2,8                            |
| Bajas   | -,-                      | (0,1)                                 | -,-                            | (0,1)                          |
| Depreciación                                      | 0,1                      | 0,5                                   | -,-                            | 0,6                            |

|  | <u>Propiedades</u> | <u>Equipos y<br/>Mobiliario</u> | <u>Obras de<br/>Arte</u> | <u>Total<sup>1</sup></u> |
|--|--------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|  | \$                 | \$                              | \$                       | \$                       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024                                 | 1,0                | 2,3                             | -,-                      | 3,4                      |
| Bajas  | -,-                | -,-                             | -,-                      | -,-                      |
| Depreciación   | 0,1                | 0,5                             | -,-                      | 0,6                      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025                                 | 1,1                | 2,8                             | -,-                      | 4,0                      |
| <u>Valor neto resultante al 31 de diciembre 2023</u>             | 3,6                | 1,5                             | -,-                      | 5,2                      |
| <u>Valor neto resultante al 31 de diciembre 2024</u>             | 3,5                | 1,4                             | 0,1                      | 4,9                      |
| <u>Valor neto resultante al 31 de diciembre 2025<sup>1</sup></u> | 3,4                | 0,9                             | 0,1                      | 4,3                      |

<sup>1</sup> Los saldos iniciales y sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

El valor neto resultante de oficinas, parqueos, y espacios para almacenamiento que componen las oficinas principales de la sede del Banco, incluyen el monto de una revaluación técnica reconocida en diciembre de 2018, por \$0,8. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, esta reserva ha sido reducida en \$0,03, \$0,03 y \$0,02, respectivamente, como resultado de la depreciación del periodo. La reserva por revalúo técnico se incluye en otros resultados integrales. El monto de esta reserva es reducido a través de la depreciación y podría ser ajustado con base a revaluaciones técnicas posteriores.

(i) Métodos de depreciación, revaluación y vidas útiles

Las propiedades son reconocidas a su valor razonable en base a valuaciones periódicas realizadas por un perito independiente, menos la depreciación de estos activos. Los otros activos incluidos en este rubro son reconocidos a su valor de costo histórico menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para reconocer los costos o valores revaluados, de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos. Las vidas útiles aplicadas para la depreciación de los activos son:

| Detalle                               | Vida útil  |
|---------------------------------------|--|
| Propiedades:                          |  |
| Terrenos                              | No se amortizan  |
| Edificios                             | 40 años o el valor que surja del revalúo técnico, el que sea menor |
| Equipos y mobiliario:                 |  |
| Mejoras a inmuebles arrendados        | Término del contrato   |
| Mobiliario y equipos                  | 8 a 10 años  |
| Equipos de computación y aplicaciones | 4 a 7 años   |
| Vehículos                             | 5 años   |
| Obras de arte                         | No se amortizan  |

En la Nota 4.9 se incluye información adicional sobre las políticas contables aplicadas a las propiedades y equipos.

(ii) Importes en libros que se hubieran reconocido si las propiedades se hubieran determinado al costo

Si las propiedades se hubieran determinado a costo histórico, los saldos hubieran sido los siguientes:

|                        | <u>Al 31 de diciembre de,</u> |                   |                   |
|------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|
|                        | <u>2025</u>                   | <u>2024</u>       | <u>2023</u>       |
|                        | \$                            | \$                | \$                |
| Costo                  | 4,0                           | 4,0               | 4,0               |
| Depreciación Acumulada | <u>(1,1)</u>                  | <u>(0,8)</u>      | <u>(0,7)</u>      |
| Total                  | <u><u>2,9</u></u>             | <u><u>3,2</u></u> | <u><u>3,3</u></u> |

## 9.2 Misceláneos

Este rubro que al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$3,9 incluye saldos menores adeudados al Banco, derivados de préstamos a funcionarios, anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, gastos diferidos por \$ 2,7; y el saldo activo por derecho de uso de los arrendamientos por \$ 1,2 (2024 \$ 1,5 y 2023 \$ 1,4).

El Banco ha celebrado contratos de arrendamiento a mediano plazo para asegurar el espacio para sus oficinas país en Buenos Aires, Argentina, Brasilia, Brasil, en Montevideo, Uruguay, en Asunción, Paraguay y en La Paz, Bolivia. Los arrendamientos por períodos mayores a un año se reconocen y contabilizan de conformidad con la NIIF 16. Durante ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se han abonado alquileres e intereses implícitos sobre los mismos por un total de \$0,4 (diciembre 2024 y 2023- \$0,2). La siguiente tabla muestra la información relevante de dichos arrendamientos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

|  | <u>Obligación de arrendamiento</u> |             |             |
|--|------------------------------------|-------------|-------------|
|  | <u>31 de diciembre de</u>          |             |             |
|  | <u>2025</u>                        | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|  | \$                                 | \$          | \$          |
| Asunción – Paraguay, contrato de arrendamiento a 3 años firmado el 1 de enero de 2023 con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. En enero 2025 se amplió el espacio de la oficina original y el plazo del contrato se extendió hasta el 31 de diciembre de 2028. El pago mensual en 2025 ascendió a \$0,005, incluyendo amortización de mejoras, y prevé un ajuste anual del 4%   | 0,17                               | 0,04        | 0,07        |
| Montevideo - Uruguay, en febrero 2024 se renovó el contrato por 3 años más hasta el 31 de enero de 2027. En septiembre 2025 se amplió el espacio de la oficina y el plazo del contrato se extendió hasta septiembre 2030. A partir del 2025, el pago mínimo es de \$0,004 mensual. La mensualidad por el espacio ampliado comenzará a pagarse a partir de 2026. Los pagos mínimos de alquiler están sujetos a un aumento anual del 4%. | 0,50                               | 0,11        | 0,01        |
| Brasilia - Brasil, el contrato de arrendamiento firmado el 15 de marzo de 2021, venció el 14 de marzo de 2024, prorrogándose el contrato por el uso de las oficinas hasta junio del 2024. El Banco contrató el alquiler de nuevas oficinas a partir del mes de agosto 2024 de 3 años, por un pago mínimo de BRL 0,018 sujetos a aumento anual determinado con base al índice de inflación del IPCA.                                    | 0,16                               | 0,18        | 0,01        |

|  | <u>Obligación de arrendamiento</u> |             |             |
|--|------------------------------------|-------------|-------------|
|  | <u>2025</u>                        | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|  | \$                                 | \$          | \$          |
| Buenos Aires – Argentina, contrato de arrendamiento a 5 años, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2030, con un pago mínimo mensual de \$0,01, incluyendo impuesto al valor agregado y la amortización de mejoras. Prevé ajuste anual de un 3%. | 0,37                               | -,-         | 0,08        |
| La Paz- Bolivia, contrato de arrendamiento a 3 años, a partir del abril de 2024 y hasta marzo de 2027, con un pago mínimo mensual de \$0,0021, incluyendo 2 parqueos.  | 0,02                               | 0,05        | -,-         |
| Total  | <u>1,22</u>                        | <u>0,38</u> | <u>0,17</u> |

### 9.3 – Otros pasivos

Este rubro incluye intereses y comisiones devengados por pagar por endeudamientos, así como los intereses a pagar por derivados contraídos en relación con los desembolsos efectuados por financiamientos otorgados a BADESUL bajo la FFF y saldos menores por pagar a proveedores y reembolsos al personal. Asimismo, y como se indica en la Nota 9.2, incluye el reconocimiento de la porción no amortizada del pasivo por el contrato de arrendamiento de las oficinas país.

La composición de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

|  | <u>Al 31 de diciembre de,</u> |             |             |
|--|-------------------------------|-------------|-------------|
|  | <u>2025</u>                   | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|  | \$                            | \$          | \$          |
| Intereses y comisiones devengadas por endeudamientos | 23,0                          | 17,3        | 15,1        |
| Intereses a pagar por derivado- FFF <sup>1</sup>     | 0,8                           | -,-         | -,-         |
| Cuentas por pagar y devengamientos                   | 0,8                           | 0,3         | 0,7         |
| Porción no amortizada de arrendamientos financieros  | 1,3                           | 0,4         | 0,2         |
| Total  | <u>25,9</u>                   | <u>18,0</u> | <u>16,0</u> |

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de intereses por derivados contratado por operación bajo FFF, era activo por \$0,014 y \$0,06, respectivamente.

## NOTA 10 – PATRIMONIO

### 10.1 Capital

El capital se compone de capital pagadero en efectivo y de capital exigible. Al 31 de diciembre de 2024, el total de capital pagadero en efectivo suscrito asciende a \$1.349,2, de los cuales \$1.329,9 han sido integrados y \$19,3 serán integrados entre 2025 y 2026. El capital exigible por \$1.665,0 que ha sido suscrito y comprometido en su totalidad.

La integración del capital exigible comprometido requiere la aprobación previa de la Asamblea de Gobernadores y será efectuada cuando sea necesario, en caso de no estar el Banco en capacidad de cumplir sus obligaciones financieras con sus propios recursos.

Como se indica en la Nota 1 – “Antecedentes”, el nuevo Convenio Constitutivo del Banco fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018, y terminó de ser ratificado por los cinco países miembros el 27 de junio de 2023, entrando en vigencia el 27 de enero de 2024, por lo que el capital accionario al 31 de diciembre de 2024 está expresado en acciones de valor nominal \$10 mil cada una.

Asimismo, el 5 de febrero de 2024, con base a lo recomendado por el Directorio Ejecutivo, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un respaldo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG213/2025). El aumento de capital aprobado de \$3.484,6, eleva el capital a \$6.498,8 al final del periodo de integración, y destina aproximadamente un 18,182% del capital accionario total para posibilitar la admisión de nuevos miembros con el objetivo de expandir y enriquecer la gobernanza. Este aumento de capital más que duplicará la capacidad prestatable sostenible anual a lo largo de la próxima década manteniendo la proporción del 45% de capital pagadero en efectivo y 55% de capital exigible.

El siguiente cuadro muestra la composición del capital accionario del Banco al 31 de diciembre de 2025, clasificado en capital autorizado, emitido, en circulación y pendiente de emisión:

| Capital Autorizado Emitido al 31 de diciembre de 2025<br>(número de acciones) |  |                               |                            |  |                   |
|---|--|-------------------------------|----------------------------|--|-------------------|
| Member  | Acciones de capital pagadero en efectivo |                               |                            | Acciones de Capital exigible suscritas y comprometidas | Total de acciones |
|   | Suscritas e integradas                   | Acciones suscritas a integrar | Total                      |  |                   |
| Argentina   | 44.974                                   | -.-                           | 44.974                     | 55.500   | 100.474           |
| Bolivia   | 13.951                                   | 1.039                         | 14.990                     | 18.500   | 33.490            |
| Brasil  | 44.087                                   | 887                           | 44.974                     | 55.500   | 100.474           |
| Paraguay  | 14.990                                   | -.-                           | 14.990                     | 18.500   | 33.490            |
| Uruguay   | 14.990                                   | -.-                           | 14.990                     | 18.500   | 33.490            |
| Acciones a emitir   | -.-                                      | -.-                           | -.-                        | -.-  | 348.582           |
| <i>Total</i>  | <u>132.992</u>                           | <u>1.926<sup>1</sup></u>      | <u>134.918<sup>1</sup></u> | <u>166.500</u>   | <u>650.000</u>    |

<sup>1</sup> Por razones de redondeo la suma del total de acciones de capital pagadero en efectivo contiene diferencias que reflejan un exceso de contribuciones por parte de tres países miembros equivalentes a una acción, y una diferencia a ser integrada por dos países miembros que equivale a otra acción, para un total de dos acciones de capital pagadero en efectivo. Estas diferencias deben ser consideradas dentro del marco de la suscripción del aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 31 de julio de 2025, previo a la firma de los convenios de suscripción.

La composición del capital del Banco por país miembro al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

| <u>País miembro<sup>1</sup></u> | <u>Capital suscrito</u> |                 | <u>Capital Autorizado</u> |                 | <u>Total</u>   | <u>%</u>      |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|----------------|---------------|
|                                 | <u>Efectivo</u>         | <u>Exigible</u> | <u>Efectivo</u>           | <u>Exigible</u> |                |               |
|                                 | <u>\$</u>               | <u>\$</u>       | <u>\$</u>                 | <u>\$</u>       |                |               |
| Argentina                       | 449,7                   | 555,0           | 449,7                     | 555,0           | 1.004,7        | 33,3%         |
| Bolivia                         | 149,9                   | 185,0           | 149,9                     | 185,0           | 334,9          | 11,1%         |
| Brasil                          | 449,7                   | 555,0           | 449,7                     | 555,0           | 1.004,7        | 33,3%         |
| Paraguay                        | 149,9                   | 185,0           | 149,9                     | 185,0           | 334,9          | 11,1%         |
| Uruguay                         | 149,9                   | 185,0           | 149,9                     | 185,0           | 334,9          | 11,1%         |
| <i>Total</i>                    | <u>1.349,2</u>          | <u>1.665,0</u>  | <u>1.349,2</u>            | <u>1.665,0</u>  | <u>3.014,2</u> | <u>100,0%</u> |

<sup>1</sup>Por razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con el total del capital mostrado en columnas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, el Banco recibió capital en efectivo de parte de los países miembros por un monto de \$8,8; \$110,7, y \$128,7, respectivamente. El monto del capital pagado suscrito y pendiente de integración, así como el monto del capital exigible, y comprometido al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 es como sigue:

|              | <u>31 de diciembre de 2025</u>      |                             |                | <u>31 de diciembre de 2024</u>      |                             |                | <u>31 de diciembre de 2023</u>      |                             |                |
|--------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------|
|              | <u>Capital suscrito en efectivo</u> |                             |                | <u>Capital suscrito en efectivo</u> |                             |                | <u>Capital suscrito en efectivo</u> |                             |                |
|              | <u>Efectivo<sup>1</sup></u>         | <u>A</u>                    | <u>Total</u>   | <u>Efectivo<sup>1</sup></u>         | <u>A</u>                    | <u>Total</u>   | <u>Efectivo<sup>1</sup></u>         | <u>A</u>                    | <u>Total</u>   |
|              | <u>\$</u>                           | <u>integrar<sup>1</sup></u> | <u>\$</u>      | <u>\$</u>                           | <u>integrar<sup>1</sup></u> | <u>\$</u>      | <u>\$</u>                           | <u>integrar<sup>1</sup></u> | <u>\$</u>      |
| Argentina    | 449,7                               | --                          | 449,7          | 449,7                               | --                          | 449,7          | 387,4                               | 62,3                        | 449,7          |
| Bolivia      | 139,5                               | 10,4                        | 149,9          | 139,5                               | 10,4                        | 149,9          | 139,5                               | 10,4                        | 149,9          |
| Brasil       | 440,8                               | 8,8                         | 449,7          | 432,0                               | 17,7                        | 449,7          | 404,4                               | 45,3                        | 449,7          |
| Paraguay     | 149,9                               | --                          | 149,9          | 149,9                               | --                          | 149,9          | 139,5                               | 10,4                        | 149,9          |
| Uruguay      | 149,9                               | --                          | 149,9          | 149,9                               | --                          | 149,9          | 139,5                               | 10,4                        | 149,9          |
| <i>Total</i> | <u>1.329,9</u>                      | <u>19,3</u>                 | <u>1.349,2</u> | <u>1.321,1</u>                      | <u>28,1</u>                 | <u>1.349,2</u> | <u>1.210,4</u>                      | <u>138,8</u>                | <u>1.349,2</u> |

<sup>1</sup>Por razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con el total del capital mostrado en columnas.

Como se indica en la Nota 2, con fecha 3 de enero de 2023, y el 27 de abril de 2023, el Banco recibió de Brasil, las sumas de \$69,8, y \$27,7, correspondientes al saldo remanente de las cuotas de capital acordadas para el periodo 2020 a 2022, y la cuota de capital pagadero en efectivo suscrita para 2023. En el mes de octubre 2023, Bolivia, Paraguay y Uruguay integraron la suscripción de sus cuotas de capital en efectivo por \$10,4 cada uno. El 28 de junio de 2024, se recibió de Argentina la suma de \$31,2, cancelando la cuota de capital correspondiente a 2023, y el 31 de octubre de 2024 la suma de \$31,2 correspondiente a la última cuota de capital. Asimismo, con fecha 10 de septiembre 2024, se recibió de Brasil la suma de \$27,6; el 18 de octubre de 2024, se recibió de Paraguay la suma de \$10,4; y el 31 de octubre de 2024, se recibió de Uruguay su última cuota por \$10,4. Con fecha 8 de julio y 11 de agosto de 2025, el Banco recibió de Brasil dos pagos en concepto de integración de su cuota de capital en efectivo correspondiente a 2025, por \$5,5 y \$3,3, respectivamente.

31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

| País Miembro | Capital suscrito exigible <sup>i</sup> | Comprometido <sup>ii</sup> |
|--------------|--|----------------------------|
|              |  | \$                         |
| • Argentina  |  | 555,0                      |
| • Bolivia    |  | 185,0                      |
| • Brasil     |  | 555,0                      |
| • Paraguay   |  | 185,0                      |
| • Uruguay    |  | 185,0                      |
| <i>Total</i> |  | <u>1.665,0</u>             |

<sup>i</sup> Al 31 de diciembre del 2018, todos los países miembros han suscrito y comprometido el total de su participación en el capital exigible.

<sup>ii</sup> Por razones de redondeo a millones de dólares estadounidenses, las cifras parciales pueden diferir de la suma total.

## 10.2. Otras reservas

Como se explica en la Nota 8.3 (iv), otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 incluye lo siguiente:

- (i) Reserva para cambios en el valor razonable de inversiones – VRORI: Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta reserva se vio aumentado por una ganancia no realizada de \$5,8, para una ganancia no realizada acumulada de \$2,8 (2024 - \$2,6 pérdida para un total acumulado de pérdida de \$3,0, y 2023-\$4,2 de ganancia no realizada para un total acumulado de pérdidas no realizadas \$0,4).
- (ii) Reserva para revaluación de propiedades: Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 esta reserva se vio reducida en \$0,025 por la depreciación del ejercicio, para un saldo de \$0,6 (2024 - \$0,03 por depreciación del ejercicio para un saldo de \$0,6; y 2023-\$0,02 para un saldo de \$0,6).

## 10.3. Utilidades retenidas y reserva general

Las utilidades retenidas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$95,1 y corresponden en su totalidad a la suma de los ingresos netos obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 (diciembre 2024 y 2023-\$98,7 y \$92,1, respectivamente). Estas utilidades, son después de deducir \$19,3 de pérdidas no realizadas asociadas al reconocimiento de deudas contratadas en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos y las operaciones de cobertura contratadas para mitigar los riesgos de exposición a movimientos en tipos de cambio y en tasas de interés (2024 - \$19,2, y 2023-\$1,4 de pérdidas no realizadas, respectivamente). El Banco no anticipa incurrir ganancia o pérdida alguna como resultados del ajuste por valuación de activos y pasivos relacionados con operaciones de cobertura. Estos resultados no realizados resultan de la diferencia neta de valuación entre la deuda original y las coberturas por recibir y por pagar al cierre del ejercicio irán convergiendo a cero a medida que la deuda original y la cobertura expiren, momento en el que el Banco intercambiará los flujos de fondos contratados y acordados con sus contrapartes.

Las políticas del Banco prevén que los Resultados Acumulados no Asignados sean utilizados para asegurar la preservación del valor del patrimonio en el tiempo y también para financiar el Fondo Especial de Compensación de la Tasa Operativa (FOCOM) y el Programa de Cooperación Técnica (PCT).

El monto de la reserva general al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son las siguientes:

|  | Reserva General |
|--|-----------------|
|  | \$              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                 | 203,6           |
| Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2023 | 43,3            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                 | 246,9           |
| Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2024 | 86,0            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024                 | 332,9           |
| Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2025 | 91,1            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025                 | 424,0           |

## NOTA 11 – INGRESOS

La composición de los ingresos netos es como sigue:

|   | Del 1 de enero al 31 de diciembre de, |               |              |
|---|---------------------------------------|---------------|--------------|
|   | <u>2025</u>                           | <u>2024</u>   | <u>2023</u>  |
|   | \$                                    | \$            | \$           |
| <b>Ingresos por préstamos:</b>  |                                       |               |              |
| Intereses   | 179,1                                 | 169,6         | 139,4        |
| Comisión de compromiso  | 4,0                                   | 4,7           | 5,4          |
| Comisión de administración  | 4,0                                   | 2,4           | 1,9          |
| <i>Subtotal</i>   | <u>187,1</u>                          | <u>176,7</u>  | <u>146,7</u> |
| <b>Ingresos por inversiones:</b>  |                                       |               |              |
| Intereses   | 46,9                                  | 34,9          | 29,7         |
| Otros   | 0,4                                   | 0,5           | 0,9          |
| <i>Ingresos por inversiones, bruto</i>  | <u>47,3</u>                           | <u>35,4</u>   | <u>30,6</u>  |
| Participación de fondos especiales – Nota 8.7   | (0,7)                                 | (1,1)         | (0,9)        |
| <i>Ingresos por inversiones, neto</i>   | <u>46,6</u>                           | <u>34,3</u>   | <u>29,7</u>  |
| <i>Ingresos por activos financieros</i>   | <u>233,7</u>                          | <u>211,0</u>  | <u>176,4</u> |
| <br><i>Otros ingresos</i>   |                                       |               |              |
| Ganancias/Pérdidas no realizadas por ajuste a valor razonable de endeudamientos -Nota 4.10                                | (125,1)                               | 36,8          | 64,3         |
| Ganancias/Pérdidas no realizadas netas de valor razonable de operaciones de cobertura por recibir y por pagar – Nota 4.10 | 105,8                                 | (56,0)        | (65,7)       |
| <i>Resultados no realizados netos</i>   | <u>(19,3)</u>                         | <u>(19,2)</u> | <u>(1,4)</u> |
| <i>Otros ingresos</i>   | 0,9                                   | 0,6           | 0,6          |
| <i>Total otros resultados</i>   | <u>(18,4)</u>                         | <u>(18,6)</u> | <u>(0,8)</u> |

## NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Desde 2013, el Banco ha adoptado un sistema de presupuesto basado en resultados con indicadores que permiten medir los resultados alcanzados y su costo, a través de relacionar las metas de gobernanza, operativas, financieras y administrativas con las actividades y recursos requeridos para las mismas. Durante ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Banco alcanzó un porcentaje de ejecución de su presupuesto administrativo equivalente al 83%, 87% y 84%, respectivamente. La composición del gasto administrativo por tipo de actividad funcional es como sigue:

|   | <u>1 de enero al 31 de diciembre</u> |             |             |
|---|--------------------------------------|-------------|-------------|
|   | <u>2025</u>                          | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|   | \$                                   | \$          | \$          |
| Gastos en personal                                    | 11,1                                 | 8,8         | 8,1         |
| Gastos de servicio                                    | 0,9                                  | 0,9         | 0,8         |
| Servicios profesionales                               | 1,2                                  | 1,1         | 0,9         |
| Calificación de riesgo crediticio                     | 0,1                                  | 0,1         | 0,1         |
| Audidores externos                                    | 0,2                                  | 0,1         | 0,1         |
| Tecnología de la información                          | 0,7                                  | 0,7         | 0,6         |
| Gastos administrativos                                | 1,4                                  | 1,4         | 1,2         |
| Gastos bancarios                                      | 0,2                                  | 0,1         | 0,1         |
| Servicios financieros                                 | 0,4                                  | 0,3         | 0,2         |
| <i>Total del presupuesto administrativo ejecutado</i> | <u>16,2</u>                          | <u>13,5</u> | <u>12,1</u> |
| <br><u>Clasificación de otros gastos</u>              |                                      |             |             |
| Depreciación  | 0,6                                  | 0,6         | 0,6         |
| Diferencias de cambio -ganancias                      | (1,8)                                | (0,2)       | (0,3)       |
| <i>Total del gasto administrativo</i>                 | <u>15,0</u>                          | <u>13,9</u> | <u>12,4</u> |

## NOTA 13 – ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Las siguientes tablas muestran un análisis de los activos y pasivos de acuerdo con el período en que se espera sean recuperados o pagados a partir del 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023.

| 31 de diciembre de 2025                           | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------|---------------------|--------------|
|   | (Menor a un año) | (Mayor a un año)    |              |
|   | \$               | \$                  | \$           |
| <u>ACTIVOS</u>                                    |                  |                     |              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo               | 380,7            | --                  | 380,7        |
| Inversiones                                       |                  |                     |              |
| A valor razonable con cambios en resultados       | 51,3             | --                  | 51,3         |
| A valor razonable con cambios en ORI <sup>1</sup> | 1.024,5          | --                  | 1.024,5      |
| A costo amortizado                                | --               |                     | --           |
| Cartera de préstamos                              |                  |                     |              |
| Préstamos por cobrar                              | 212,8            | 2.352,0             | 2.564,8      |
| Intereses y otros cargos acumulados               |                  |                     |              |
| Por inversiones                                   | 9,3              | --                  | 9,3          |
| Intereses y comisiones por préstamos              | 48,1             | --                  | 48,1         |

|                           | <u>Corriente</u><br><u>(Menor a un año)</u> | <u>No corriente</u><br><u>(Mayor a un año)</u> | <u>Total</u>   |
|---------------------------|---|--|----------------|
| 31 de diciembre de 2025   | \$  | \$   | \$             |
| Otros activos             |   |  |                |
| Propiedad y equipos, neto | --  | 4,3  | 4,3            |
| Misceláneos               | 3,2   | 0,7  | 3,9            |
| Total Activos             | <u>1.729,9</u>                              | <u>2.357,0</u>                                 | <u>4.086,9</u> |

PASIVOS

|  |              |                |                |
|--|--------------|----------------|----------------|
| Endeudamientos                                 | 359,4        | 1.818,5        | 2.177,9        |
| Derivados para protección de flujo de efectivo | 3,2          | --             | 3,2            |
| Fondos especiales                              | 10,3         | 17,3           | 27,6           |
| Otros pasivos                                  | 25,9         | --             | 25,9           |
| Total Pasivos                                  | <u>398,8</u> | <u>1.835,8</u> | <u>2.234,6</u> |

|                                      | <u>Corriente</u><br><u>(Menor a un año)</u> | <u>No corriente</u><br><u>(Mayor a un año)</u> | <u>Total</u>   |
|--------------------------------------|---|--|----------------|
| 31 de diciembre de 2024              | \$  | \$   | \$             |
| ACTIVOS                              |   |  |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo  | 339,4                                       | --   | 339,4          |
| Inversiones                          |   |  |                |
| A valor razonable <sup>1</sup>       | 409,6                                       | --   | 409,6          |
| A costo amortizado                   | 19,2  | --   | 19,2           |
| Cartera de préstamos                 |   |  |                |
| Préstamos por cobrar                 | 217,6                                       | 2.134,7  | 2.352,3        |
| Intereses y otros cargos acumulados  |   |  |                |
| Por inversiones                      | 3,1   | --   | 3,1            |
| Intereses y comisiones por préstamos | 47,3  | --   | 47,3           |
| Otros activos                        |   |  |                |
| Propiedad y equipos, neto            | --  | 4,9  | 4,9            |
| Misceláneos                          | 1,1   | 0,4  | 1,5            |
| Total Activos                        | <u>1.037,3</u>                              | <u>2.140,0</u>                                 | <u>3.177,3</u> |

PASIVOS

|  |             |                |                |
|--|-------------|----------------|----------------|
| Endeudamientos                                 | 45,3        | 1.334,8        | 1.380,1        |
| Derivados para protección de flujo de efectivo | 1,7         | --             | 1,7            |
| Fondos especiales                              | 10,1        | 17,2           | 27,3           |
| Otros pasivos                                  | 18,0        | --             | 18,0           |
| Total Pasivos                                  | <u>75,1</u> | <u>1.352,0</u> | <u>1.427,1</u> |

|                                     | <u>Corriente</u><br><u>(Menor a un año)</u> | <u>No corriente</u><br><u>(Mayor a un año)</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|---|--|--------------|
| 31 de diciembre 2023                | \$  | \$   | \$           |
| ACTIVOS                             |   |  |              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 324,2                                       | --   | 324,2        |
| Inversiones                         |   |  |              |
| A valor razonable <sup>1</sup>      | 376,4                                       | --   | 376,4        |
| A costo amortizado                  | 30,0  | --   | 30,0         |
| Cartera de préstamos                |   |  |              |
| Préstamos por cobrar                | 214,6                                       | 1.638,7  | 1.853,3      |

|                                      | <u>Corriente</u><br><u>(Menor a un año)</u> | <u>No corriente</u><br><u>(Mayor a un año)</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------------|---|--|--------------|
| Intereses y otros cargos acumulados  |   |  |              |
| Por inversiones                      | 3,3   | --   | 3,3          |
| Intereses y comisiones por préstamos | 39,5  | --   | 39,5         |
| Otros activos                        |   |  |              |
| Derivados para protección de deuda   | 6,8   | --   | 6,8          |
| Propiedad y equipos, neto            | --  | 5,2  | 5,2          |
| Misceláneos                          | 1,1   | 0,3  | 1,4          |
| Total Activos                        | 995,9                                       | 1.644,2  | 2.640,1      |
| <br><u>PASIVOS</u>                   |   |  |              |
| Endeudamientos                       | 318,5                                       | 731,5  | 1.050,0      |
| Fondos especiales                    | 5,2   | 19,3   | 24,5         |
| Otros pasivos                        | 16,0  | --   | 16,0         |
| Total Pasivos                        | 339,7                                       | 750,8  | 1.090,5      |

<sup>1</sup>Al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, todas las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y valuadas a VRORI, se mantienen con el propósito de financiar los desembolsos esperados de préstamos dentro de los 12 meses.

#### NOTA 14 – INMUNIDADES, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS

De conformidad con lo establecido en el “Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Banco para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros”, instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, el Banco puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que el Banco y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto del Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios como de los Convenios de Sede suscritos con los cinco países miembros, surge que las propiedades del Banco, bienes y activos estarán exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

## NOTA 15 – INFORMACIÓN OPERATIVA RELEVANTE

## (i) Descripción del segmento

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco determinó que sólo tiene un único segmento operativo. Esta determinación reconoce el hecho de que el Banco no administra sus operaciones asignando recursos entre operaciones midiendo la contribución de esas operaciones individuales a la utilidad neta del Banco. El Banco no distingue entre la naturaleza de los préstamos o productos, ni de los servicios prestados, su proceso de preparación o el método seguido en la preparación de los préstamos y servicios prestados a sus países miembros. Todas las operaciones se realizan en la sede del Banco con el apoyo de sus oficinas país. El negocio principal del Banco consiste en operaciones consistentes en otorgar financiamiento a sus cinco países miembros, los cuales son considerados como segmentos para efectos de áreas geográficas de esta divulgación: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

## (ii) Activos por área geográfica

La composición de la cartera de préstamos por país es la siguiente:

|                          | <u>Cartera bruta</u> | <u>Comisiones<br/>por devengar<br/>y otros</u> | <u>Deterioro</u> | <u>Cartera de<br/>Préstamos</u> | <u>Intereses y<br/>comisiones<br/>por cobrar</u> | <u>Total</u>   |
|--------------------------|----------------------|--|------------------|---------------------------------|--|----------------|
|                          | \$                   | \$   | \$               | \$                              | \$   | \$             |
| 31 de diciembre de 2025: |                      |  |                  |                                 |  |                |
| Argentina                | 598,9                | (0,2)  | (6,3)            | 592,4                           | 11,1   | 603,5          |
| Bolivia                  | 431,7                | (0,8)  | (7,8)            | 423,1                           | 8,4  | 431,5          |
| Brasil <sup>1</sup>      | 498,0                | (2,4)  | (3,7)            | 491,9                           | 9,9  | 501,8          |
| Paraguay <sup>1</sup>    | 463,2                | (1,3)  | (0,2)            | 461,7                           | 7,9  | 469,6          |
| Uruguay                  | 598,8                | (1,2)  | (1,9)            | 595,7                           | 10,8   | 606,5          |
| <i>Total</i>             | <u>2.590,6</u>       | <u>(5,9)</u>                                   | <u>(19,9)</u>    | <u>2.564,8</u>                  | <u>48,1</u>                                      | <u>2.612,9</u> |
| 31 de diciembre de 2024: |                      |  |                  |                                 |  |                |
| Argentina                | 643,2                | (0,9)  | (9,4)            | 632,9                           | 13,9   | 646,8          |
| Bolivia                  | 434,0                | (0,7)  | (6,4)            | 426,9                           | 9,4  | 436,3          |
| Brasil <sup>1</sup>      | 373,5                | (2,6)  | (3,4)            | 367,5                           | 6,2  | 373,7          |
| Paraguay <sup>1</sup>    | 403,9                | (1,6)  | (0,7)            | 401,6                           | 7,8  | 409,4          |
| Uruguay                  | 527,4                | (2,1)  | (1,9)            | 523,4                           | 10,0   | 533,4          |
| <i>Total</i>             | <u>2.382,0</u>       | <u>(7,9)</u>                                   | <u>(21,8)</u>    | <u>2.352,3</u>                  | <u>47,3</u>                                      | <u>2.399,6</u> |
| 31 de diciembre de 2023: |                      |  |                  |                                 |  |                |
| Argentina                | 460,8                | (0,4)  | (9,9)            | 450,5                           | 10,7   | 461,2          |
| Bolivia                  | 440,6                | (0,6)  | (6,1)            | 433,9                           | 8,9  | 442,8          |
| Brasil <sup>1</sup>      | 258,3                | (1,5)  | (1,5)            | 255,3                           | 4,0  | 259,3          |
| Paraguay <sup>1</sup>    | 372,3                | (1,0)  | (0,8)            | 370,5                           | 9,4  | 379,9          |
| Uruguay <sup>1</sup>     | 345,2                | (1,0)  | (1,1)            | 343,1                           | 6,5  | 349,6          |
| <i>Total</i>             | <u>1.877,2</u>       | <u>(4,5)</u>                                   | <u>(19,4)</u>    | <u>1.853,3</u>                  | <u>39,5</u>                                      | <u>1.892,8</u> |

<sup>1</sup> Incluye \$126,5 en cinco préstamos NSG por cobrar y excluye \$0,2 correspondientes a gastos de originación (2024 - \$129,0, y 2023-\$98,3). Al 31 de diciembre de 2025, las comisiones crediticias no acumuladas sobre préstamos NSG y los intereses devengados por cobrar ascienden a \$4,5, (2024 - \$1,5 y 2023-\$0,8.). La provisión para posible deterioro de los préstamos NSG asciende a \$3,1 (2024-\$3,2 y 2023 - \$1,6.). Ver Nota 8.5, para más información

La composición de la cartera bruta por país y su distribución por tipo de proyecto es como sigue:

|                          | <u>Infraestructura de comunicaciones, transporte, energía y logística</u> | <u>Infraestructura para el desarrollo productivo</u> | <u>Infraestructura para el desarrollo socioeconómico</u> | <u>Préstamos SGS</u> | <u>Total</u>   |
|--------------------------|---|--|--|----------------------|----------------|
|                          | \$  | \$   | \$   | \$                   | \$             |
| 31 de diciembre de 2025: |   |  |  |                      |                |
| Argentina                | 208,8   | 36,7   | 353,4  | --                   | 598,9          |
| Bolivia                  | 380,6   | 40,0   | 11,1   | --                   | 431,7          |
| Brasil <sup>1</sup>      | 301,5   | --   | 77,5   | 119,0                | 498,0          |
| Paraguay <sup>1</sup>    | 450,4   | 5,3  | --   | 7,5                  | 463,2          |
| Uruguay                  | 430,2   | 45,9   | 122,7  | --                   | 598,8          |
| <i>Total</i>             | <u>1.771,5</u>  | <u>127,9</u>   | <u>564,7</u>   | <u>126,5</u>         | <u>2.590,6</u> |
| 31 de diciembre de 2024: |   |  |  |                      |                |
| Argentina                | 229,9   | 43,7   | 369,6  | --                   | 643,2          |
| Bolivia                  | 383,5   | 40,0   | 10,5   | --                   | 434,0          |
| Brasil <sup>1</sup>      | 236,7   | --   | 31,8   | 105,0                | 373,5          |
| Paraguay <sup>1</sup>    | 372,9   | 7,0  | --   | 24,0                 | 403,9          |
| Uruguay                  | 373,2   | 50,5   | 103,7  | --                   | 527,4          |
| <i>Total</i>             | <u>1.596,2</u>  | <u>141,2</u>   | <u>515,6</u>   | <u>129,0</u>         | <u>2.382,0</u> |
| 31 de diciembre de 2023: |   |  |  |                      |                |
| Argentina                | 234,6   | 61,1   | 165,1  | --                   | 460,8          |
| Bolivia                  | 392,7   | 35,3   | 12,6   | --                   | 440,6          |
| Brasil <sup>1</sup>      | 192,3   | --   | 14,0   | 52,0                 | 258,3          |
| Paraguay <sup>1</sup>    | 333,5   | 8,8  | --   | 30,0                 | 372,3          |
| Uruguay <sup>1</sup>     | 238,0   | 28,8   | 62,1   | 16,3                 | 345,2          |
| <i>Total</i>             | <u>1.391,1</u>  | <u>134,0</u>   | <u>253,8</u>   | <u>98,3</u>          | <u>1.877,2</u> |

<sup>1</sup> Los préstamos sin garantía soberana, no se encuadran en ninguna de las categorías utilizadas para clasificar los financiamientos otorgados a países miembros con garantía soberana (ver Nota 8.5 para más información).

El saldo pendiente de desembolso en préstamos en estado de ejecución al 31 de diciembre de 2025 incluye \$28,5 en financiamientos otorgados sin garantía soberana. Su distribución por país es como sigue:

|              | <u>Al 31 de diciembre</u> |                |                |
|--------------|---------------------------|----------------|----------------|
|              | <u>2025</u>               | <u>2024</u>    | <u>2023</u>    |
|              | \$                        | \$             | \$             |
| Argentina    | 97,0                      | 282,5          | 374,7          |
| Bolivia      | 150,8                     | 147,7          | 67,3           |
| Brasil       | 546,8                     | 534,4          | 412,5          |
| Paraguay     | 169,4                     | 270,0          | 340,7          |
| Uruguay      | 58,4                      | 159,8          | 152,3          |
| <i>Total</i> | <u>1.022,4</u>            | <u>1.394,4</u> | <u>1.347,5</u> |

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los préstamos aprobados por el Banco y que están pendientes de desembolso debido a que el contrato de préstamo no había sido firmado o se encontraba pendiente de ratificación por parte del Poder Legislativo del país miembro, es como sigue:

|              | Al 31 de diciembre |              |              |
|--------------|--------------------|--------------|--------------|
|              | 2025<br>\$         | 2024<br>\$   | 2023<br>\$   |
| Argentina    | 65,0               | -,-          | 43,4         |
| Bolivia      | 50,0               | 75,0         | 113,3        |
| Brasil       | 198,8              | 157,0        | 201,0        |
| Paraguay     | -,-                | -,-          | -,-          |
| Uruguay      | -,-                | -,-          | -,-          |
| <i>Total</i> | <u>313,8</u>       | <u>232,0</u> | <u>357,7</u> |

El rendimiento promedio de la cartera de préstamos es como sigue:

|                      | Del 1 de enero al 31 de diciembre de, |                       |                      |                       |                      |                       |
|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|                      | 2025                                  |                       | 2024                 |                       | 2023                 |                       |
|                      | Saldo promedio<br>\$                  | Retorno promedio<br>% | Saldo promedio<br>\$ | Retorno promedio<br>% | Saldo promedio<br>\$ | Retorno promedio<br>% |
| Cartera de Préstamos | 2.486,4                               | 7,52%                 | 2.129,6              | 8,30%                 | 1.819,1              | 8,06%                 |

### (iii) Ingresos por área geográfica

Los ingresos por intereses y otros, se detallan a continuación:

| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025: | Intereses sobre préstamos | Otros ingresos operativos | Total        |
|--|---------------------------|---------------------------|--------------|
|  | \$                        | \$                        | \$           |
| Argentina                                  | 44,0                      | 1,5                       | 45,5         |
| Bolivia                                    | 32,0                      | 0,9                       | 32,9         |
| Brasil <sup>1</sup>                        | 31,0                      | 2,8                       | 33,8         |
| Paraguay <sup>1</sup>                      | 30,9                      | 1,5                       | 32,4         |
| Uruguay                                    | 41,2                      | 1,3                       | 42,5         |
| <i>Total</i>                               | <u>179,1</u>              | <u>8,0</u>                | <u>187,1</u> |

|  | Intereses sobre<br>préstamos | Otros ingresos<br>operativos | Total        |
|--|------------------------------|------------------------------|--------------|
|  | \$                           | \$                           | \$           |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024: |                              |                              |              |
| Argentina                                  | 42,9                         | 2,0                          | 44,9         |
| Bolivia                                    | 35,3                         | 0,7                          | 36,0         |
| Brasil <sup>1</sup>                        | 23,6                         | 2,1                          | 25,7         |
| Paraguay <sup>1</sup>                      | 31,4                         | 1,6                          | 33,0         |
| Uruguay <sup>1</sup>                       | 36,4                         | 0,7                          | 37,1         |
| <i>Total</i>                               | <u>169,6</u>                 | <u>7,1</u>                   | <u>176,7</u> |

|   | Intereses sobre<br>préstamos | Otros ingresos<br>operativos | Total        |
|---|------------------------------|------------------------------|--------------|
|   | \$                           | \$                           | \$           |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023: |                              |                              |              |
| Argentina                               | 38,2                         | 2,2                          | 40,4         |
| Bolivia                                 | 29,9                         | 0,8                          | 30,7         |
| Brasil <sup>1</sup>                     | 17,0                         | 1,4                          | 18,4         |
| Paraguay <sup>1</sup>                   | 30,4                         | 2,7                          | 33,1         |
| Uruguay <sup>1</sup>                    | 23,9                         | 0,2                          | 24,1         |
| <i>Total</i>                            | <u>139,4</u>                 | <u>7,3</u>                   | <u>146,7</u> |

<sup>1</sup> Incluye intereses devengados por un total de \$10,4, y otros cargos por comisiones de \$0,5 correspondientes a préstamos SGS otorgados a bancos públicos de desarrollo en Brasil y Paraguay (2024 - \$8,0 de intereses devengados y \$0,1 en comisiones de préstamos SGS, y 2023 - \$6,6 y \$0,08, respectivamente).

## NOTA 16 – ENTIDADES RELACIONADAS

Como se indica en las Notas 1 y 6.4, el Banco otorga financiamiento con garantía soberana a sus cinco Países prestatarios, quien, a su vez, son sus dueños y accionistas, y también otorga financiamientos sin garantía soberana a bancos de desarrollo con mayoría estatal y entidades y empresas públicas a nivel nacional y subnacional. Todas las operaciones de financiamiento son efectuadas en pleno cumplimiento de las políticas y lineamientos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido. Consecuentemente, el Banco no efectúa transacciones con sus Países miembros en términos diferentes a los establecidos en sus políticas y lineamientos.

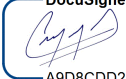
Los saldos y transacciones mantenidas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, corresponden a los saldos mantenidos con el FOCOM, PCT y el PAC, tal como se explica en mayor detalle en las notas 4.12, 4.13 y 8.7.

## NOTA 17 – CONTINGENCIAS

No se han identificado contingencias que pudieran afectar significativamente a los Estados Financieros del Banco por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

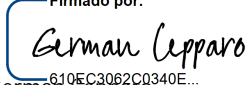
## NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

El Banco ha evaluado la existencia de hechos posteriores desde el día de cierre de los estados financieros y hasta el 20 de febrero de 2026, fecha en la cual los estados financieros están listos para ser aprobados para su emisión por Luciana Botafogo Brito Presidente Ejecutiva y posteriormente a ser autorizados por la Asamblea de Gobernadores con base a una recomendación del Directorio Ejecutivo. No se han identificado otros asuntos que pudieran haber tenido un impacto significativo en los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023.

DocuSigned by:  
  
A9D8CDD2DABD4A5...  
Fernando A. Fernandez Mantovani  
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:  
  
2E763BF48E5B483...  
Luciana Botafogo Brito  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:  
  
29D05B8ECB0340F...  
Oscar A. Pérez López  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:  
  
8105EC3082C0340E...  
German Cepparo  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:  
  
070C35ABC52240E...  
Matías Mednik  
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS